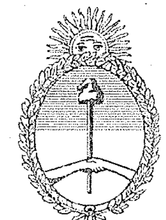
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV

Nº 28.490

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

$ 0,70

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

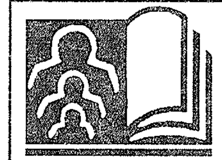
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFRIKART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Orlando Gabriel Asman, 27 años, empresario, D.N.I. 21.109.393, domicilio Congreso 2270, 7° "A", Capital Federal; y María Florencia Vitale, 29 años, licenciada en computación, DNI 18.290.946, domicilio Segurola 932, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. 2) Constitución: Escritura 132, F° 395, del 25/9/96, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Congreso 2270, 7° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de todo tipo de bienes, frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento y asesoramiento sobre los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 30 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Orlando Gabriel Asman. Director Suplente: María Florencia Vitale. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ruben Jorge Orona
Nº 46.509

AGROLABRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Margarita Vázquez, española, nacida el 24 de agosto de 1917, casada, comerciante, con CIPF N° 1.676.941, domiciliada en Florida 375, Piso 8° "A" de esta Ciudad; María Graciela Valls, argentina, nacida el 9 de enero de 1945, casada, comerciante, con DNI N° 5.212.875, domiciliada en Florida 375, Piso 8° "A" de esta Ciudad; y María Isabel Carzoglio, argentina, nacida el 6 de agosto de 1955, comerciante, casada, con DNI N° 11.740.638, domiciliada en Florida 375, Piso 8° "A" de esta Ciudad. 2) 20 de setiembre de 1996, folio 1699, Registro 81 de Capital. 3) "AGROLABRANZA S.A.". 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Florida 375, Piso 8° "A". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Importación y Exportación: Importación, exportación, compra y venta de semillas, animales, materia primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Inmobiliaria: Compra, venta e intermediación, construcción o refacción de inmuebles en general ya sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa al primer Directorio: Presidente: María Graciela Valls. Director Suplente: María Isabel Carzoglio. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 83.773

AVATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 170, 21-8-96, Nilda Cristina Pascale de Livschitz, 16-4-47, ingen. agrónoma, DNI 5.616.901 y Carlos Alberto Livschitz, 19-8-48, comerc. LE 4.981.587, ambos argents., casados y domcls. en P. Picasso 2305, Palomar, P. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compravta., importac., y exportac. de productos de electromedicina, electrónicos, electromecánicos, producto para el cuidado de la piel y antibacterianos, servicio técnico y mantenimto. de los mismos; b) Importac. y Exportac.: Importadora y exportadora de productos tradics. y no tradics. ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Agropecuaria: Explotac. en todas sus formas de establecimtos. agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotacs. granjeras, incluy. la industrializac. de los productos derivados y su distribuc. y comercializac. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31-7 de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Nilda Cristina Pascale de Livschitz. Director Suplente: Carlos Alberto Livschitz. Sede Social: L. Belaustegui 586, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.758

BAINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 protocolizada por Escritura 499 del 12-9-96, se modificó el Estatuto Social: 1) Reinsur Operaciones S.A., IGJ: 30-11-95, N° 11.486, L. 117, T. A. de S.A. (51 %). 2) Bain Hogg International Holdings Limited, IGJ 11-1295, N° 1472, L. 53, T. B. Est. Extranj. (49 %). 2) "BAINSUR S.A.". 3) Sede social: Corrientes 880, Piso 4, C. F. 4) Objeto: Inversiones: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, excluyendo las comprendidas por las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y a cualquier otro instrumento financiero. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acc. nominativas no endosables, 1 voto c/u., $ 1 c/acc., totalmente integrado y suscripto. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Direcciones Titulares: 4, Directores Suplentes: 4. 9) 2 años.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 83.795

CABAÑA AVICOLA JORJU

S.A.C.I.F.A.

IGJ N° 11.229. La Asamblea Extraordinaria del 9/9/96 resolvió reformar el art. 4° y 7° del Estatuto Social. Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada uno y 1 voto por acción. Séptimo: La administración está a cargo de 3 a 7 Directores titulares que duran 3 ejercicios.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 46.593

CENTRO DE DIAGNOSTICO MOLECULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 111 del 26-8-96 se constituyó la sociedad: 1) CENTRO DE DIAGNOSTICO MOLECULAR SOCIEDAD ANONIMA. 2) Tarija 4243/45. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, argentino, empresario, casado, 16-9-46, DNI Nº 4.555.043, Muñiz 456, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Irma del Carmen Argüelles, mejicana, comerciante, divorciada, 16-7-40, C.I. Nº 4.740.638, Catamarca 2343, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, argentina, comerciante, casada, 22-5-43, DNI Nº 5.100.978, J. Mora Fernández 2936, Cap. Fed. y Estela Amelia Argüelles de García Belmonte, argentina, comerciante, casada 9-9-37, J. J. Paso 1076, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As., LC Nº 3.699.831. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y centros de diagnóstico médico de alta complejidad, desarrollando tareas que involucren el empleo de toda la tecnología en todos sus niveles de complejidad disponible para la realización de diagnósticos y tratamientos de enfermedades que afecten a entidades biológicas, comprendiendo tanto los seres humanos, como animales y/o especies vegetales, así como a su hábitat, es decir el medio ecológico, suelo aire y aguas, efectuar consultas y prácticas internas, externas o domiciliarias, la fabricación, armado, venta, comercialización y locación, de toda aparatología, instrumental y accesorios, así como la elaboración de sus propias drogas, y reactivos, productos químicos y farmacéuticos, todos destinados a los fines descriptos anteriormente, estando incluidas las operaciones de importación y exportación; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. b) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes en gral., representaciones inmobiliarias en el interior y exterior del país, prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, financiero, inmobiliario, técnico, bioquímico, biológico, médico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiaria y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 60.000. 7) Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros titulares; la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 año. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo L. Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles; Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo (argentino, empresario, casado, 31-5-44, L.E. Nº 4.435.375, Mora Fernández 2936, Cap. Fed., Luis Alberto García Belmonte (argentino, empresario, casado, 8-6-35, L.E. Nº 4.153.474, J.J. Paso 1076, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.), Oscar Héctor Fay (argentino, casado, bioquímico, 26-10-37, L.E. Nº 6.023.623, San Luis 3549, Rosario, Pcia. Santa Fe), Fabián Fernando Fay (argentino, bioquímico, casado, 21-6-65, DNI Nº 17.079.624, Zeballos 641, 9º P "B", Rosario, Pcia. Santa Fe) y Juan José Torres (argentino, empleado, casado,, 20-7-33, L.E. Nº 5.913.224, Uribelarrea 481, 9º P "C", Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.) Director Suplente: Juan Salvador Foti (argentino, casado, empleado, 10-2-36, DNI Nº 4.165.792, Virrey Loreto 2050, 3º P "A", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 83.816

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 22-5-96 resolvió por unanimidad dejar sin efecto los aumentos de capital y reforma de estatutos aprobados por las Asambleas del 1/8/94 y 16/10/94 (publicados en el B.O. el 15/11/94, recibos 15.215 y 15.216), pendientes de inscripción.

Escribano - Hernán Horacio Rubio

Nº 83.783

COMUNICACIONES VISUALES

S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27-8-96, se modificaron los artículos tercero y noveno los que quedaron redactados de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de locutorios de titularidad ajena, así como comercializar las comunicaciones a través de teléfonos públicos (urbanos e interurbanos) discado directo nacional e internacional, y las interurbanas e internacionales manuales a los clientes (permisionarios), internet y todo lo relacionado con las telecomunicaciones, creado o a crearse. Industriales: Mediante la producción, fabricación y elaboración de accesorios, equipos y sistemas relacionados con las comunicaciones visuales. Financieras: Mediante la concertación de operaciones financieras en general, mediante aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y prendas compraventa y administración de acciones, debentures y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el articulado de la ley 18.061, ni otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550. Se designa Director Suplente a: Horacio Rubén Muello, casado, argentino, nacido el 5-3-60, domiciliado en Curapaligüe 55 de Cap. Fed., lic. en comercialización. Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 20-10-87, Número 8223, Libro 104, Tomo A de S.A.

Director - Francisco Gabriel Díaz

Nº 46.522

CONSTRUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 7588, Lº 96, Tº "A" de Estatutos de S.A. Nacionales, con fecha 4/11/1982. Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fechas 30/11/1994, 12/5/1996 y 2/9/1996, elevadas todas a instrumento público según Escritura número 49 de fecha 25/9/1996, pasada al folio 153 del Registro Notarial 586 de Capital Federal, se procedió a: A) Aumentar el capital social desde la suma de Pesos (Ley 18.188) 120.000.000 hoy equivalentes a Pesos 0,0012, hasta la suma de Pesos 12.000, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social; B) Aumentar el capital desde la suma de Pesos 12.000, hasta la suma de Pesos 1.350.000, modificándose nuevamente el artículo cuarto del Estatuto Social; y C) Prescindir de la Sindicatura y reformar en consecuencia el artículo noveno del Estatuto Social. Por lo tanto, el capital de la sociedad queda en definitiva establecido en Pesos un millón trescientos cincuenta mil ($ 1.350.000) y en cuanto a la Sindicatura, se prescinde de ella de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284, último párrafo, Ley 19.550, estableciéndose además que mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. La sociedad cuenta en su Directorio con 2 Directores Suplentes, ya designados con anterioridad.

Escribano - Leonardo O. Litvinov

Nº 83.800

DEFIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 99, fecha 25/9/96. Ignacio Elorriaga, arg., nac. 18 marzo 1973, DNI 23.130.776, soltero, comerciante, domic. calle Casanova Nº 48, Torre 1º Piso, 10 Dto. "D" de la Ciudad de Bahía Blanca y Daniel Eduardo Fuentes, arg., nac. 15 abril 1959, DNI 13.088.466, casado en 1ras.nupcias, comerciante, domic. calle Macías Nº 615, Dto. "A" de Adrogué, Part. Almirante Brown, denominación: DEFIEL S.A. Capital: $ 12.000, represent. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor c/u. Ignacio Elorriaga $ 5.880, acciones 588 y Daniel Edgardo Fuentes $ 6.120, acciones 612. Domic. calle Catamarca 583, 8º Piso, Dto. "C", Capital. Designación: Presidente Ignacio Elorriaga. Director Suplente: Daniel Edgardo Fuentes. Plazo: 99 años. Objeto: Unión Temporal de Empresas, o cualquier otra unión que autorice la legislación arg., explotación en todas sus formas, agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales, explot. granjeras y/o tamberas, comerc., importación y/o export. de productos agrícolas y/o ganaderos, todo tipo de insumos, maquinaria y accesorios, asesoramiento informático, administ. legal, técnico para empresas, particulares, realizar operaciones financieras con fdos. propios, operaciones de compra, vta., arrendamiento, const. de inmuebles rurales y urbanos. La Dirección y Admins. a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, el término es de dos ejercicios, siendo reelegidos. Represent. legal. Presidente o Vicepresidente. Ejercicio Social cerrará el 30/9 de c/año.

Escribano - Juan José Vásquez

Nº 46.590

EBERLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Acta de Asamblea Nº 5 del 22/11/95, Acta de Asamblea Extraordinaria 7 del 18/1/96, instrumentada por Escritura nº 78 del 29/8/96, se procedió a reformar el artículo 4º del Estatuto según el texto que se transcribe a continuación: El capital social es de $ 255.935,00 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 1 voto por acción, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio: Epoca de Emisión, la forma y las condiciones de pago. Asimismo, por acta de referencias se establece por unanimidad: a) Cambio de domicilio de la sede social a Avenida Amancio Alcorta 1799, Capital Federal. b) Se designa nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Muller. Vicepresidente: Julio Ruzzarin. Director: Rubén A. Citton.

Escribana - Adriana C. Frisardi

Nº 46.581

EBPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 715 del 20-9-96: Pablo Alejandro Vizcaino, arg., soltero, 23-1-69, contador, DNI 20.316.371, Rep. Arabe Siria 3149, 6º "23", Cap. Fed. y Hernán Alberto Cova Von Kotsch, arg., casado, 14-10-49, arquitecto, DNI 7.648.705, Submarino Santa Fe 1454, Pinamar Prov. Bs. As.; Constituyeron: "EBPAC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales ya sea por contratación, directa o por licitaciones públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, construcción y explotación, leasing, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. d) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas a sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. e) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Hernán Alberto Cova Von Kotsch. Director Suplente: María Evelia Villalba. Sede Social: Tucumán 875, 4º "H", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

Nº 83.832

ELECTROTEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura: 11/11/82. Aumento de capital y reforma del Estatuto, resuelto por Asamblea del 25/10/82. Domicilio: Uruguay 951, 2º, Cap. Duración: 99 años desde el 14/8/64. Objeto: Industrial: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos electrónicos, electrotécnicos, matalúrgicos y electrometalúrgicos. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de productos y subproductos que se relacionen con el objeto industrial, así como también efectuar su asistencia técnica y servicios. Importación y exportación: Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros. Capital: $ 0,0012. Adm.: Entre 3 y 8 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: El Presidente. Fiscaliz.: Entre 1 y 3 síndicos titulares e igual número de suplentes. Cierre: 30/4.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 46.534

EXPRESO CRITICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 111, Fº 406, del 10-9-1996. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "EXPRESO CRITICA S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios e industriales, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Datos de los integrantes: Matías Francisco De Cillis, arg., nac. 31/10/72, soltero, empresario, DNI 22.991.819, dom. Rodríguez Peña 1071, P. 2º de esta Ciudad; y Matías Orlando Amoedo, arg., nac. 25/5/75, soltero, empresario, DNI 24.663.428, domic. Aristóbulo del Valle 556, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Presidente: Matías Francisco De Cillis. Director Suplente: Matías Orlando Amoedo. Social Social: Traful 3436, Cap. Fed.

Presidente - Matías Francisco De Cillis

Nº 83.763

FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 25 de junio de 1996 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 100.000 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social para que lea de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos), representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El

capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Alejandro Carlos D'Onofrio
Nº 27.523

HIDROSUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta IGJ 25-8-76,Nº 2569, Lº 84, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por Escritura 141, Fº 403, del 31-7-96, Registro Nº 762, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12-11-95, en la que se resolvió: 1) Reformar el artículo 4º aumentando el capital a $ 10.000. 2) Reformar el artículo 2º prorrogando el plazo de duración a 99 años desde la inscripción de la presente reforma. 3) Reformar el artículo 1º trasladando la sede social a Avenida Corrientes 1186, 9º "G", Capital Federal. 4) Reformar el artículo 3º estableciendo que la sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: I) Comerciales: a) En general: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial: La importación, compra, venta, o arrendamiento de motores eléctricos y a explosión interna y bombas hidráulicas. II) Industriales: a) Fabricación de productos químicos, metalúrgicos, de fundición, plásticos y en especial bombas hidráulicas de todo tipo. III) Todas las otras actividades relacionadas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de las arriba detalladas. 5) Reformar el artículo 8º estableciendo que la Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. 6) Reformar el artículo 11º prescindiendo de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 46.506

HIDROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 29/4/96 Nº 3782, Lº 118, Tomo "A" de S.A. Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 10/9/1996, se cambió las características de las acciones, por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u y de 1 voto c/u., reformándose los arts. 4º y 5º. Renuncia el Director Suplente Rubén Carlos Pérez, designándose en su reemplazo a Carlos Félix Paz.

Apoderado - José Luis Prat
Nº 46.508

INDUSTRIAS CALDINOX

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 29-12-95, Nº 12.722, 118 T.A.) Por aviso efectuado en fecha 21-12-95 se consignó erróneamente el nombre del Director Suplente, en vez de ser Mario Alejandro Fernández, es Darío Alejandro Fernández.

Presidente - Rifon Fernández
Nº 46.501

INSCO BAIN HOGG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 protocolizada por Escritura 500 del 12-9-96, se modificó el Estatuto Social de "INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A.". 1) Cambio de denominación: "INSCO BAIN HOGG S.A." 2) Bainsur S.A., IGJ: 240-11-95 Nº 11.259, L. 117, T.A. de S.A. (66,7 %) Alejandro Cia y Horacio Esteban Uribe (33,3 %). 3) Sede social: Maipú 388, Piso 14º, D. C.F. 4) Objeto: La intermediación de seguros, mediante la promoción de la concertación de contratos de seguro y el asesoramiento a particulares y empresas en materia de seguros en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acc. nominativas no endosables, 1 voto c/u, $ 1 c/acc., totalmente integrado y suscripto. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Directores Titulares: 6, Directores Suplentes: 6. 9) 2 años.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
Nº 83.794

KOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 2/8/96. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg., solt. empl. 28 y 38 años, DNI. 20.348.324 y 12.709.140, Inclan 4230, 6º "L", C.F. Comercialización, distribución, fabricación de: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderas. Constructora: Obra de ingeniería pública/privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, fraccionamiento, urbanización, loteo en: viviendas individuales, clubes d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Transporte: terrestre, marítimo, aéreo de: pasajeros, carga, explotación vehículos propios/terceros. Servicio mensajería, encomienda, cadetería. Publicidad: actividad publicitaria, propaganda pública/privada, por medio d/prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas. Cap. $ 12.000. socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años. dom. Inclan 4230, 6º "L", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica C. Farias
Nº 46.487

LA LOMITA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Escritura Nº 171, Fº 473, del 24 de septiembre de 1996, otorgada por el escribano Juan José Guyot, del Registro Notarial Nº 1405 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima "LA LOMITA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA: 1) Socios: Rafael Manuel Jesús La Porta Drago, nacido el 1 de agosto de 1938, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.269.641 y Carlos María Brea, nacido el 9 de junio de 1959, argentino, casado, abogado, DNI Nº 13.416.274, ambos con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 2) Denominación: "LA LOMITA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, parquizaciones y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, inclusive las que autoriza la ley de propiedad horizontal. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. A dichos efectos , la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y herramientas. d) Financiera: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos, descuentos, con o sin garantías, el otorgamiento de garantías reales o personales, avales y fianzas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representados por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Director Titular: Rafael Manuel Jesús La Porta Drago. Director Suplente: Carlos María Brea. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 83.843

MAXER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 409, del 19/9/96, Fº 1152, Reg. 1199 de Cap. Fed. Socios: Javier Ignacio Ambi, 26 años, DNI. 21.520.597; Fernando Luis Ambi, 24 años, DNI. 22.207.649, domiciliados en Salta 4075, Vte. López, Prov. Bs. As.; Martiniano Iglesias, 24 años, DNI. 22.656.180, domiciliado en Peña 2034, 3º A, Cap. Fed., todos argentinos, solteros, industriales. 2) "MAXER S.A.", Esmeralda 1376, 1º, Cap. Fed. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: Industriales: Fabricación, elaboración, montaje, construcción e instalación de equipos electromecánicos e hidráulicos, así también de sus componentes, repuestos y accesorios. Comerciales: Compra, permuta e importación de mercaderías, herramientas, máquinas y equipos para el desarrollo de la actividad industrial y la comercialización de la misma, como así también la venta y/o exportación de sus productos manufacturados. Service, reparación, mantenimiento y alquiler temporario de los productos que manufacture. Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de asesoramientos, industriales, comerciales y financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que ni sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años a partir de la escritura. 5) Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias. 6) directorio: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Javier Ignacio Ambi. Vice: Martiniano Iglesias: Director suplente: Fernando Luis Ambi. 7) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 83.798

MEPRILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/9/96, Socios: Héctor Horacio de Francisco, arg., casado, comerciante, LE. 8.403.565, nacido el 5/12/50, Monte 4182, Cap.; Héctor Francisco Parrado, arg., casado, comerciante, nacido el 2/1/48, DNI. 4.705.935, 20 de Febrero 6024, Cap. domicilio: Perú 590, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: la compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos L. de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. b) Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancias, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Héctor Horacio De Francisco: Director suplente: Héctor Francisco Parrado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.535

NISA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Osvaldo Antenor Acosta, 18/7/50, D.N.I. 8.410.253, Gramajo Gutiérrez 4087, Barrio Tablada Park, de la ciudad y provincia de Córdoba y Roberto Luis Zamuner, 16/3/50, L.E. 8.277.125, Güemes 266, Barrio Argüello, de la ciudad y provincia de Córdoba, ambos argentinos, casados, ingenieros electricistas electrónicos. 2) Esc. Nº 4437 del 12/9/96, Fº 18.266 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) "NISA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.". 4) Alberti 1780, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, asociada con otras sociedades, mediante unión transitoria de empresas, en agrupaciones de colaboración o consorciada, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Constructora: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, sanitaria, urbanizaciones y edificios destinados al régimen de propiedad horizontal. La refacción o demolición de las obras enumeradas. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social, cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados vinculados al objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones, directas, obtener u otorgar concesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Juan Carlos Acosta. Director Suplente: Julio César Monina. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/12 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de Cargo: Juan Carlos Acosta, comerciante, 25/1/48, D.N.I. 8.000.745, Tucumán 335, 1º piso, Cap. Fed. y Julio César Monina, contador, 11/10/47, D.N.I. 6.447.608, Sarmiento 1986, Barrio Patria, de la ciudad y provincia de Córdoba, ambos argentinos, casados, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados.

Escribana - María R. Cohen
Nº 83.777

OMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 341 del 24/9/96. Accionistas: Jorge Gustavo Ferraris, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.594.726, Machain 3671/75 Capital; Héctor Eduardo Aldax, 47 años, argentino, viudo, odontólogo, LE: 7.803.947, Francisco Bilbao 3769 Capital. Denominación: "OMED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Creación, contratación, explotación, prestación y administración de sistemas de cobertura social médica, odontológica y de emergencias personales para traslado y movilidad de pacientes; mediante pago directo, prepago, abonos, reintegros, etc. Compra, venta, arrendamiento, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanato-

rios y clínicas médicas y odontológicas, quirúrgicas y de reposo, pudiendo operar como hospital de día. b) Toda forma de comercialización de todo lo relacionado a la atención de la salud médica y odontológica. c) Realización de estudios e investigaciones; servicios educativos; organización de eventos, consultoría, auditoría y asistencia técnica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente Jorge Gustavo Ferraris. Director suplente: Héctor Eduardo Aldax. Sede social: Tucumán 540 17º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.766

PARADA SIETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Daniel Benvenuto, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI: 17.715.622, domicilio Humberto Primo 3039 Capital; Marcelo Rodolfo Roel Gasseuy, argentino, 31 años, casado, contador, DNI: 17.256.012, domicilio Cochabamba 2959 P 2º "A" Capital; Miguel Angel Karadagian, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI: 10.518.344, domicilio Martín Fierro 7409 Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Carlos Horacio Napp, argentino, 59 años, casado, empleado, LE: 4.197.411, domicilio San Juan 2870 P 9º "A" Capital, Alberto Guillermo Dorsa, argentino, 31 años, casado, médico, DNI: 17.233.943, domicilio Av. Asamblea 1064 P 4º "A" Capital; Miguel Angel Iglesias, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI: 16.824.099, domicilio Av. Acoyte 184 P 6º "C" Cap.; Nancy Roxana Carone, argentina, 26 años, casada, abogada, DNI: 21.438.811, domicilio Sarmiento 4581 P 9º "26" Capital. 2) 10/9/96. 3) "PARADA SIETE S.A.". 4) Independencia 3601 Capital. 5) A la explotación de la actividad gastronómica, restaurante y comida al público y el desarrollo en todos sus aspectos a cuyo efecto podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación referente a toda clase de productos alimenticios; Industriales: Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, empaque y conservación de los mismos; Importación: Importación de todo tipo de maquinarias y equipamientos relacionado con el objeto social; Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento o subarriendo de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio, y adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8 y 9) Presidente: Miguel Angel Iglesias; Vicepresidente: Héctor Daniel Benvenuto; Director Suplente: Miguel Angel Karadagian, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 83.761

PARTNERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19/9/96 por: Fernando Marcelo López Pons, nacido 8/10/59, arquitecto, DNI 13.133.836 O'Higgins 1785 "2"; Gustavo Daniel Ginevra, nacido el 22/11/59, ingeniero industrial, DNI 13.753.447, Ugarteche 2856 "8"; Juan Carlos Di Caro, nacido 20/9/39, empresario, DNI 4.263.260, Guido 1640 "5" B y Alfredo Gustavo López Pons, nacido 9/3/57, arquitecto, DNI 12.862.216, Túnez 2538, todos argentinos y casados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000; Sede: Santos Dumont 3648, P.B. "A"; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, producción y ejecución de Acciones Publicitarias, promocionales e institucionales, incluye recursos humanos necesarios, stands, publicidad, organización de eventos, congresos, trabajos de imprenta, diseño, confección y venta de elementos de promoción y merchandising. Diseño, alquiler y venta de equipamientos para stands, oficinas y locales; b) Construcción, refacción y remodelación de edificios, casas, locales y departamentos; c) Exportación e importación, relacionada con todo lo anterior, como así el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 30/6 anual. Adm. y representación: a cargo del directorio formado por 1 a 5 miembros titulares (mandato por 3 ejerc.); representación a cargo del Presidente del directorio (Fernando López Pons). Vicepresidente (Gustavo Ginevra). La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge G. Vast Salanouve
Nº 46.519

SHL SYSTEMHOUSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: I) que la Asamblea Extraordinaria del 12/1/96 aumentó el capital a $ 19.000; y II) que la Asamblea Extraordinaria del 2/9/96: a) fijó fecha de cierre de ejercicio para el 31/12 reformando el art. 15º del estatuto; y b) reformó el art. 4º del estatuto que fijó el capital en $ 19.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 46.520

SUMINISTROS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Aguer, nacido el 4/4/1960, DNI. 14.223.790, domiciliado en Ayacucho 1307, piso 2º, Capital Federal; Carmelo Eduardo Arcuri, nacido el 7/7/1951, domiciliado en Cramer 1879, piso 1º B, de Capital Federal; Raúl Eduardo Angel Peremarti, nacido el 10/8/1949, DNI. 7.672.266, domiciliado en Guido Spano 746, Temperley, y Claudio Héctor Zuccari, nacido el 29/6/1956, DNI. 12.485.004, domiciliado en 2 de Mayo 2643, Lanús, los dos últimos de la Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 23/9/1996. 3) "SUMINISTROS INMOBILIARIOS S.A.". 4) Paraguay 4447, piso 2º D, de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria y Constructora, mediante la compra-venta, administración, locación, arrendamiento y subdivisión; así como la construcción, aplicación, remodelación y refacción, ambas enumeraciones referidas a toda clase de inmuebles urbanos o rurales, destinados a viviendas, industrias, comercios u otras finalidades, obras de ingeniería civil e industrial, incluso por los sistemas de propiedad horizontal, los previstos en la Ley 24.441 y los que se crearen en el futuro; b) Explotación agrícola, ganadera, forestal, frutícola y en general de productos y subproductos de la tierra, de granja y de huerta; su industrialización y comercialización en todas sus etapas; c) ejercicio de comisiones y mandatos civiles y comerciales; operaciones financieras por medio del otorgamiento de créditos y colocación de valores y papeles de comercio en general, sin otra exclusión que las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; y d) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Raúl Eduardo Angel Peremarti; Vicepresidente: Carmelo Eduardo Arcuri; Directores titulares: Gustavo Aguer y Claudio Héctor Zuccari. Director Suplente: Heriberto Guillermo Korch. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso, o dos directores titulares en forma conjunta. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 83.790

TOYDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Raúl María del Sel, 39 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 12.528.496, domicilio Godoy Cruz 1891; y María Elena Araya de Lacroze, 31 años, ama de casa, D.N.I. 17.255.014, domicilio Av. Alvear 1531, 4º; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 321, Fº 1272, del 19/9/96, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Alvear 1531, 4º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 24.441. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o en sociedades por acciones de interés o holdings nacionales o extranjeros, realizar cesiones de créditos, compraventa de facturas, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, créditos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, incluyendo las modalidades prescriptas por la Ley 24.441, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados, o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante actividades de plantación, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 directores con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número; Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Raúl María del Sel. Director Suplente: María Elena Araya de Lacroze. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 46.507

VALLE BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Ignacio Roberto Lanusse, argentino, casado, nacido el 26/11/50, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 8.607.506, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal; Martín Donnelly, argentino, casado, nacido el 23/10/61, empresario, Documento Nacional de Identidad nº 14.526.067, domiciliado en Avenida Córdoba 1318, Capital Federal; Alejandro Ildefonso Busto, argentino, casado, nacido el 25/3/51, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 8.589.988, domiciliado en Avenida Alvear 1870, Capital Federal; Javier María Guillermo Busto, argentino, casado, nacido el 3/5/54, empresario, Documento Nacional de identidad Nº 11.045.030, domiciliado en Avenida Alvear 1870, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Paul Albert o Paul Albert Frederic Frenot, francés, casado, nacido el 8/1/45, empresario, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 978.509, domiciliado en Avenida Belgrano 835, Piso Séptimo, Departamento "T", Capital Federal; Guillermo Bernardino Caballero Vargas, paraguayo, casado, nacido el 1/12/43, abogado, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 235.938, domiciliado en Avenida República Argentina y calle Uno, Asunción, República del Paraguay; Carmen María Irma Caballero Vargas, paraguaya, casada, nacida el 3/5/51, comerciante, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 238.062, domiciliada en Avenida República Argentina y calle Uno, Asunción, República del Paraguay; y Alejandro Gonzalez Acosta, paraguayo, casado, nacido el 4/4/48, economista, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 311.483, domiciliado en la calle República Argentina 2154, Asunción, República del Paraguay. 2) Escritura Nº 246 del 20 de septiembre de 1996, al folio 886, Registro 4, Cap. Fed. 3) "VALLE BLANCO S.A.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña 628, Piso 6º, Departamento "N", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganaderas: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, plantas de silos y establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; y todo tipo de procesos agro-industriales. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, explotación, refacción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación. c) Comerciales: Mediante la compra/venta, importación y exportación de productos, mercaderías agrícola-ganaderas, toda clase de granos, forrajes, oleaginosas y frutos del país, herbicidas y fertilizantes, así como artículos rurales, herramientas, instalaciones, maquinarias demás destinados a la actividad agropecuaria. d) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, gestiones de negocios o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. Y e) Financieras: Mediante el desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero, aportando capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse; compra/venta o suscripción de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, con las limitaciones establecidas en los artículos 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales; otorgamiento de fianzas, avales y demás garantías por operaciones propias o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.250.000, representado por un millón doscientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un directorio, integrado por 3 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Ildefonso Busto; Vicepresidente: Carmen María Irma Caballero Vargas; Directores Titulares: Ignacio Roberto Lanusse, Javier María Guillermo Busto, Martín Donnelly y Paul Albert o Paul Albert Frederic Frenot; y directores suplentes: Alejandro Gonzalez Acosta y Guillermo Bernardino Caballero Vargas. Los directores constituyen domicilio especial a los efectos del art. 236 de la Ley 19.550, en la Avenida Roque Sáen Peña 628, Piso 6º, Departamento "N", Capital Federal. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 1 ejercicio, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Síndico Titular: Alicia Beatriz Hughes de Villar, argentina, casada, nacida el 15/4/43, contadora, Documento Nacional de identidad Nº 4.678.128, y Síndico Suplente: Guillermo Carlos Balzaroti, argentino, casado, nacido el 31/3/35, contador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.146.970, ambos domiciliados en la calle Suipacha 570, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 28 de Febrero de cada año.

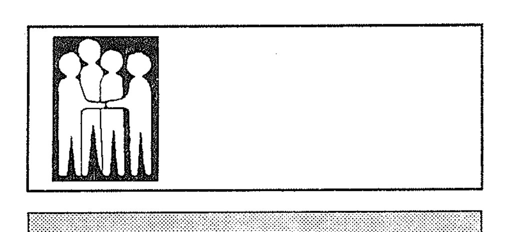
Escribano - Fernando Recondo
Nº 83.775

VIALMANI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de septiembre de 1996 se aprobó: "Aumento de Capital por $ 390.000.00" y "Reforma del art. 4to. del Estatuto" el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos), representado por 40.000 acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de valor nominal $ 10 cada acción con derecho a 5 votos por acción".

Presidente - Luis Armani
Nº 83.844



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARCHIVOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de contrato de ARCHIVOS EMPRESARIALES S.R.L. Instrumento privado del 21/3/96. Hércules Mastrocola cede la totalidad de sus cuotas a Juan Carlos Siri. Martha Elena Esteves cede 2000 cuotas a Alicia Inés Fernandez. Los cesionarios ya eran socios. Los tres socios son gerentes. Los socios prestan conformidad. Se obliga a la sociedad con la firma conjunta de dos de los tres socios gerentes.

Autorizado - Feugas Leonardo
Nº 46.548

AUTOALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 25 de setiembre de 1996 se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AUTOALMI S.R.L.". Socios: Luis Adolfo Eduardo Ferrero, nacido el 12 de enero de 1935, comerciante, soltero, argentino, DNI nº 4.133.199, domiciliado en Tronador 152, PB "2", Cap. Fed. y José Alberto Mileti, nacido el 29 de diciembre de 1956, comerciante, argentino, soltero, DNI nº 12.731.880, domiciliado en Caldas nº 1756, Cap. Fed. AUTOALMI S.R.L. con domicilio en Av. Triunvirato 3633, Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta y canje de automotores, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, en la modalidad de agencia de automotores; b) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos accesorios y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas diseños, dibujos, licencia y modelos industriales, importación y exportación. Plazo: 2 (dos) años a contar del 25 de setiembre de 1996. Capital Social: $ 1.000 (Pesos un Mil). Socios Gerentes: José Alberto Mileti y Luis Adolfo Eduardo Ferrero quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - José Alberto Mileti
Nº 46.525

CENTRO NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. fecha 26/9/96, por existencia de homonimia, se modificó la denominación a NAVA S.R.L. Aviso publicado en fecha 26/6/96 s/recibo Nº0044-00046197.

Gerente - P. C. Bordon Torres
Nº 46.503

CITAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/5/1993 Nº 3393 Lo. 98 SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 21/8/1996, el señor Ricardo Darío Paz, cede y transfiere las 50 cuotas de capital que tiene y posee en CITAB S.R.L. a favor de sus consocios María del Carmen Legaspi y Marcelo Claudio Mazza, por partes iguales, renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad. Que en el mismo acto, se modificó la cláusula cuarta del contrato social: Capital social: $ 1.500 y se designaron en carácter de gerentes de la misma a María del Carmen Legaspi y Marcelo Claudio Mazza.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 83.789

CORATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 20/9/96. Cap. Fed. 2) Socios: Ricardo Daniel Tipper DNI Nro. 16.305.517, nacido el 26/2/1963, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Bais, comerciante, domiciliado en J. E. Uriburu 1629 Cap. Guillermina Wheeler, DNI Nro. 4.702.166, nacida 13/5/1943, divorciada, comerciante, domiciliada en Avda. Cabildo 30 piso 9 A Cap. 3) Denominación: "CORATI SRL". 4) Domicilio Avda. Córdoba 3921 Cap. 5) Duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 6) Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros la actividad gastronómica en general. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. 9) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - José Antonio Ramos
Nº 46.498

CYBER SHOPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/8/1996 Rafael Amoros cedió a su consocio Mónica Silvia Amoros 150 cuotas y a Osvaldo Botto Fiora, 2/3/1967, soltero, arg., productor de seguros, 3 de febrero 1256, 11º p. "A", Cap. Fed. DNI. 18.366.796, 200 cuotas: Daniel Héctor Brizuela cedió a su consocia Mónica Silvia Amoros 50 cuotas. Reforma: 9) Mónica Silvia Amoros, Daniel Héctor Brizuela, Claudio Alejandro Vinciguerra y Osvaldo Botto Fiora designados Gerentes.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 83.810

DIEGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Hernán Javier Martínez DNI. 17.260.121 y Manfredo Julio Kaminsky LE. 4.549.744 titulares del 100 % del capital social de DIEGMA SRL venden, ceden y transfieren a Diego Craschor arg. DNI 25.012.115 y María Hortensia Casado arg. DNI 6.072.414 todas las cuotas sociales, derechos y obligaciones de la sociedad. La sede social se fija en Blanco Encalada 1562 2º "A" Cap. Fed. Se designa único socio gerente a Diego Craschor por 3 ejercicos.

Autorizado - Hernán Javier Martínez
Nº 46.554

DINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 403, del 16/6/96, Fº 1135, Reg. 1199 de Cap. Fed. 1) Diego Gastón Smolkin, 25 años, DNI. 22.029.968, Arguibel 2887, 1º D, Cap. Fed; y Natalia Gabriela Hossni, 22 años, DNI. 23.463.762, Oro 2789, 7º B, Cap. Fed.: ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) DINAS S.R.L., Sede social: Ciudad de Bs. As., Loyola 1179, 1º piso. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilos y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años a partir de fecha de inscripción. 5) Capital: $ 6.000. 6) Administración: a cargo de los socios individual e indistintamente, los que revestirán el carácter de gerentes. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 83.797

DISTRINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1/9/94 María del Carmen Torterola y Mirta Isabel Veleda ceden y transfieren las 1.000 cuotas sociales que constituyen el total de su participación en la sociedad de la siguiente manera: 500 cuotas sociales al Sr. Rafael Gerardo Delauwe y 500 cuotas sociales al Sr. Francisco Javier Llana. Las cedentes renuncian a su cargo de Gerente quedando como únicos Gerentes los socios Rafael Gerardo Deblauwe y Francisco Javier Llana.

Autorizada - Virginia Weylana
Nº 83.785

FARMACEUTICA 1475

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. de Rec. 36.111 Expte. 1.578.674. Por acta 28/6/96 se aceptó la renuncia del Sr. Gerente Máximo González. Se designó nuevo gerente Carlos H. González.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 46.594

FERTILIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación Adolfo Luis Baldinelli, argentino, casado, 44 años, comerciante, DNI 10.504.623, domiciliado en Eva Perón 7029, Capital Federal; Manuel Eduardo Goroz, argentino, soltero 50 años, comerciante, con DNI 8.266.879, domiciliado en Sección Quintas, Colón, Pcia. de Buenos Aires; y Ernesto Jorge Ferreyra, argentino, casado, 55 años, comerciante, DNI 4.360.321, con domicilio en Amenábar 3511, Capital Federal; 2) 18/9/96; 3) FERTILIZA S.R.L.; 4) Avda. Eva Perón 7029, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, acopio, distribución, fabricación, industrialización, elaboración, importación y exportación de materias primas y/o productos terminados y/o servicios, para la agricultura orgánica, forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad. Actividades de investigación y experimentación en suelos y multiplicación de semillas. Comercialización en todas sus formas de toda clase maquinaria agrícola, y/o accesorios para el campo. Podrá también actuar como corredora, mandataria o comisionista de los productos y artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. En el caso que las actividades descriptas requieran la participación de profesionales, las mismas serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente título habilitante.; 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes por tres ejercicios: Sres. Adolfo Luis Baldinelli y Ernesto José Ferreyra; 9) Los Gerentes. 10) 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Ricardo Daniel Jorge
Nº 83.768

HIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 119 del 17/9/96 Reg. 216 Cap. Fed. Socios: Eduardo Hilario Bush, arg. 26/5/55, ing. mecánico, casado, DNI 11.560.192; Viviana Livinston, arg. 1/8/53, casada, ama de casa, DNI 10.901.489, ambos dom. en Las Heras 2255, Florida, Pcia. Bs. As. y Mario Néstor Rodríguez Gaglianone, arg., 17/4/55, ing. electrónico, casado, DNI 11.362.188, dom. Alsina 2648, 5º "I", Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: A) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. B) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. C) Servicios. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacional o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines y D) Administración de empresas Comerciales, Industriales, Agropecuarias y Ganaderas. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios Eduardo Hilario Bush y Mario Néstor Rodríguez, con cargo de gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede social: Esmeralda 135 5º "A", Cap.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 46.559

JC IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 212 del 12/9/96, Fº 548, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) El socio don Gustavo Francisco Gancedo, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la referida sociedad, —250— cuotas, a favor de doña Liliana Gladys Szalankiewicz, casada, argentina, nacida 3/12/60, comerciante, D.N.I. 14.095.520, domiciliada Av. Córdoba 991, piso 5º, "A", Cap. Fed., prestando conformidad los restantes socios con la presente cesión. 2) Se reformó del contrato social el artículo cuarto - Capital, en lo que hace a la incorporación de la nueva integrante de la sociedad, sin modificar el monto del capital social. Capital social $ 5.000. 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por el presente

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 46.588

J R INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Víctor Javier Rico, arg. soltero, comerciante, 40 años, Dorrego 2213, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.096.506; Armando Oscar Balado, arg. soltero, comerciante, 47 años, Agrelo 3653 "F", DNI 7.698.328. b) 18/9/96. C) J R INVERSIONES S. R. L. d) Maipú 474 PB "C" Cap. Fed. e) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: 1. Compra, venta de bienes muebles e inmuebles. 2. Locación de Inmuebles, ya sea para vivienda, industria o comercio, así como la explotación de garajes, estacionamientos, etc. 3. Reparación y puesta a punto de los bienes comprados para su posterior venta. 4. Financiación a terceros con fondos propios, pudiendo solicitar garantías hipotecarias, prendarias y de cualquier otro tipo. 5. Mandamientos y Representaciones para la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles. f) 20 años. g) $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. h) Los gerentes por un ejercicio Víctor Javier Rico y Armando Oscar Balado. i) Los gerentes; j) 30 de junio de cada año.

Abogado - Domingo Raúl Aramayo
Nº 46.541

LAUREN ZEIMOR COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 11/9/96, entre los Sres. Marcelo Rubén Romero Alvarez, DNI 18.100.115, arg., cas., 29 años, com., y Roberto Daniel De Luca, DNI 21.865.616, arg., cas., 25 años, com., ambos en su carácter de socios gerentes de LAUREN ZEIMOR COSMETICS S. R. L. con domicilio en Aguilar 2356 13º "G" de Cap. Fed., se ha celebrado un convenio de cesión y transferencia de cuotas sociales. El Sr. Marcelo Rubén Romero Alvarez vende, cede y transfiere a título de venta, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales a favor del Sr. Roberto Daniel De Luca, equivalentes en su totalidad al veinticinco por ciento del capital social que hasta la fecha le correspondían. El precio total y definitivo de ésta cesión, será de pesos mil quinientos pagaderos en efectivo y en este mismo acto por el Sr. Roberto De Luca. El capital social estará integrado por cien (100) cuotas sociales de pesos veinticinco valor nominal, cada una, de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Marcelo Eduardo Avedikian conserva sus cincuenta cuotas sociales integradas y suscriptas al momento de la constitución de LAUREN ZEIMOR COSMETICS S. R. L. y al Señor Roberto Daniel De Luca le corresponden las cincuenta cuotas sociales restantes. La administración y dirección social estará a cargo de los socios gerentes designados en este acto, a saber: Roberto Daniel De Luca y Marcelo Eduardo Avedikian, ejerciendo la representación legal en forma indistinta cualquiera de ellos. El uso de la firma social en los actos de disposición de bienes o dinero estará a cargo de los dos socios, en tanto que en los actos de administración ordinaria el uso de la firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de ellos. El socio que realice una operación en nombre de la sociedad, deberá rendir cuentas de su gestión al otro. A fin de lograr el objeto social, los socios administradores pueden válidamente realizar todas las operaciones que no estén expresamente prohibidas en éste contrato, como ser la venta de parte indivisa de los inmuebles o automotores, ni la creación de algún derecho real o prendario sobre ellos. Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios reunidos en asamblea, que se celebrará en la sede social y de cuyo resultado se dejará constancia en el libro exigido en el art. 73 de la Ley de Sociedades, mediante actas que serán confeccionadas y firmadas por los socios comparecientes y por los gerentes dentro del quinto día de concluido el acuerdo. Las resoluciones sociales que se adopten en la Asamblea constarán también en el libro exigido por el art. 73 de conformidad con lo establecido en el art. 162 de la Ley 19.550. Las resoluciones de la Asamblea, referentes a la modificación del Estatuto Social, la designación y revocación de gerentes, serán adoptadas por mayoría absoluta. La asamblea se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses de cierre de cada ejercicio, para contar los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado. Que el cedente Marcelo Rubén Romero Alvarez renuncia expresamente al cargo de gerente que oportunamente le fuera dado en su carácter de socio, no teniendo nada que reclamar bajo ningún concepto. El socio Marcelo Eduardo Avedikian, conforme lo estipulado por la cláu-

sula décimo-segunda del contrato social, acepta expresamente la cesión por parte de Marcelo Rubén Romero Alvarez de sus cuotas sociales en favor de Roberto Daniel De Luca.
Autorizado - Claudio Sebastián Spagnolo
Nº 46.500

MABESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 343 24/9/96 Alfredo Manolio, argent. 22/8/50 casado empresario DNI 8.393.913 dom. Alvear 785 R. Mejía; Gustavo Rafael Salamone, argent. 1/7/61 casado DNI 14.431.014 comerc. dom. Yerbal 477 Cap.; Remberto Omar Belotti, 25/11/47 viudo argent. DNI 6.308.595 empres. dom. Pje. J. Ingenieros 2891 4º B Cap. y Vicente Elso Ramón Mastrocola, argent. 16/2/44 casado DNI 6.054.752 empres. dom. Avda. La Plata 323 5º 22 Cap. Plazo: 5 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria, compraventa de inmuebles, su construcc., fraccionamto., urbanizac., pavimtos. y obras viales. Explotac. y administrac. de los mismos y operacs. del Rglo. de prop. horiz. Comercial: compra, vta., distribuc., importac. y export. de productos para la industria de la construcc. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particls., empresas, socieds. constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones, constituc. y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. sean garantizados o no. Excluidas operacs. Ley de Entids. Financieras. Capital: Pesos diez mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos por el término de durac. de la sociedad. Cierre: 31/7 de c/ año. Sede Social: A. Moreau 1180 3º 306 C Dock 8 Cap. Gerentes: Alfredo Manolio, Gustavo Rafael Salamone, Remberto Omar Belotti y Vicente E. R. Mastrocola.
Autorizado - José Mangone
Nº 83.760

MACHINE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 24/9/96, los Sres. Zavalla, Juan Carlos, D.N.I. 7.961.828, y Alvarez, Liliana Araceli D.N.I. 12.228.043 cedieron quinientas cuotas sociales cada uno de MACHINE AUTOMOTORES S. R. L. inscripta en Nº 4713 del libro 102 tomo de S. R. L. 4/7/95 a los Sres. Petriello, Hernán Gabriel y Petriello, Cristian Daniel respectivamente los socios modifican su sede social a Napoleón de Uriburu 5803 edificio 116 piso 2º D.
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 46.567

MADERAS CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/9/96, Fº 876, Reg. Nº 1096, Cap. Fed., Juan Carlos García, cedió 1.175 Cuotas Sociales, V$N 1. c/u. a su consocio Cristian David García, por la suma de $ 1.175. Se modificó art. 4º de Estatutos. Juan Carlos García, ratificó y aceptó su cargo de Gerente.
Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 83.828

MEGAOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18/9/96. Socios: Francisco Roberto Carra, argentino, de 45 años de edad, L.E. nº 8.515.963, casado, ingeniero, domiciliado en Urquiza nº 3495, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia de Bs. As.; Alberto Luis Chiodetti, argentino, de 47 años de edad, L.E. nº 7.677.978, casado, empresario, domiciliado en Olazábal nº 3450, piso 1º, "D" de Capital Federal; Miguel Angel Zillo, argentino, de 43 años de edad, DNI nº 10.760.385, casado, arquitecto, domiciliado en Florida nº 2691, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Luis César Avanzato, argentino, de 44 años de edad, DNI nº 10.125.621, domiciliado en Quintana nº 4703 de Capital Federal. Denominación: MEGAOBRAS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la ejecución de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, obras mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente. Además podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma que lo permitan las leyes vigentes, ya sean con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados, y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el estado nacional, estados provinciales y/o municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 60.000. Administración: representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, por un ejercicio a cargo de los señores Alberto Luis Chiodetti y Miguel Angel Zillo. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. Triunvirato nº 4473, piso 6º "D" Capital Federal.
Abogado - Mario H. Sansone
Nº 46.592

O'CONNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 684 del 9/9/96; Carlos Eduardo Fernández cedió a favor de Jorge Miguel Gauweloose, Aníbal Alejandro Acuña y Armando Aníbal Acuña las 25 cuotas que tenía y le correspondían del Capital Social de "O'CONNOR S.R.L."; renunciando al cargo de Gerente. Socio Gerente: Jorge Miguel Gauweloose.
Escribana - Irma Polverari
Nº 83.826

PAPELERIA CICLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Delia Ramona Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nació 4/9/92, DNI: 4.575.718, domicilio Navarro 4053 capital; Ester Otero, argentina, casada, comerciante, nació 7/2/42, DNI: 4.405.622, domicilio Güemes 3594 p 2º Capital; Nélida Otero, argentina, viuda, docente, nació 12/11/45, DNI: 5.262.170, domicilio Larrea 12 P. 3º "C" Capital. 2) 22/8/96. 3) PAPELERIA CICLO S.R.L. 4) Tucumán 1505 Capital. 5) Libros: compraventa de libros comerciales, por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo; Insumos: Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos para librería libros comerciales y de estudio; papelería, tintas lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, marroquinería, regalos, muebles de oficina; fotocopias: explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general; tareas de impresión en general, y confección de formularios continuos de computación, fichas y cintas magnéticas. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerentes: Ester Otero y Delia Ramona Alvarez, en forma conjunta. 10) 31/7 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 83.759

PASELEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 10/1/94, Nº 202 L. 99 de S.R.L. Cont. 22/7/96, Claudia Regina Galante y Leandro Fleishman, renunc. gerencia y cedieron 2500 cuotas c/u a Sebastián Herman Hodora y Damián Marecelo Ciocan. Se modif. Cláusula 5º Administración y Representación: Socios Gerentes: Sebastián Herman Hodara y Damián Marcelo Ciocan, indist. por 5 ej., renovables Representación y uso de firma social en operac. bancarias y financieras: sólo Gerente Damián Marcelo Ciocan.
Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 83.776

TEXALMO

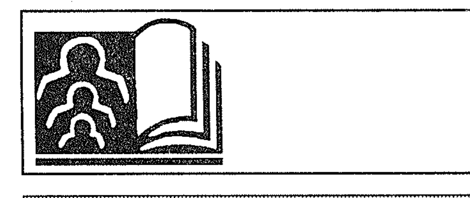
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 791, 5/9/96, folio Reg. 726, Cap. Fed. Gabriel Moisés Alalu, arg., cas., comerciante, 3/2/96, D.N.I. 10.602.283 Adrián Natalio Alalu, arg., cas., comerciante, D.N.I. 11.987.663, ambos en Lavalle 2419, Cap. Fed.; Jorge Alberto Moschela, arg., cas., comerciante, 13/9/53, D.N.I. 11.120.995, Lavalle 2085, Cap. Fed. Sede social: Corrientes 915, 5 Cap. Fed. 50 años a partir de inscrp. Objeto social: Industriales: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados, y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. Inmobiliaria: la compra, venta administración, comercialización, locación y construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal de Inmuebles urbanos y rurales. Financiera: la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000 Administración representación legal de la sociedad a cargo J. A. Moschela y A. N. Alalu, en forma conjunta. Designación de Gerentes: que aceptan los cargos. Cierre ejerc. 31/8 de cada año.
Escribano - Martín Peragallo
Nº 83.824

TEXTIL POSDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20/9/96. 1) Guillermo Enrique Adan, arg., nac. 4/8/53, 43 años, soltero, hijo de Enrique Miguel Adan y María Teresa Hossas, comerc., D.N.I. 10.704.744, domiciliado en la calle Billinghurst número 1318, Piso 4, departamento "C", Capital Federal, y Jorge Antonio López, arg., nac. 25/11/948, 47 años, casado, hijo de José María Antonio López y de Mercedes Angela Seoane, comerc., L.E. 5.530.557, domiciliado en la calle Emilio Lamarca número 1735, Piso 1, departamento "D", Capital Federal; 2) "TEXTIL POSDATA S.R.L."; 3) Lacarra 69, Piso 2 Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscrip. en I.G.J. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: la comercialización por cualquier medio inclusive la compraventa, importación y exportación; y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria, accesorios y todos los productos y subproductos de la industria textil. 6) $ 3.000. 7) Administración y represent. legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31 de enero de c/año. 9) Designar Gerente a Jorge Antonio López.
Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 46.530



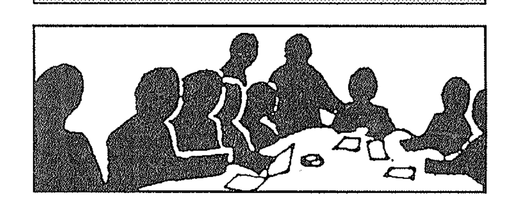
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FABRICA DE SODA LA MARINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 179 el 27/8/1996 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani: Resolvió por unanimidad designar nuevos Administradores, no socios, a los señores Julio César Vicente y Berta Rosa Haerig, por todo el término de duración de la sociedad y con firma indistinta, quienes reemplazarán a los anteriores Administradores, designados por Contrato social, por renuncia. Como consecuencia de ello se modificó art. 6º del Contrato Social.
Escribano - Saúl Zaifrani
Nº 46.574

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de octubre de 1996 a las 10,00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas no asignadas contra la Reserva Legal, Primas de emisión, emisión ley 20.643 y fusión y el saldo contra la Cuenta de Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.037.629) correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.96 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria.

e. 1/10 Nº 83.524 v. 3/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vice-Presidente I; Vice-Presidente II; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera

e. 1/10 Nº 46.251 v. 7/10/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO HOLANDES UNIDO
Inscripta en el I.N.A.M. bajo el Nº 512

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 17.30 hs. en Florida 361 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos asociados para firmar el acta junto con Presidente y Secretaria.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Tratar el cambio en el Estatuto de Banco Holandés Unido por ABN-AMRO Bank.
4º) Tratar de incorporar en Art. 8º, socios adherentes.

Presidente - José E. Toscano
Secretaria - Marta L. Knye

e. 1/10 Nº 83.508 v. 1/10/96

"ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA" "CARLOS G/MALBRAN" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/96, en Av. Vélez Sársfield 563 Capital a las 11.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance 1995/1996.
3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Gutiérrez

e. 1/10 Nº 83.678 v. 1/10/96

ASOCIACION MUTUAL "MINISTERIO DE MARINA" S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Sr. Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 1800 horas en nuestra Sede Social, Tucumán 240 - 5º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 76 (1995-1996), cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997).

Pro-Secretario - Rolando Amador
Tesorero - Aldo Jorge Taborda

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para su comienzo, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78º del Estatuto).

e. 1/10 Nº 83.533 v. 1/10/96

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/95 - 30/6/96.
3º) Aprobación del Reglamento de la Residencia Notarial sita en la calle Beruti 3788 de la Capital Federal.
4º) Modificaciones de los Reglamentos de subsidios por fallecimiento, casamiento y nacimiento.
5º) Lineamientos para la acción en el período 1996/97.

Presidente - Carlos D. Zadoff

e. 1/10 Nº 83.488 v. 1/10/96

ATALAYA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/10/1996 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann

e. 1/10 Nº 83.594 v. 7/10/96

"C"

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los arts. 40º y 42º) del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 31 de octubre de 1996, a las 19 hs., en su sede deportiva, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1290 - Martínez, Provincia de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, (art. 40º) de acuerdo con el siguiente detalle: Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares; Vocales Suplentes con mandato por un año: tres (3); Comisión Fiscalizadora; Tribunal de Disciplina de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente y dos Vocales con mandato por dos (2) años.
4º) Modificación del art. 6º) inc. d) del Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la política a seguir con las cuotas sociales (art. 42º).
Plazo presentación de listas: Desde el 30/9/96 al 10/10/96 inclusive, en la Secretaría del Club.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.

Vicepresidente - Benjamín Rodríguez
Secretario General - Carlos Dante Bologna

e. 1/10 Nº 83.544 v. 1/10/96

CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 184922/2225

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación designación efectuada por el señor Síndico.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95 y su destino.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Elección Síndico titular y suplente.

Presidente - Jorge L. Mestre

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar la comunicación pertinente, a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 1/10 Nº 83.519 v. 7/10/96

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
(En Liquidación) (Registro Nº 4091)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Liquidador y al Síndico.

4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.583 v. 7/10/96

"E"

ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD
S.A. Industrial y Comercial
(En liquidación)
(Registro Nº 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.584 v. 7/10/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S.A.
Nº 7740 Libro 113 Tomo A S.A. 20/08/93

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de las 10.00 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Capital Corriente, Notas (incluso la nota propuesta por el director Sánchez) y Anexos conforme lo dispuesto por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
3º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio en consideración.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de los directores y síndicos.
Síndico - Marcelo Sucari
e. 1/10 Nº 27.440 v. 7/10/96

ESTILO EN GASTRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 1/10 Nº 83.497 v. 7/10/96

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 22 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 20 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
5º) Denominación de 1 Director.
Presidente
Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 1/10 Nº 83.595 v. 7/10/96

"L"

LA HIDALGUIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores Socios y Accionistas de LA HIDALGUIA S.C.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18 de octubre de 1996 a las 19.30 horas en Arroyo 843, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión de los socios comanditados.
3º) Autorización a los socios comanditados para ceder sus cuotas sociales, y eventual reforma del contrato social por cambio de tales socios.
Socio Comanditado - Carlos Fevre
e. 1/10 Nº 83.525 v. 7/10/96

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 21 de octubre de 1996 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996; Reseña Informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación al Ajuste del Capital ($ 1.926.700) y las Primas de Emisión ($ 243.327).
4º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1996 ($ 27.000). Designación del titular y suplente para el Ejercicio iniciado el 01-07-1996 y fijación de su retribución.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares y suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea, es en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 739 P.B. "B" Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 15 de octubre de 1996 a las 18:00 horas.
c) Que el punto 3) de la presente convocatoria se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Hugo E. Vega
e. 1/10 Nº 83.494 v. 7/10/96

MOLISUR
S.A.
Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/ 10.209

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 3.216.944. Limitación del Derecho de Preferencia.
Presidente - Jorge H. Castex
e. 1/10 Nº 83.756 v. 7/10/96

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, convoca Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 31 de Octubre de 1996 a las 20:00 hs. De acuerdo al Art. Nº 37 de nuestro Estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes 30 minutos después; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio julio 1995-junio 1996.
4º) Informe de Presidencia.
5º) Consideración de los Reglamentos de Proveeduría y de Dictado de Cursos.
6º) Ratificación de designación de un miembro del Consejo Directivo, con asignación de funciones especiales y retribución por las mismas.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Quedando a la espera de su puntual asistencia, lo saludamos muy atte.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Presidente - Arnaldo Caponetti
Secretario
e. 1/10 Nº 83.540 v. 1/10/96

"P"

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

CONVOCATORIA
1ra y 2da

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/10/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
e. 1/10 Nº 83.663 v. 7/10/96

"T"

TEXAL
S.A.
Registro Nº 46199

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede Social de la calle Murguiondo 3138 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Agustín Alonso
e. 1/10 Nº 83.542 v. 7/10/96

TRES SAUCES
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 46.228

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRES SAUCES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4646 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 26, 27 y 28, finalizados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
8º) Ratificación de los miembros y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el período 23/8/95 hasta el 18/10/96 inclusive. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Jorge Daniel Kuropatwa
e. 1/10 Nº 83.589 v. 7/10/96

"Z"

ZORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ZORA SOCIEDAD ANONIMA, a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en José María Moreno 156, 4to. piso, Of. 8, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 a las 12 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000, por suscripción a la par, de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto. Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1 y de sus características al portador, por nominativas no endosables. Emisión de las acciones necesarias para cubrir el aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Reforma del Estatuto en su Art. 4to.
Presidente - Ricardo Verettoni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 1/10 Nº 83.626 v. 7/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Antonio Domingo Roo y Silverio Fernández dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres dom. Bulnes 1206, Cap. Su negocio del ramo de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 PB 1er piso y sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.534 v. 7/10/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia dom. Pte. Perón 1702, Cap. venden a Juan Carlos Gargiulo y Manuel Alvarez López dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.537 v. 7/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROPAMPA
S.A.
I.G.J. Nº 61547

Se hace saber por un (1) día que AEROPAMPA S.A. con domicilio en Av. de Mayo 580 - Piso 1º - Capital Federal, por resolución de la Asamblea del 31.07.95 disolvió y liquidó la Sociedad; designó liquidadores a Elvio Colombo, Carlos José Colombo (h.) y Néstor Nervi, quienes serán responsables de la guarda de libros y documentos en el domicilio de Av. de Mayo 580 - Piso 1º - Capital Federal.
Presidente - Elvio Colombo
e. 1/10 Nº 83.592 v. 1/10/96

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.

AVISO RELATIVO AL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA U$S 30.000.000 DE ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

Se hace saber por un día en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley 23.576, lo siguiente:

a) La creación de un Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por hasta U$S 30.000.000 de ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. de una duración de tres años (el "Programa") fue resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 8 de agosto de 1996 y sus condiciones fueron fijadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de agosto de 1966;
b) ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. es una sociedad con domicilio legal en Bolívar 462/466 Capital federal. Fue constituida en la Capital Federal el 29 de abril de 1939 con una duración de noventa años y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Número 217, Folio 328, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales.
c) Tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) Editorial: Editar libros y publicaciones de toda clase, especialmente textos de enseñanza y de ciencias de la educación, literarios y de extensión cultural, atlas, mapas, etc. Crear, organizar y administrar museos históricos o educativos y centros de cultura. b) Industrial: La transformación, producción y elaboración de mercaderías relacionadas con la industria gráfica y afines, artículos de escritorio, confecciones de papelerías escolar y comercial, material de enseñanza y cualquier otro producto que se refiera a estos ramos de la industria. c) Comercial: la compra, venta, importación y exportación de mercaderías elaboradas de su propia producción o adquiridas a terceros: a tal fin podrá ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con la industria gráfica, materiales de enseñanza y afines. d) Agropecuaria: la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y forestales, incluyendo su posterior industrialización;
d) Su capital social es de $ 11.220.000 y su patrimonio neto al 30 de abril de 1996 es de $ 44.942.516;
e) Podrán emitirse bajo el Programa Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por hasta la suma total de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) o denominadas en cualesquier otra moneda o unidad monetarias conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios aplicables a las emisiones en dichas monedas o unidades monetarias;
f) La sociedad ha emitido con anterioridad títulos de deuda por un monto de U$S 15.000.000 los cuales han sido cancelados en su totalidad y al día de la fecha no tiene registradas deudas con privilegios y garantías, con excepción de prenda sobre maquinaria y equipo industrial en garantía de su precio de compra.
g) Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa serán garantizadas exclusivamente con el patrimonio común de la Sociedad;
h) Amortización: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con vencimiento de 30 días o más contados a partir de su fecha de emisión, sujeto a todos los requisitos legales y regulatorios aplicables a la Sociedad o la moneda en que se encuentren denominadas;
i) Interés: Las Obligaciones Negociables podrán (i) devengar intereses a una tasa fija o a una tasa flotante (determinada mediante referencia a una o más tasas básicas), (ii) emitirse sobre una base totalmente descontada y no devengar intereses o (iii) estar relacionadas con un índice, en cada caso conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Los pagos (respecto del capital al vencimiento o de otro modo) con relación a Obligaciones Negociables relacionadas con un índice se calcularán mediante referencia al índice y/o fórmula que la Sociedad y el colocador o colocadores pertinentes pudieren convenir (conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable). Las Obligaciones Negociables emitidas en Pesos no se emitirán con cláusula de indexación en tanto la misma esté prohibida por la ley argentina. Actualmente, la ley argentina 23.928 (la "Ley de Convertibilidad") prohíbe tal indexación. Las Obligaciones Negociables relacionadas con un índice estarán sujetas a todos los otros requisitos legales y regulatorios aplicables, incluyendo los requisitos aplicables a las Obligaciones Negociables;
j) Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa no serán convertibles en acciones.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 1/10 Nº 83.617 v. 1/10/96

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.

Se hace saber que por resolución de Asamblea del 25 de julio de 1996 (Acta nº 1.266) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta nº 1.267) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente: José A. A. Uriburu; Director Secretario: Tomás N. de Estrada. Directores suplentes: Federico E. Agárdy, Ignacio A. Uriburu y Diego Fernández Moores. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Carlos N. Cuevas, Carlos E. Arario y Alejandro H. Massa; Suplentes: Blanca Fernández Rey, Marta B. de Estevez y Jorge Daniel Di Belli.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 1/10 Nº 83.618 v. 1/10/96

ARAUCA BIT AFJP
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de agosto de 1996 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un año. Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás R. A. Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Héctor Odstrcil, Cr. Omar Rubén Barrionuevo, Sr. Alberto E. Andersson; en reemplazo del anterior Directorio conformado por: Presidente: Cr. Daniel O. Rava; Vicepresidente: Cr. Héctor Odstrcil; Directores Titulares: Lic. Mariano Felder, Sr. Alberto E. Andersson, Cr. Omar Rubén Barrionuevo, éstos dos últimos que por Acta de Directorio celebrada el 14 de noviembre de 1995 reemplazaron por el término del mandato vigente a los renunciantes al cargo de Directores Titulares Lic. Víctor Sarasqueta y Dra. Pura López. Síndicos titulares: Cr. Hugo Jorge Carassai, Cra. Marina Elena Barberis, Cr. Claudio Jorge Cambiaso; Síndicos Suplentes: Cra. Laura Alicia Proietti, Cra. Silvia Burrieza de Morillo, Dra. Griselda Cingolani, ésta última en reemplazo del Cr. Guillermo Alberto Mario Haene.
Presidente - Jorge Oscar Saumell
e. 1/10 Nº 83.511 v. 1/10/96

ARFIN
S.A.

J.N.P.I.C.R. Nº 1760, Lº 76, Fº 237, Tº A (22/05/72) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime, del 29/08/96 se aceptaron las renuncias del Director Titular, Sr. Salvador Volgelman y del Director Suplente, Sr. Ramón Plá Cárdenas, a sus respectivos cargos en el Directorio.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 1/10 Nº 83.560 v. 1/10/96

ARSAMA
S.A.

Comunica que Asamblea Ordinaria 16/09/96 cambió sede social a Sarmiento 1586, 6to. "H", Capital Federal.
Autorizada - Mariana Salinas
e. 1/10 Nº 46.304 v. 1/10/96

"B"

BA EQUITY HOLDINGS
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 08/08/96 y Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 08/08/96, se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de BA Equity Holdings S.A.; (ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de BA Equity Holdings S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) designar al señor Eduardo C. Lane como Liquidador de la Sociedad.
Liquidador - Eduardo C. Lane
e. 1/10 Nº 83.585 v. 1/10/96

"C"

CAHEFA
S.R.L.

Según Acta de Reunión de socios del 04/08/95, Ricardo José Jramoy renuncia al cargo de Gerente. Nº de Registro en la IGJ 1.570.064.
Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 1/10 Nº 46.323 v. 1/10/96

CAMAL
S.A.
Leg. I.G.J. Nº 78.846

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de setiembre de 1996, resolvió mantener en tres (3) el número de integrantes del H. Directorio y elegir como directores titulares a Ramona Rodríguez, Carlos Enrique Russo y Ricardo Daniel Maidanik y directora suplente a Andrea Verónica Maidanik, en todos los casos por dos años a computar desde el 1º de mayo de 1996.
Por su parte, el Directorio, en la reunión del 5 de setiembre de 1996, resolvió distribuir los cargos titulares en el Directorio de la siguiente manera: Presidenta, la señora Ramona Rodríguez; Vicepresidente a cargo de todas la funciones ejecutivas de la empresa, el señor Carlos Enrique Russo; director titular el señor Ricardo Daniel Maidanik.
Presidente - Ramona Rodríguez
e. 1/10 Nº 83.528 v. 1/10/96

CARLAREN
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 15/9/95 cesó en su cargo de director el Sr. José Víctor Feiner Tula, a partir de esa fecha el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Mario García Real, Vicepresidente: Stagnano Stella de García Real. Síndico titular: Osvaldo Rubén García y Síndico Suplente: Rubén Alberto Schmilovich.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 1/10 Nº 46.269 v. 1/10/96

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Se comunica que la empresa CAVAS DE PERDRIEL S.A. ha efectuado el cambio de domicilio social a la calle Av. Paseo Colón 315, 5º P, Of. "B", Capital Federal, según Acta Directorio Nº 68 del 20/9/96. Nº IJ 100249.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidenta - Carmen Alonso
e. 1/10 Nº 83.541 v. 1/10/96

CEMADON
S.A.

Avisa que por escritura del 12/9/96, se protocolizó el acta del 25/1/96, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 18.000 hasta la suma de $ 90.000, es decir aumentar $ 72.000.
Autorizado - Sergio Ibarra.
e. 1/10 Nº 83.656 v. 1/10/96

"C"

COLOMBO Y MAGLIANO
S.A. Inmobiliaria y Mandataria
I.G.J. Nº 70.674

Se hace saber por un (1) día que COLOMBO Y MAGLIANO S.A. INMOBILIARIA Y MANDATARIA, con domicilio en Av. de Mayo 580 - Piso 1º - Capital Federal, por resolución de la Asamblea del 31.07.95 disolvió y liquidó la Sociedad; designó liquidadores a Elvio Colombo, Carlos José Colombo (h) y Nestor Nervi, quienes serán responsables de la guarda de libros y documentos en el domicilio de Av. de Mayo 580 - Piso 1º - Capital Federal.
Presidente - Elvio Colombo
e. 1/10 Nº 83.598 v. 1/10/96

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que de conformidad a las actas de directorio de convocatoria Nº 958, de fecha 11 de junio de 1996, y de distribución de cargos Nº 961 de fecha 10 de julio de 1996 y acta de Asamblea Nº 82 del 10 de julio de 1996, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham, Vicepresidente: Vart Kevork Adjemian; Director Titular: Osvaldo Ramón Couñago.
Apoderado - Pablo Correch
e. 1/10 Nº 83.600 v. 1/10/96

"E"

EDITORIAL CONOSUR
S.A.
RPC: 26.10.93, Nº 10.459, Lº 113, Tº "A" de S.A.

Comunica que el 6.9.96, según Acta de Asamblea, aceptó la renuncia del Sr. José Juan Fernández Reguera como Director Titular y

designó al Sr. Rafael Marcelo Lobos como Director Titular hasta la Asamblea que considere el balance cerrado al 31.12.96. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Carlos A. Magurno. Vicepresidente: Carlos E. González. Director Titular: Rafael Marcelo Lobos. Director Suplente: Manuel Blanco.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 1/10 Nº 83.623 v. 1/10/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/09/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidos y a ser emitidos por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no sería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variable indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 83.531 v. 1/10/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19/09/96, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por la suma de u$s 12.000.000, a ser emitidas por el Banco Bica S.A. La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 11.435 del 12 de septiembre de 1996, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Calificación Otorgada a los Títulos: "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de Iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 83.532 v. 1/10/96

"F"

FADESO
S.A.

Hace saber por un día que reunión de directorio celebrada el día 3/11/95 los Sres Mario Vuono y la Srta Angélica Susana Vuono, han renunciado ambos al cargo de Directores Titulares y suplente respectivamente de la sociedad, siendo aceptadas dichas renuncias, por asamblea unánime de fecha 15/11/95.
Presidente - Antonio Vuono
e. 1/10 Nº 46.264 v. 1/10/96

FARMACIA AVENIDA DEL TRABAJO 4797
SRL

Complemento de fecha 9-9-1996, Nº 81055 se omitió renuncia gerencia Graciela María Calle. Designación único gerente Juan Próspero Agustini.
Escribano - Eduardo A. Tellarini
e. 1/10 Nº 83.635 v. 1/10/96

"H"

HELVENS
S.A.

Comunica que por acta del 4/9/96 cambió Director Presidente: Sergio Darío Freiman. Suplente: Enrique Marcelo Acuña en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.624.015.
Escribano Nacional - Ruben O. Erviti
e. 1/10 Nº 83.629 v. 1/10/96

HERROL Y ALAN
Sociedad Anónima

Por escritura pública del 19/4/96 se protocolizó la designación al cargo de Director Suplente, señor Abraham León Potel, L.E. 4.240.254, estado civil: soltero, profesión: comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Migueletes 925, Capital Federal, considerándose en consecuencia rectificado el edicto publicado con fecha 29/4/96 Rec. Nº 66301 en la que se menciona como Director Suplente al Sr. Agustín Ayala.
Autorizada - Marisa Aleksander Regenbaum
e. 1/10 Nº 83.538 v. 1/10/96

HIGH SYSTEMS
S.R.L.

Designación Gerentes: "HIGH SYSTEMS S.R.L.", sociedad inscripta el 13/8/91, Nº 4874, Libro 94 de SRL., por escritura del 6/3/96 designó gerentes a Maximiliano Burgos y José Bisignano, en reemplazo de Juan Pablo Díaz y Sergio Santiago Spoliansky, que renunciaron.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 1/10 Nº 46.214 v. 1/10/96

"I"

IMPRESOS LAFLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea y reunión de Directorio del 30-8-95 nombróse Directorio: Presidente: Juan Teofilo Laflor, Vicepresidente: Elisa Pensato de Laflor Director Titular: Nelida Orena. Directora Suplente: Graciela Susana González, por 1 ejercicio.
Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 1/10 Nº 83.642 v. 1/10/96

INICIATIVAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Establecimiento de Representación
(Art. 123 de la Ley 19.550)

Se avisa por un día que por escritura del 23/9/96, al folio 19018 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Poder Especial 18/7/96 en el que se decide establecer una representación en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 nombrando Representante Legal a Omar Rubén López, argentino, casado, contador, nacido el 12/3/56, D.N.I. 12.062.147, domiciliado en Laprida 1264, 3º, "C", Cap. La sociedad tendrá su domicilio en Carlos Pellegrini 755, 9º, oficina "22", Cap. Fed.
Escribana - Veronica Calello
e. 1/10 Nº 83.603 v. 1/10/96

INSEROP
S.A.

IGJ, 17/9/1996, Nº 1337, Lº 53, Tº B Estatutos Extranjeros. En reunión de Directorio del 9/9/96, la sociedad resolvió: 1). — Aceptar la renuncia del Representante Legal en esta República Dr. Eduardo Horacio Malamud. Nombrar en su reemplazo a la Sra. Adriana Silvia Husso.
Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
e. 1/10 Nº 83.571 v. 1/10/96

INVERSORA ARECO
S.A.
I.G.J. 1.574.654

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550 que por acta de Asamblea Gral. Ordin. de Accionistas del 12/08/94 se designaron nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos Alberto Sola, Vicepresidente: Sr. Jorge Oscar Louro, Director Suplente: Sra. María Ofelia Sola, todos por el término de tres ejercicios.
Presidente - Carlos Alberto Sola
e. 1/10 Nº 46.230 v. 1/10/96

IVECO PLAN
S.A.
De Ahorro para Fines Determinados:
Nº Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A

Resultado de Adjudicación mes realizado el 16 de setiembre de 1996: Grupo 7 AAA 113 (S) y 105 (L).
Presidente - Enrique C. Avila
e. 1/10 Nº 83.539 v. 1/10/96

"K"

KEMIN INDUSTRIES, INC

La sociedad extranjera KEMIN INDUSTRIES, INC., con domicilio, 2100 Maury, Des Moines, Polk Country, State of Iowa, Estados Unidos, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina conforme al artículo 123 de la Ley 19550, a efectos de participar como accionistas de una sociedad local de este país; designando como representante al Sr. Diego Mario Niebuhr y constituyendo domicilio en San Martín 140, 14 piso, Capital Federal.
Apoderado - Diego Mario Niebuhr
e. 1/10 Nº 83.556 v. 1/10/96

KOLTERS
S.A.

Comunica que por acta del 22/7/96 cambió Director Presidente: Cristina Mónica Lazzari. Suplente: José María Lorenzo en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.621.090.
Escribano Nacional - Ruben O. Erviti
e. 1/10 Nº 83.631 v. 1/10/96

"L"

LEDESMA AROCENA GANADERIA
S.A.

Av. R. S. Peña 740 - 6º Cap. Fed. Inscripta en R.C.P. Nº 8806 Libro 115 Tomo A de S.A. del 2-9-94. Se comunica que con fecha 12/9/96 se realizo la Asamblea Ordinaria Unánime en la Sede Social y se designó el siguiente directorio con duración de su mandato hasta 1997. Presidente: Mario Roberto Ledesma Arocena, Veterinario, casado, argentino, D.U. 7.609.808; Vicepresidente: José Mariano Ledesma Arocena, comerciante, casado, argentino, D.U. 11.045.376; Director suplente: Ignacio Javier Ledesma Arocena, Ing. en Prod. Agrop., casado, argentino, D.U. 22.502.102.
Presidente - Mario Ledesma Arocena
e. 1/10 Nº 83.503 v. 1/10/96

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S.A.I.C.

R.C.P. Nº 2169, Lº 54, Fº 311, Tº A (25/09/61). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime, del 29/08/96 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares, Alberto Rodríguez Danussi, Víctor Barón, Salvador Vogelman, y los Directores Suplentes, Sres. Eduardo Doyle, Horacio I. Chiaraviglio y Ramón Plá Cárdenas, a sus respectivos cargos en el Directorio.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 1/10 Nº 83.559 v. 1/10/96

"M"

MICROOMNIBUS SUR
S.A.C.

Nro. Registro I.G.J. 15.902. R.P.C. Nro. 2128, 02/06/80 Fº 92 Tº A, Soc. Anon. comunica por un día la constitución de su Directorio con vigencia hasta el 31/12/96, designado por Asamblea General Ordinaria del 17/05/96.
Directorio: Presidente: Vicente Aquilino Fernández, Vicepresidente: Julio César Barreiro, Tesorero: Domingo Alberto Lauría, Vocal 1º: Atilio Américo Cibau, Vocal 2º: Héctor Gullo, Vocal 3: Héctor Oscar González, Vocal 4º: Carlos Sempé, Gerente: Carlos Alberto Naredo, Vocal Suplente 1º: Guillermo Durán, Vocal Suplente 2º: Carlos Alberto Naredo.
Consejo de Vigilancia: Presidente: Juan Moreno, Secretario: Alvarez José, Vocal 1º: Barrientos Raúl, Vocal Suplente 1º: Germán Abdón Garzón, Vocal Suplente 2º: Antonio Pisano.
Contador Público - Hugo Alberto Trejo
e. 1/10 Nº 46.321 v. 1/10/96

MOTOROLA DE INVERSIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.575.874

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/9/96 se resolvió por unanimidad de votos el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Director Titular: Betina Di Croce; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Alan Arntsen y Síndico Suplente: Julio César Stefanoni Zanni.
Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 1/10 Nº 83.545 v. 1/10/96

"N"

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA
S.R.L.

Se hace saber por un día que ha Caducado el acuerdo de transformación de la Sociedad, de NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.R.L. a NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A., elevado a escritura pública del 23/10/1995, por ante el Esc. E. Steinman, Reg. 72, de Capital Federal, de acuerdo a lo que prescribe el art. 81 de la Ley 19.550. Ultima Insc. Nro. 1093, L. 95 Tomo de S.R.L., de fecha 25/2/1992.
Escribana - María del Carmen Bonanno
e. 1/10 Nº 83.507 v. 1/10/96

"P"

PAQUEAR
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de la firma PAQUEAR S.A., en Buenos Aires a los 5 días del mes de febrero de 1996, se confirma la renuncia de los Señores Hugo Enrique Doiny, Eduardo Raul Lifischtz y la Señora Clara Apter de Lifischtz y la aprobación unánime del nuevo directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Romano. Director Suplente: Graciela Kamienomoski. Esta publicación es realizada al solo efecto de ser presentada ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Marcos Romano
e. 1/10 Nº 83.596 v. 1/10/96

PRODUCTOS TISSUE
S.A.
I.G.J. Nº 1.558.651

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/09/96 se resolvió por unanimidad de votos que por renuncia de los Sres. Washington Williamson Benaprés al cargo de Director Titular y de los Sres. Sergio Blaharry Reyes y Luis José Garreaud Gana como Directores Suplentes, el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Parot Palma; Directores Titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites y Jorge Morel Bulicic; Directores Suplentes: Carlos Hirigoyen y Hernán Luis Martin; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Valeria Macchia y Guillermo Eduardo Quiñoa y como Síndicos Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni y Mariano Florencio Grondona.
Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 1/10 Nº 83.547 v. 1/10/96

PUERTO DIAMANTE
S.A.

Se comunica que de conformidad a las actas de directorio de convocatoria Nº 20, de fecha

11 de junio de 1996, y de distribución de cargos Nº 21 de fecha 10 de julio de 1996 y acta de Asamblea Nº 4 del 10 de julio de 1996, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Director Titular (Clase A): Daniel Alberto Bentolila; Director Titular (Clase B): Eduardo Leopoldo Gherardi; Director Titular (Clase B): Mateo Alberto Risso.

Apoderado - Pablo Correch
e. 1/10 Nº 83.599 v. 1/10/96

"O"

OCA
Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina

Comunica que por Escritura Nº 404, de fecha 22/08/96, pasada al Folio 809 del Registro Notarial Nº 1222, Cap. Federal, a cargo del Escribano Gonzalo de Azevedo, otorgó Poder Especial a favor de Horacio Guillermo Uslenghi, para que actuando en nombre y representación de la mandante, realice los actos y con las facultades que surgen de dicha escritura.

Escribano - Gonzalo de Azevedo
e. 1/10 Nº 83.486 v. 1/10/96

"S"

SODIELEC
S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

(Ultima insc. 4/9/96, nº 8395, 1º 119 tomo A de S.A.). Se comunica que por error involuntario en publicación del 20/9/96 Nº recibo 0044-00045492, se omitió mencionar integrantes de Comisión Fiscalizadora por clases B y D de Acciones: Síndico Titular: Laura Baez de Alfuso, Síndico Suplente: Jorge E. Trossero.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 1/10 Nº 46.332 v. 1/10/96

SOFT PACK
S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 27/12/95 quedaron designados Presidente: Pablo Iacub, Vice: Víctor Iacub Brusting y Dir. Sup.: Matilde Felisa Feldman.

Escribano - Carlos M. Paulero
e. 1/10 Nº 83.640 v. 1/10/96

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA)
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 27/07/48, al número 488, folio Nº 182 del Libro 48, tomo A de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/08/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Fidel Caldeiro; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: Richard Seifert, Robert Bowlin, Frank Welzer, Hugo Piombi, David H. Johnson, Director Suplente: Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 1/10 Nº 83.563 v. 1/10/96

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA)
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 27/07/48, al número 488, folio Nº 182 del Libro 48, tomo A de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/08/96, "SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A." resolvió asignar en forma personal a los Sres. Alberto Fidel Caldeiro y Richard Seifert, la función ejecutiva de la sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 1/10 Nº 83.566 v. 1/10/96

STENTOR SEGURIDAD
S.A.
Insc. 17/06/92, Nº 5270, Libro 111, Tomo A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, de fecha 29/05/95 quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio DNº 16 de fecha 29/05/95 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Mara, Vicepresidente: Alberto Edgardo Demo, Director Titular: Alcides Nicanor Bonnot, Fernando Jorge Montanari y Jorge Oscar Fernández.

Presidente - Carlos Alberto Mara
e. 1/10 Nº 83.500 v. 1/10/96

SUMSER
Sociedad Anónima

Inscripta su constitución en la IGJ bajo el Nº 4482 del Libro 86 Tomo A de SA, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 30-9-95 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 4 L. 19550); 2) Designar como liquidadores a los accionistas Sres. Oscar Luis Martini, LE 6.011.167 y Roberto Pascual, LE 4.245.885 (Art. 102 L. 19550); 3) Aprobar el Inventario y balance de disolución (Art. 104 L. 19550); 4) Aprobar el Balance Final (Art. 109 L. 19550).

Autorizada - Angela Bermudez
e. 1/10 Nº 83.501 v. 1/10/96

"T"

TACONIC GLASSLON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Constituida en San Pablo, Brasil, por instrumento del 19/9/96 establece representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118 Ley 19550, fija sede social en Zabala Nº 1725, 4º P. "B", Cap. Fed. y designa representante a la Srta. Ilena Beatriz Said Rücker, 16/12/65, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 17.635.437, dom: Zabala Nº 1725, 4º P. "B", Cap. Fed.

Representante - Ileana B. Said Rücker
e. 1/10 Nº 83.619 v. 1/10/96

TECNAL
S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 20/08/96 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y simultáneamente canjear las acciones en circulación para adecuarlas al actual signo monetario. Las acciones se integrarán totalmente en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en proporción a su tenencia, en los términos del art. 194, primer párrafo, de la Ley 19550.

Director - Eduardo L. Scheller
e. 1/10 Nº 83.602 v. 3/10/96

"V"

VAF
S.R.L.

Disolución del VAF S.R.L.: Inscripta en la I.G.J. con el Nº 11820; escritura del 2-8-96 pasada ante el escribano Yolfe, registro 461 resolvió disolución nombrándose liquidador a Fernando Ricci.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 1/10 Nº 46.303 v. 1/10/96

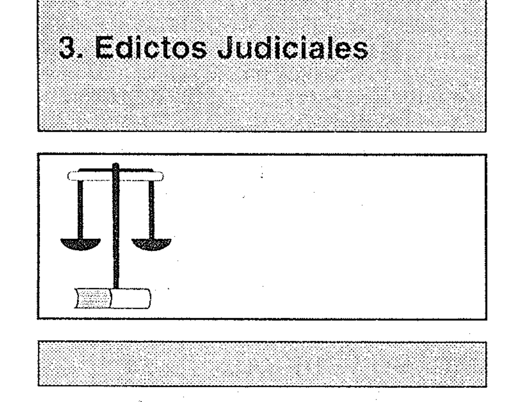
"Y"

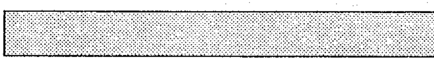
YACK
S.A.

Acto privado 09.11.95. Se aceptó la renuncia al cargo de Presidente a Néstor P. Argento designándose a María Verónica Dettoni Herrera DNI: 21.969.056 para ocupar el mencionado cargo.

Autorizado - José Mangone
e. 1/10 Nº 83.553 v. 1/10/96

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto a la adición de nombre solicitada por el peticionante —Rodolfo Hipólito Pedro Iribarne Dávalos— para pasar a llamarse Luis Rodolfo Hipólito Pedro Iribarne Dávalos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/10 Nº 46.281 v. 1/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la doctora Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º piso, Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a MARIO GINZBERG a fin de que comparezca a estar a derecho en autos GINZBERG, MARIO s/Desaparición forzada". Publíquese por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 1/10 Nº 4976 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la doctora Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º piso, Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a IRENE MONICA BRUSCHTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "BRUSCHTEIN, IRENE MONICA s/Desaparición forzada". Publíquese por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 1/10 Nº 4977 v. 3/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P. B., Cap. Fed., en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1655, CAPITAL FEDERAL c/LEON DE DIEZ, EMMA CLEOPATRA s/Oposición a la Ejecución de Reparaciones Urgentes", Expte. Judicial Nº 78853/96, cita a EMMA CLEOPATRA LEON de DIAZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/10 Nº 46.287 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA TIGANI de LO DUCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/10 Nº 46.131 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña MARIA SILVIA HERNANDEZ a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/10 Nº 83.315 v. 3/10/96

Nº 49

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 49 en los autos PROPATO ROLANDO ALBERTO c/MANCINI JOSE LUIS s/Cobro de Alquileres, hace saber a MANCINI JOSE LUIS, que con fecha 16 de julio de 1996, ha dictado sentencia que dice: Haciendo lugar a la demanda y condenando a JOSE LUIS y HECTOR GERARDO MANCINI a abonar al actor por los conceptos indicados la suma que resulte de la liquidación siguiendo las pautas dadas en la presente deberá practicar el actor en el plazo de diez días de aprobada la misma. Determinado que sea el monto de la condena se regularán honorarios...Eduardo José Coll. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 1/10 Nº 46.240 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal cita y emplaza a Dr. FLORES o Dr. IVAN FLORES, que actuó como médico de guardia en la Clínica Privada de la Ciudad S.R.L. de Cdad. Evita, Matanza (PBA) el 5 de julio de 1992, a fin de que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "BARBIERI DE MORAN ANGELICA CANDIDA y Otros c/MEPRIN S. A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 1/10 Nº 46.271 v. 2/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional Civil de 1ª Instancia Nº 54 de Capital Federal, Sec. Unica, calle Paraguay Nº 1457, 1º piso Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR FABIAN HERRERAS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "HELMI AMINA c/TRANSPORTES SOL DE MAYO CISA y Otros s/Indem. Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Javier Fernández, secretario.
e. 1/10 Nº 46.254 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica de la Dra. Paula I. Stanislavski, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º de Capital Federal, cita a la Señora RUFINA PEREDA, en los autos caratulados "FERROCARRILES ARGENTINOS c/PEREZ, RAMON s/Daños y Perjuicios" (Expte. 9681/91), para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Este edicto deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días, en el Boletín Oficial. Ricardo Li Rosi, Juez Civil.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Paula I. Stanislavski, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.588 v. 2/10/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de treinta días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 15/8/96 y del 18/9 al 20/9/96

e. 1/10 Nº 42.396 v. 3/10/96

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a Doña LILIANA MARIA CASTILLO y TOSI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: "PONTAROLLO MIGUEL ANGEL c/CASTILLO y TOSI LILIANA MARIA s/Divorcio". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.591 v. 2/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza a BRITOS, MIRTA GRACIELA y RUARTE, OSCAR, por el término de SESENTA (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BRITOS, MIRTA GRACIELA y RUARTE, OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 1/10 Nº 4978 v. 3/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por

cinco días a SERGIO DANIEL AMSEL y RUBEN HORACIO AMSEL, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/DICRAM S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/10 Nº 46.222 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5, de esta ciudad cita a LEON SILBERMAN, con D.N.I. Nº 4.027.196, en los autos caratulados "SILBERMAN LEON s/Pedido de quiebra promovido por ROMANELLO, EDUARDO RAMON" Expte Nº 50.559, emplazándolo en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 de L.C., para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.624 v. 2/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos "SILES, MARIA HORTENSIA le pide la quiebra ROMERO ARIAS, FERNANDO (Exp. 50.730)", cita y emplaza por el término de cinco días a María Hortensia Siles a los efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 46.275 v. 2/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BOULLOSA JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados JUAN BAUTISTA BOULLOSA y LILIA MAGDALENA CAGGIANO, para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/10 Nº 83.576 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal cita al demandado RODRIGUEZ, NELIDA DEL VALLE a fin de que se presente a estar a juicio dentro del quinto día en autos BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ NELIDA DEL VALLE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/10 Nº 83.578 v. 1/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízase la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía. Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de esta publicación, a don EMILIO LEYES, para que tome debida intervención en los autos caratulados "BELLA, LORENA KARINA y Otras c/ALRAC S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 14.704/96), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por un día en el Boletín Oficial.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 1/10 Nº 4981 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de esta publicación, a ALRAC S.A., para que tome debida intervención en los autos caratulados "BELLA, LORENA KARINA y Otras c/ALRAC S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 14.704/96), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por un día en el Boletín Oficial.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 1/10 Nº 4982 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de esta publicación, a don ARTURO ALEJANDRO PAZ VIDELA, para que tome debida intervención en los autos caratulados "BELLA, LORENA KARINA y Otras c/ALRAC S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 14.704/96), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por un día en el Boletín Oficial.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 1/10 Nº 4983 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de esta publicación, a don MARIO JACOBO PIENIAZEK, para que tomen debida intervención en los autos caratulados "BELLA, LORENA KARINA y Otras c/ALRAC S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 14.704/96), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por un día en el Boletín Oficial.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 1/10 Nº 4984 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de esta publicación, a doña ROSA FELISA GALLO de LOPEZ NOGUEROL, para que tome debida intervención en los autos caratulados "BELLA, LORENA KARINA y Otras c/ALRAC S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 14.704/96), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por un día en el Boletín Oficial.
Ricardo Oscar González, secretario.
e. 1/10 Nº 4985 v. 1/10/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elisa Elcira Chirinos, sito en la calle Lavalle Nº 1268, Piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "CARBAJAL BARRIOS RUBEN WASHINGTON c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA y Otros s/Despido", intima a los herederos y/o derechohabientes del actor para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el trámite de las actuaciones. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Horacio Restituto Benítez, juez.
e. 1/10 Nº 4980 v. 1/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a LUIS ENRIQUE GUYET, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30926 caratulada: "LUIS ENRIQUE GUYET por Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/10 Nº 4979 v. 7/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, 8º piso, de la Capital Federal cita y emplaza a los demandados SUSANA AVELLANEDA DE ELLIF y RAMON AVELLANEDA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. El presente se encuentra ordenado en autos: "EMPRESA FERROCARRILLES ARGENTINOS c/AVELLANEDA DE ELLIF y Otro s/Incumplimiento de Contrato". El presente se publicará en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 1/10 Nº 83.586 v. 1/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Susana Córdoba, Secretaría nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ACTOS RABBONI e HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.578/95) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ACTOS RABBONI e HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos cinco mil setecientos cincuenta y dos con noventa centavos ($ 5.752,90), intereses y costas... Notifíquese, Fdo. Susana Córdoba, juez federal". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.577 v. 3/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BALERDI ANTONIO BAUTISTA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 180.898/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BALERDI ANTONIO BAUTISTA M.I. 1.296.202, Clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral el ciudadano BALERDI ANTONIO BAUTISTA M. I. 1.296.202, clase 1917. Fiscalía, 7 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 4986 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROUVIER, GUSTAVO ARIEL s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 240.265/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROUVIER, GUSTAVO ARIEL, M.I. 17.406.341, Clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... ROUVIER, GUSTAVO ARIEL, M.I. 17.406.341... Fiscalía, 3 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 4989 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAZENAVE GUILLERMO CARLOS y Otros s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 282.467/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos CAZENAVE, GUILLERMO CARLOS, M.I. 11.837.496, clase 1955; ATENCIO, CARLOS RUBEN, M.I. 8.598.355, clase 1950; KORENKO, RAUL ADOLFO, M.I. 4.538.892, clase 1946; GARCIA ROBERTO, M.I. 12.339.061, clase 1958 y ARTIGUES ROLANDO RAFAEL, M.I. 10.065.811, clase: 1951, para que conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos CAZENAVE, GUILLERMO CARLOS, M.I. 11.837.496, ATENCIO, CARLOS RUBEN, M.I. 8.598.355, KORENKO, RAUL ADOLFO, M.I. 4.538.892, GARCIA ROBERTO, M.I. 12.339.061, y ARTIGUES ROLANDO RAFAEL, M.I. 10.065.811 Fiscalía, 18 de abril de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 4992 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BECERRA CARLOS RUBY s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 155.864/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BECERRA CARLOS RUBY, M.I. 5.553.414, Clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con al pérdida de la ciudadanía argentina de... BECERRA CARLOS RUBY, M.I. 5.553.414, clase 1927..., este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. Fiscalía, 13 de

marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 4995 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IRAÑETA EDUARDO ELISEO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.391/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: IRAÑETA EDUARDO ELISEO, M.I. 10.086.161, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... IRAÑETA EDUARDO ELISEO, M.I. 10.086.161... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 4998 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERRER EMILIO FEDERICO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 189.234/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FERRER EMILIO FEDERICO, M.I. 4.212.507, Clase: 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERRER EMILIO FEDERICO, M.I. 4.212.507, clase 1924. Fiscalía, 13 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 5001 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DECLERK HECTOR ALFREDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 222.732/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DECLERK, HECTOR ALFREDO M.I. 7.671.477, Clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal: ...ñora Juez: ...Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... DECLERK, HECTOR ALFREDO, M.I. 7.671.477, clase 1949. Fiscalía, 13 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 5004 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DIAZ ARMANDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 340.389/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DIAZ ARMANDO, M.I. 4.350.856, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano DIAZ ARMANDO, M.I. 4.350.856, CLASE 1931. Fiscalía, 12 de marzo de 1992. —Fdo.: Elsa M. de Cejas, Fiscal Federal".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 5007 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LISZKA BRETISLAO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 160.279/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LISZKA BRETISLAO, M.I. 4.070.987, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BRETISLAO LISZKA, M.I. 4.070.987, clase 1931. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 5010 v. 1/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BILL RUT MIRTA Y OTRAS s/infracción art. 8º, ley 346", expte. 282.468/89, que tramita ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas: BILL RUT MIRTA, M.I. 12.639.325, clase 1958; GOMEZ JUANA, M.I. 5.109.928 y AMADO CATTANEO SILVIA, M.I. 4.465.630, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... BILL RUT MIRTA, M.I. 12.639.325; GOMEZ JUANA, M.I. 5.109.928; AMADO CATTANEO SILVIA, M.I. 4.465.630 ... Fiscalía, 10 de abril de 1988. —Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 5013 v. 1/10/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.775 Don DEL VALLE VELAZQUEZ ANTONIO, nacido el día 4/5/1935 en Paraguay, hijo de Roque Del Valle y de María Justa Velázquez domiciliado en Gral. Ocampo Nº 1893, V. Luzuriaga, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y La Ciudad de Morón.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/10 Nº 82.620 v. 1/10/96

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.441 Don TRIVEÑO SOLIZ FREDY JUAN, nacido el día 12 agosto 1964 en Colcapirua, Bolivia, hijo de Juan Triveño y de Fructuosa Soliz domiciliado en Soberanía Nacional 4041, Laferrere, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nro. 767, Capital Federal.
San Martín, 5 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/10 Nº 82.710 v. 1/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella (interinamente), Secretaría Penal nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a MARIA LUCILA DE CORTAZAR en causa nº 1710 por defraudación a la administración pública.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 1/10 Nº 5048 v. 7/10/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata sito en calle 54 nº 566/568 hace saber que en los autos caratulados FERROCARRILES ARGENTINOS c/CASROD SRL s/Cobro de Alquileres se ha dispuesto: "La Plata, 16 de Octubre de 1992. Téngase al Dr. Jorge Oscar Mele por presentado y por parte a mérito de la copia de poder obrante a fs. 1/4, por constituido el domicilio procesal indicado y por denunciado el real. Por promovida la demanda, la cual en atención a lo que dispone el art. 320 del CPCCN tramitará según las normas del proceso sumario. De la misma córrase traslado por diez días al demandado para que comparezca, constituya domicilio procesal y conteste bajo apercibimiento de los arts. 41, 59 y 356 del Código citado; oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse. Exímase a la parte actora de adjuntar copias y abonar sellado de tasa de justicia. Notifíquese por cédula (arts. 135 inc. 1.339, 486 y 488 - CPCCN) Dr. Ricardo Omar Ferrer, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
La Plata, 18 de marzo de 1996.
Rita María Ailan, secretaria federal.
e. 1/10 Nº 83.587 v. 1/10/96

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 situado en calle 54 nº 566/568 de La Plata hacer saber que en los autos caratulados FERROCARRILES ARGENTINOS c/OTONELLO SANTORO S.A.C. s/ Cobro de pesos se ha dispuesto: "La Plata, Octubre 2 de 1995. Se emplaza a OTONELLO SANTORO S.A.C. para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Dr. Ricardo Omar Ferrer, Juez Federal". El presente Edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín de Capital Federal.
La Plata, 6 de noviembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 1/10 Nº 83.593 v. 2/10/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 Secretaría Nº 12 de La Plata, sito en calle 8 entre 50 y 51 piso 4º de La Plata hace saber que en los autos caratulados FERROCARRILES ARGENTINOS c/HELVER SRL s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 1228 se dispuso: "La Plata, 4 de febrero de 1993. Ténganselos a los presentantes por presentados, partes y por constituido el domicilio legal invocado. Martes y Viernes día de nota en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Por iniciada la acción córrase traslado a la demandada bajo apercibimiento de ley, art. 338 y 319 del CPCC. Notifíquese. Dr. Vicente Luis Bretal, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Día de La Plata.
La Plata, 26 de febrero de 1996.
Mariana D. Delucchi, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.514 v. 3/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4, Secretaría 11 de La Plata, situado en calle 8 entre 50 y 51 Piso 4º de La Plata, notifica al Sr. ORLANDO PAPADOPULUS, que en los autos caratulados FERROCARRILES ARGENTINOS c/PAPADOPULUS ORLANDO s/Daños y Perjuicios, se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, 30 de diciembre de 1986. Encontrándose el demandado debidamente notificado y no habiendo presentado su responde en el término legal acordado que ha vencido declárase selo rebelde y por decaído el derecho que ha dejado de usar. Hágase saber que las sucesivas notificaciones serán por Ministerio de la Ley (arts. 59 y 155 del CPCCN). Notifíquese Dr. Vicente Luis Bretal Juez Federal.
La Plata, 12 de febrero de 1996.
María Inés Spinetta, secretaria.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días (2), en el Boletín Oficial y el diario El Clarín.
e. 1/10 Nº 83.515 v. 2/10/96

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, cita a los herederos de OSCAR DOROTEO TRAMANONI a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: FERROCARRILES ARGENTINOS c/TROCHE ALBERTO Y OTROS s/Daños y Perjuicios", expte. Nº 15.165.
Martín A. Martínez, secretario.

NOTA: Esta publicación se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de San Pedro.
e. 1/10 Nº 83.513 v. 2/10/96

El Juzgado Federal de San Nicolás, cita a JUAN ALFREDO MONTES a comparecer a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: FERROCARRILES ARGENTINOS c/MONTES ALFREDO Y OTRO s/Daños y Perjuicios", expte. Nº 14.651.
Martín Alfredo Martínez, secretario.

NOTA: Esta publicación se ha ordenado por un solo día en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de Santa Elina, Partido de Bartolomé Mitre.
e. 1/10 Nº 83.516 v. 1/10/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal: las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de VERGARA PEÑALOSA, JORGE FAYSSAL circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos. Publicar por dos veces, dejando entre la primera y segunda transcurrir el lapso de quince días, según lo ordenado por el art. 2º tercer párrafo de la ley 24.533; Conste.
Córdoba, 27 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 1/10 Nº 81.835 v. 1/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se decretó la quiebra de MOTEK TOURS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de

bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/10 Nº 5016 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/10 Nº 5017 v. 7/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DARTE S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71575 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, 2º piso "24", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 5018 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en Callao 635, 6º p., Capital Federal, comunica que se ha declarado la quiebra de FAINCO S.A., con domicilio en la calle Murillo 551, Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de septiembre de 1996.
Blanca B. de Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 5019 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en la Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "S P PRODUCCIONES S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996. Rodolfo Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 5020 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de "NUEVA GOYENA 900 S.C.S.", expte. Nº 79142 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/10 Nº 5021 v. 7/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NEGRI SILVIA MATILDE s/Quiebra". Expte. Nº 64.859, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Uruguay 772 10º, of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/10 Nº 5022 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 64439, designando síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, piso 2º, "H", donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 23 de septiembre del 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/10 Nº 5023 v. 7/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RETIN S.A." habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, piso 7º dpto. B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/10 Nº 5024 v. 7/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RAIUK DE TESLER ROSA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 5025 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SZMUC JAIME. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5026 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAINTREE ALLEN CONSTRUCCIONES SA. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, domiciliada en Tucumán 811, piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5027 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha extendido la quiebra de Calera Carlos Vazquez e Hijos S.A. al Sr. CARLOS VICTOR VAZQUEZ. El síndico designado es Jacobo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, Piso 5º, of. "29" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5028 v. 7/10/96

Nº 8

Comunícase por 2 (dos) días a los señores accionistas acreedores que se ha procedido a producir tercer proyecto de distribución provisoria de fondos (créditos laborales) conforme arts. 214 y 215 de la ley 19.551, en autos caratulados "OLIMPIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/incidente de distribución expte 62.823" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8 a cargo del Dr. Atilio C. González Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 5029 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMEX S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AMEX Sociedad Anónima. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia que deberán verificar los créditos en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 para que el Síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquélla que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores del fallido que no hubieren constituido domicilio para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 5030 v. 7/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS FANDIÑO, JOSE en la cual ha sido designado síndico Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 8º "14". Tratándose de una quiebra declarada

por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5031 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2º "I". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5032 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS en la cual ha sido designado síndico Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Libertador 222, 5º "A". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5033 v. 7/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callo 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800. desde el 2/9/96 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali Av. Corrientes 1585, 3º piso of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 , 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/11/96. Apertura de sobres en audiencia del 29/11/96 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas en efectivo o mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de Contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:

— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 Has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925.30 respectivamente. Base: u$s 1.012.849,69.

— Remanente lote pastoril 110 de 555 Has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has. y club house. En el se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894.30 respectivamente. Visita libre en la Villa entre el 18 y 27 de octubre de 1996 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar hasta las 18 hs. del día 11/10/96 en su estudio en Bs. As. Base: u$s 800.00. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejora en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/10 Nº 46.249 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de SOSA, ROBERTO (expte. 67807), habiendo sido designado síndico al contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se deja constancia que el 30/12/96 y el 13/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5034 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de JUAN CARLOS FIOCCHI S.A. (expte. 67806), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/2166 piso 12 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5035 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de DISTRILOTER S.R.L. (expte. 67473), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5036 v. 7/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, en autos CASA BLACHMAN S.A. s/Quiebra, hace saber por un día que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el Informe Individual sobre los Créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 17 días del mes de septiembre de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/10 Nº 5037 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "ACE PORCINOS S.A. s/Concurso Preventivo" atento la apertura del concurso preventivo del garante Néstor Jorge Eiroa, se modifican las fechas fijadas como a continuación se detallan. Fijar el 15 de noviembre de 1996 hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6º K, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de NESTOR JORGE EIROA. Convócase para el día 8 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/10 Nº 46.274 v. 7/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "DI TULLIO ROBERTO DANIEL", habiendo sido designada síndico la contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 5038 v. 7/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "LA TORRE CRISTALES S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/8/96 se decretó la quiebra de LA TORRE CRISTALES S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cdra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º, de Capital Federal, hasta el día 21/10/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2/12/96 y 14/2/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, los libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
1/10 Nº 5040 v. 7/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de MARPAZ S.A., cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian el cual constituyó domicilio en Lavalle 120, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/11/96. El art. 35 LC vence en fecha 16/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 5041 v. 7/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI 30.224.188), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por

mandato de S.S. en los autos caratulados "NIETO NANCY ALEJANDRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5042 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ROJKES PABLO (DNI 4.515.498), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROJKES PABLO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5043 v. 7/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNER, con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 30/9/96.
e. 1/10 Nº 82.634 v. 7/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de COORDINADORA CEMENTERA S. A. s/Quiebra, expte. Nº 22003. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º, Of. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 5044 v. 7/10/96

3.3 SUCESIONES



NUEVAS

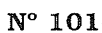
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

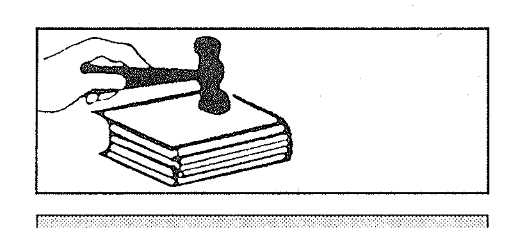
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/96 - Vence: 3/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/09/96	DORA VERONICA CAPURRO	83.296
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/09/96	MARIA RAQUEL DINER viuda de MONCA	46.142
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	CLARA RAPAPORT	46.194
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/08/96	MARIA DEL CARMEN ACUÑA	83.387
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/09/96	OSVALDO ANTONIO DI TOMASO	46.112
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/09/96	ISAAC TANGIR	83.311
17	33	Raquel Elena Rizzo	23/09/96	ANGEL MEGA	46.169
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/06/96	LOTO ERALDO SEBASTIAN	46.162
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/09/96	ENCARNACION REY	46.151
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/09/96	ANGEL ARAUJO	46.111
21		Luis Guillermo Köhler	20/09/96	RAMIRO RODRIGUEZ	83.299
22		Fernando L. Spano	04/09/96	JUAN CARLOS MARTINETTI	46.195
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/09/96	MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE SEOANE	46.080
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/96	MARIA HEBE DOYLE DE BUDANO ROIG	46.155
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23/09/96	ANTONIO BUDANO ROIG	46.153
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/08/96	ALBERTO GINOCCHIO	83.394
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/09/96	HIPOLITO DOMINGO MANFREDI	46.172
32	UNICA	José Benito Fajre	18/09/96	OSIAS KAMIEN y MARIA NEJMERMAN o NEIMERMAN	46.103
33		Clementina Del Valle Montoya	13/09/96	JUAN ENRIQUE BRAVI	46.192
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	19/09/96	JULIO ARGENTINO SILVA	46.101
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	19/09/96	OSCAR POUGY	46.173
33		Clementina Del Valle Montoya	23/09/96	ALBERTO OSCAR BUCKLEY	83.463
34	UNICA	José María Pérez	09/09/96	PEDRO ANTONIO PERRONE	46.168
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/09/96	MANUEL MARIA CANCIO	46.130
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/09/96	AMANDA SAMA	46.144
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/09/96	CZWIKLITZER, EVA SARA	83.443
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/09/96	NIEVES ENCARNACION CORIA	46.201
40		Carlos E. Antonelli	18/09/96	JUAN ANTONIO VELA	46.091
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/09/96	ALFREDO ROQUE MORELLI o ALFREDO ROCCO MORELLI	46.087
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/09/96	JUAN CONSTANTINO DRAGO, HECTOR CONSTANTINO DRAGO y MARIA FRANCO viuda de DRAGO	46.088
42		María Elena Ucar	13/09/96	MARIA ASCENCION GOMEZ	46.196
42	92	Mirta Lucía Alchini	20/09/96	HECTOR RAUL ONDICOL	46.160
42	UNICA	María Elena Ucar	23/09/96	JOSE FRANCICA y ANA FABBIANO de FRANCICA	46.129
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/09/96	LUIS ANTONIO MALAGRINO	46.178
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/09/96	ISABEL NELLY CASELLA	46.163
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/09/96	SILVIA AMALIA CASTAÑEDA VEGA	46.093
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	18/09/96	MANUEL ANTONIO DIAZ y SARA SOFIA VILA	46.113
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	20/09/96	SANTIAGO JOSE NICOLINI	46.092
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/09/96	EMILIO CAFFERATA	46.081
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/09/96	TCHOKGARIAN SETRAK	46.102
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/08/96	NILDA LEONILDA PERONE Y CARLOS PAZIENZA	46.190
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/96	JACOBO MACOTINSKY	83.350
54		Javier Fernández	19/09/96	VALENTIN MESSINA	46.095
54		Javier Fernández	20/09/96	ANA MARIA PRIETO	46.164
54		Javier Fernández	23/09/96	NELLY AMALIA ANCONA	46.186
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/09/96	JORGE GARCIA de QUEVEDO	46.122
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	JOSE MARIA IGLESIAS y MANUELA MARTIN PASCUAL	46.078
59		Fernando Cesari	10/09/96	ANDREA CECILIA SOBICO	46.154
59		Fernando Cesari	16/09/96	MARIA ELENA FIQUENI	46.125
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	CATALINA CASIDOY	46.156
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/08/96	RAUL ODILON CONTRERAS	46.143
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17/09/96	PAULINO ERASMO HANSEN	46.096
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/08/96	PUIGGROS GUILLERMO EDGARDO	83.413
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	MARIO BELLIA	83.126
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/09/96	ALINA LYDIA VICTORINA HEIRENDT y GUSTAVO LEON EVRARD	46.167
68	98	Patricia Barbieri	17/09/96	DELIA ESPANTOSO y JOSE FRAGA	46.083
70		Julio Alfredo Auliel	05/09/96	MANUEL JULIO CERVIÑO	46.179
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/09/96	VALENTIN GROSSO	46.200
71	UNICA	Susana A. Nóville	11/09/96	CLARA ANGRISANI	46.185
72		Daniel H. Russo	16/09/96	MARIA HONORIA SIMONETTI de BOEUF	46.140
75	UNICA	María Inés Lezama	13/09/96	ELIDA ROSA FABETTI	83.411
75	UNICA	María Inés Lezama	20/09/96	JUAN TROVATO	46.099
90		Martín Alejandro Christello	16/09/96	PABLO RENATO COSTA	83.419
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	HERNAN PEREZ COLMAN	46.110
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	PIERRE ANDRE SARSIAT GABARRET	46.152
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	RODOLFO GERMAN WITTBECKER	46.090
96	UNICA	Deborah Aleandri	19/09/96	MARTA INES SANCHEZ TERRERO	46.127
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/95	IMPELLIZZERI CAYETANA	46.161
99		Marta N. Coccia	13/09/96	CHATEAU RAUL ARTURO	46.124
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/09/96	ELVIRA ECHAGUE	83.309
107		Pablo M. Aguirre	18/09/96	MARGARITA GALLUCCI y PASCUAL LAMARI	46.107
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/96	ANTONIA RUBIO de MUÑOZ	46.077

e. 1/10 Nº 178 v. 3/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PISANI, GRACIELA MONICA y Otro c/ AKAWIE, ALBERTO MARIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Exp 30.379/95 (Reservado), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de Octubre de 1996, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Una finca ubicada en la calle Chacabuco Nro. 678, entre Vivela y Navarro, Lote A de la fracción 8va, de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., que mide 11 mts de fte al No, 7,75 mts SO, 52, mts al SO y 51,90 al NE, Supf. 483,7718 m2; Matrícula 1574; N.C.: C. I. S. B, M. 197, P. 31-a. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por Beatriz Valentina González quien vive con su familia-esposo y dos hijos -en calidad de ocupantes a título gratuito. El inmueble se compone de un porch de entrada, living, pasillo, baño completo, 2 dormitorios-uno a calle y otro a un patio interno, cocina comedor, garage, patio interno con lavadero escalera a terraza en planta alta, con una habitación en planta alta con techo de chapa, techo de la casa de loza, jardín con pileta de fibra embutida, un depósito y un toilette, pequeño depósito abierto, dos cámaras de frío-una de ellas con tronera, un ambiente cerrado con acceso por puertas de vidrio y espacio libre techado, todo lo descripto recientemente con paredes de material y techo de chapa. Los pisos de la casa son de moquete a excepción de la cocina que tiene piso de granito y el garage y el fondo presentan piso alisado de cemento. El estado de conservación es bueno. Adeuda Municipalidad $ 8.644, al 13/12/95; Rentas $ 1.295,70 + $ 519,65 al 30/11/95; Aguas Arg. $ 36,79 al 12/12/95 y O.S.N. $ 1.498,50 al 19/12/95. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 25.000, Seña 25 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de Octubre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.613 v. 2/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 41; sito en la calle Talcahuano nº 490, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TORBON S.A. c/ SABORIDO GUILLERMO y Otros s/ Oficio Ley 22.272", Exp. nº 17.902/94; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 8 de Octubre de 1996 a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores; el inmueble sito en la calle Perdriel nº 1.636, planta baja unidad funcional nº 2, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Pablo Capo y su esposa. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. de Ptos. La unidad no cuenta con servicio de expensas comunes. Condiciones de Venta: Base: $ 20.021,58. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 83.646 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO LAMBARE 1088 c/ GANTZ ALBERTO y Otro" s/ Ejecución de Expensas (Expte: 10.975/94), que el martillero Señor Osvaldo A. Bozzola, rematará el Día 15 de Octubre de 1996 a las 11,30 horas en el Salón del Local" del Centro de Martilleros sito en Uruguay Nº 666 de Capital Federal el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en la calle: Lambare Nº 1088, Unidad Nº 13 del Piso 6t" entre las arterias Humahuaca y Corrientes, de Capital Federal. Su identificación es: Matrícula: 7-407/13. Nomenclatura - Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 15; Parcela 45A. Conste que serán Días de Visita el 10/11 y 14 de Octubre de 1996 en el horario de 14,00 a 15,30 Horas. Su Superficie Total: 143,32 M². (Fs. 175). Sus Deudas son: (Fs. 155) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas) A.B. y L. al 1-3-95 $ 3.389,75. Aguas Argentinas (Fs. 152) al 16-2-95 $ 281,54. O.S.N. (Fs. 161) al 27-2-95 $ 171,85. Expensas: (Fs. 147) del 2-94 al 1-95 inclusive $ 4.190,40. El mandamiento de constatación efectuado por el Oficial de Justicia a Fs. 223/225 del 21-9-1995 informa que el bien se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes. El estado general es bueno con detalles de revoques y pintura. Esta Compuesto por: Un dormitorio Grande al Frente con Plackard; un dormitorio común; baño, toilette, Cocina y ante-cocina Completa con muebles. Otro baño mas chico. Un Living Comedor Grande con Balcón al Frente que ocupa Living y Dormitorio. Lavadero Grande Completo. Existe Teléfono Funcionando. El bien se encuentra alfombrado y empapelado el Living y Dormitorio; En regular estado. Base: $ 28.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El Adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 83.597 v. 2/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Dra. María E. Ucar, sede en Uruguay 714, 2do., Piso en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 2561/63 c/GRYNBAUM HECTOR s/Ejec." Exp. Nº 84.958. Comunica por dos días, que el martillero Osvaldo Jorge Pósada Aznar, subastará Judicialmente el 50 % indiviso, perteneciente a Laura B. Browarnik, de los siguientes inmuebles: Ubicados en Olleros 2561/63, entre Ciudad de la Paz y Zapata, UF Nº 8, piso 4to. Dto. "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 97 B, Par. 29, con una superficie de 124,27 m2, y Porcentual del 5.72 %, unidad complementaria XVIII, de la Planta Baja, Superf. 2,08 m2, Porc. del 0,7 % unidad complementaria 1, en planta baja, sobre un total de 263 m2, le corresponde una dieciseite ava parte (1/17) indivisa, el inmueble se halla desocupado, libre de bienes y ocupantes, según constatación obrante en autos., se trata de un semipiso con dos entradas, la correspondiente al servicio, da al comedor diario y cocina, amplias dimensiones, dependencias de servicio, con su correspondiente baño, lavadero, por la puerta principal se accede directamente al living comedor de 10x4 m, al frente, con balcón corrido, dormitorio ppal, de 5x4 m, aproximadamente, otros dos de 3,30x3 m, todos con placares hasta el techo, pisos de parquet, baño ppal., y toilette con ducha, superfi. estimada de 25 m2, la unidad cuenta con cochera y baulera en la planta baja, todo en buen estado general de conservación. Deudas: A OSN residual la de $ 107,22, (fs. 153) AA la de $ 562,32 (fs. 156) Municipalidad $ 1.486,60 (fs. 75) Expensas capital puro sin interés $ 6.827,09 (fs. 31 y 94), todas sin actualizar. Remate: El pxmo. 11 de octubre a las 10 hs. en el salón de ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 del cte. mes de octubre en el horario 10 a 13 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, caso contrario, deberá abonarse intereses, equivalentes a tasa pasiva promedio que cobra el Banco Central. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.649 v. 2/10/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/DIAZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.725/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (tel/fax 812-0587) rematará el lunes 7 de octubre de 1996 a las 10:30 hs. en el salón de remates de la calle Uruguay 666 Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa Salas del Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Azcuenaga Nº 120 (hoy 2270), entre Lavoissier y Av. de la Vega (o Bv. San Martín). Mide 10 m. de frente 22,30 m. de fondo, superficie total de 223 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. E, Qta. 12, Manz. 12 c, Parc. 4 a, Partida 50.056, Matrícula 42.856 del Pdo. de Moreno (74). Se trata de una casa muy precaria, de construcción muy económica, que cuenta con un pequeño patio al frente, un ambiente, también al frente, antes destinado a local, 3 ambientes baño y cocina. Todo en mal estado de presentación. Según consta en autos ocupado por personas sin acreditar derecho alguno. venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus Base: $ 14.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Adeuda: a fs. 95/96 a Rentas la suma de $ 314,71; a fs. 106 a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 2.053,59. al 31/5/96; importes todos sujetos a reajustes; a fs. 104 no cuenta con servicios prestados por Obras Sanitarias de la Nación y a fs. 103 O.S. de Bs. As. informa que se encuentra fuera de radio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.484 v. 2/10/96

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2do. Capital, comunica por dos días en autos "AIZENBERG OSCAR c/ILLAILI OSVALDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 776/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Vera 993/95/97, piso 1º Unidad Funcional Nº "11", Capital, y consta de living comedor, cocina, balcón, dormitorio, baño completo, con pisos cerámicos y paredes empapeladas, en buen estado de conservación. Según mandamiento de constatación de fs. 49 la finca se encuentra ocupada por Osvaldo José Illaili y Carolina Alondo de Illaili. Según certificado de dominio de fs. 56 la superficie total para esta unidad es de 44,13 mts. cuadrados y se encuentra inscripta en la Matrícula 18-9247/11. Circ. 18, Sec. 33, Manza. 20, Parc. 9. Se subasta en el estado físico, de ocupación y conservación en que se encuentra dicha unidad. No se registran deudas por Aguas Argentinas, Obras Sanitarias de la Nación y Municipales. Según oficio de fs. 46 se adeudan por expensas comunes al 5/6/96 de $ 932,59. Se exhiben todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 30.000,00. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.644 v. 2/10/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días en los autos "LAGAZZIO BEATRIZ E. y Otro c/VENTOS HECTOR O. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 47.362/95 (Reservado), que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 10 de octubre de 1996, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Alberti Nº 184, entre las de Leandro N. Alem y Aristobulo del Valle Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 109a., Parc.: 2, Matrícula: 117.638 (045) compuesto de las siguientes comodidades: Sala-comedor; comedor diario; sala de estar; cocina; bar y toilette, en la planta baja; en su fondo un quincho; patio y garage; en la planta alta a la que se accede por una escalera de madera: 3 dormitorios; escritorio; 2 baños. El estado de conservación es óptimo; se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Osvaldo Ventos, D.N.I. 1.808.770, un hijo y su nuera. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 58) no adeuda por no prestar servicios la empresa: Municipalidad de la ciudad de Mar del Plata: (Fs. 87): al 29/2/96 ($ 3.060,84) Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 76) 94/4 al 96/1 ($ 955,24). Base: $ 76.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este juzgado. El bien podrá visitarse los días 5 octubre de 1996 de 15 a 16,30 hs. y 6 de octubre de 1996 de 10,30 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente (Reservado) o al martillero T.E. 305-8515.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/10 Nº 83.639 v. 2/10/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica (Maipú 92 4º) comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, ANGEL c/URSO de GOMEZ, SARA A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 68.171/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 8 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 57 del Piso 8º letra "A" del inmueble sito en la Av. Rivadavia 8650/8652 entre las de Bolaños y Lacarra de la Capital Federal, y que según constatación agregadas a estos actuados por el Escribano José M. Romanelli dicho bien consta de: Living-Comedor; tres dormitorios; baño, cocina y balcón, conformando una superficie de 81 mts. 94 dm2., ocupado por la accionada en perfecto estado de conservación. Deudas. (fs. 51) al 24/4/96 no adeuda expensas. (fs. 38) A. Argentinas: $ 42,84 (fs. 57) M.C.B.A. $ 370,72 Base de venta: $ 55.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. No procede la compra en comisión. Visitar 4 y 7 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes tel 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/10 Nº 83.565 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BARICALLA JORGE LUDOVICO y Otros c/QUARANTA ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Concurso Especial) Exp. 34.795 que el martillero Jorge Mario Costa subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Uruguay 763/67 Piso 5º Unidad Funcional Nº 6 y con dependencias en el 6º piso de Capital Federal. Superficie de ambos pisos: 201,75 m2. Porcentual 22,28 %. Partida Nº 1.055.382 Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 5, Manzana 42, Parcela 15 y consta de según autos: 5º piso con balcón al frente, nueve habitaciones, dos baños y una cocina. Escalera interna que comunica con el 6º piso, con balcón al frente, tres habitaciones, un baño grande y pasillo que comunica con amplia terraza. Todo en regular estado de conservación y totalmente desocupado. Deuda: Fs. 101 $ 1.150,11 O.S.N. y Fs 79 $ 1.287,57 Municipalidad y Fs. 215/20 Expensas $ 4.739,32. Inmueble Partido de Florencio Varela: Un lote de terreno baldío de Superficie: 249,25 m2 ubicado en calle Roselli Esq. 2 ó Lombardi (Desocupado) Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manzana 53, Parcela 1, Matrícula 62.546. Deudas: Fs. 105 O.S.N. $ 84,03 y Fs. 86 Rentas $ 30,53. Condiciones de la subasta: Base: (para ambos inmuebles) $ 149.050 Seña 8 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Art. 133 Cód. Proc. Exhibición: Los días 9 y 10 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. con respecto al terreno podrá visitarse libremente por ser baldío.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.633 v. 3/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/MOLINA FERNANDO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 62.748, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas, en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. el inmueble sito en Juan José Paso 276 U.F. 12 Piso 1º Dpto. "B" de la localidad de Martínez Ptdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires Circunscripción 3 Secc. E Parc. 10 F. Matric. 2024/12. Se trata de un departamento compuesto por: Living comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, baño, cocina y un pasillo que comunica a todos los ambientes. Los pisos del living comedor y los dormitorios tiene moquette; consta de una línea telefónica y su estado de conservación es bueno. Sup cubierta 58,22 mts. 2, semicubierta 3,57 mts. 2 y balcón de 0,90 mts Sup. Total 62,09 mts.2. Se encuentra ocupado por la propietaria. Base: $ 38.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas partida sin deuda al 5/1/96 (fs 101). O.S.N. Partida sin deuda al 16/1/96 (fs. 104). Rentas al 29/2/96 $ 293,51 (fs. 116-117). Municipales al 31/1/96 $ 1.698,93 (fs. 130). Expensas sin deuda al 7/8/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Buenos Aires

Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos y deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate. El comprador deberá solventar en caso de corresponder el pago del I.V.A. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. Exhibición 9 y 10 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.634 v. 2/10/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635 Piso 6º de Cap. Fed., comunica por tres días en el Diario Boletín Oficial y Clarín, en los autos "GOMASA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.178, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día martes 22 de octubre de 1996, a las 13:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Asociación de Rematadores Cap. Fed., los bienes muebles ubicados en la calle Santos Dumont 4807 Cap. Fed., que son los siguientes: Los lotes enumerados del 18 al 89, se venden en Block y son: sillones, mesas, ficheros varios, cajoneras, muebles de dos puertas, escritorios varios, mesa para máquina de escribir, repisa, máquina de calcular, aire acondicionado, elevador hidráulico, batan, lotes de cubiertas usadas, cámaras de bicicleta, estructura metálica, palancas para bicicletas, y varios lotes más que se detallan en los catálogos que se pueden adquirir en Talcahuano 479 y/o en Costa Rica 5551 Cap. oficinas del martillero Alberto Miguel Toschi, Exhibición: Calle Santos Dumont 4807 Cap. Fed. los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996, de 10:00 a 13:00 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, seña 30 % comisión 10 %, IVA sobre precio de venta y comisión, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total, el saldo de precio deberá ser abonado el día 23 de octubre de 1996 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap.; en caso de no integrar el saldo en término, el comprador perderá la seña depositada. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta dos días antes de la realización de la subasta, el adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5045 v. 3/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica por dos días en el juicio "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/IGOUNET, SERGIO FABIAN y Otros s/Ejec. Prend.", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 8 de Octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 5 y 7 del mismo mes de 10 a 12 hs. 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo Springolo (antes 407) Ricardo Frías Nro. 960 2do. Piso Dpto. "A" entre las de Talleres y Mariano Moreno (antes Sarmiento) de la localidad de Saénz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 54,12 m². Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Manzana 69, Par 25, Sub. Parcela 8, Polígono 02-01 propiedad de Susana Noemí Davico y que consta de un living comedor con puerta ventana al balcón, por un pasillo a la derecha se accede a la cocina con ventana a la calle, baño, un dormitorio con ventana al patio de aire y luz, otro dormitorio con ventana al balcón. Tiene teléfono, agua corriente, gas natural. Estado bueno. Ocupado por la Señora Susana Noemí Davico y su esposo en su carácter de copropietarios. Deuda: Municipal a fs. 94/105 $ 2.183 al 13/7/95 O.S.N. Fs. 91 sin deudas al 26/6/95 A.A. a fs. 82/83 $ 118,73 al 15/6/95. Base: $ 6.637,50 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0,50 % todo el dinero en efectivo. En caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 1/10 Nº 83.643 v. 2/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "KVITCO, MARIO EDUARDO s/ Quiebra s/ Inc. de Venta", (Expte. Nº 74.470), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Miguel Carrera Baliero (T. E. 300-5557 y 383-7143) rematará el día lunes 7 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los lotes ubicados en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) Barrio Torchiaro, Mz. 138, lotes 1, 2, 14 y 16; Man. 161, lotes 1, 2, 4, 5, 6 y 7; b) Parcela 1 Quinta 6, Circ. V, Secc. C; c) Barrio La Milagrosa. Parcelas 15 y 18 de Quinta 6, Secc. B, Circ. V; d) Barrio Martín Fierro, Lote 1, Mza. 24, Secc. G, Circ. II; e) Barrio Urioste, Parcela 1, Qta. 17, Secc. C, Circ. III, Ocupado sin título alguno; f) Barrio Bernasconi, Parc. 3, Qta. 35, Secc. J; Circ. IV; g) En zona urbana, las Parcelas 17, 18, 19, 20 y 21 de Mza. 28ª, Qta. 28, Secc. G, Circ. 1 y Parcelas 18, 19, 20, 22 y 23 de la Mza. 42ª, Qta. 42, Secc. G, Circ. 1. Salvo la indicada en e) todas las demás fracciones se encuentran desocupadas y sin edificación alguna. Todas con base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA correspondiente - Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos en el Banco Ciudad —Tribunales— dentro de los 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declarar al comprador Postor Remiso. No se acepta la compra en Comisión ni la cesión del Boleto. La escrituración o inscripción por testimonio, deberá realizarse dentro de los 20 días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Deberá requerirse mayores datos sobre ubicación, superficie y bases en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 de la L.C.Q) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de la L.C.Q, mientras los a devengar con ulterioridad a la toma de posesión se encontraran a cargo del adquirente. Con respecto a la fracción ocupada, se ha dispuesto el lanzamiento del ocupante. Dicho lanzamiento se realizará una vez vendido y adjudicado el lote respectivo, lo que se encuentra firme. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición Libre atento a la naturaleza y ubicación de los bienes. Las bases de los lotes varía entre $ 300 y $ 2.000 según, ubicación y superficies.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/10 Nº 5046 v. 2/10/96

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por dos días en autos "ACUÑA, JOSE ANIBAL c/ NUÑEZ, CESAREO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 14.171/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 7 de octubre de 1996 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes propiedades: 1º) Lafinur 3351/61, U.F. 5, 2º piso, Capital Federal. Superficie 76,96 m2. Ad-corpus. Porcentual 6,04 %. Matrícula FR 18 1514/5: Según acta de constatación se encuentra desocupado. Deudas: Municipales al 3/5/96 $ 1.881,63; OSN al 3/5/96 $ 165,51; Ag. Arg. SA al 3/5/96 $ 197,65; Expensas al 1/6/96 $ 3.449,40. Base $ 40.000; 2º) Billinghurst 1260, U.F. 39, 7º piso, Capital Federal. Superficie 70,48 m2. Ad-corpus. Porcentual 3,81 %. Según acta de constatación ocupa el Sr. Kadich —inquilino— con su familia. Matrícula FR 19-2813/39. Deudas: OSN al 3/5/96 $ 33,33; Municipales al 3/5/96 $ 1.036,65; Ag. Arg. SA al 3/5/96 $ 17,27; Expensas comunes al 5/6/96 $ 6.991. Base $ 32.000. Condiciones de Venta: Para ambas unidades contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 580 y concordantes del C.P.C.C. Se exhibirán los días 4, 5 y 6 de octubre de 1996 de 15 a 18 hs. Podrán presentarse ofertas bajo sobre con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al remate a las 11 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 83.636 v. 2/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 3º de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos caratulados: "MORRONES AUTOMOTORES S. A. c/ AIRA, ALBERTO s/ Ejecutivo" - Exp. Nº 164.236, que la martillera Carmen Bruzza rematará el 8 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Volkswagen - GOL Modelo GL, año 1993 - Sedan 3 puertas - Motor Nº UN 953145 - Chasis Nº 8AWZZZ3OZPJO18815 - Chapa Patente B-2509429, en buen estado de funcionamiento. Base: $ 5.000. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición 4 y 7 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs., en la calle Tte. Camilli esq. Gaona del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 83.654 v. 2/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALLERES METALURGICOS RUCARO s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 21.167, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes representados por: automotores, maquinarias, marcas, bienes muebles, etc., que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y sin base: a) Automotor Ford Ranchero-Dominio B 2229976, año 88; automotor Ford Ranchero-Dominio C 1344670, año 87. b) Maquinaria y bienes muebles: balancines desde 40 a 150 tn.; soldadoras; escuadradoras; agujereadoras; prensas hidráulicas; serruchos eléctricos; cortadora de chapas, de caños; rectificadoras; compresores; cepillos mecánicos; tornos paralelos; revólver y conopolea; prensas a fricción; remachadora; roscadoras; puente grúa; plegadora; zorras hidráulicas; elevador hidráulico; racks; matrices para estampado y corte paragolpes Gacel, Fiat 147, Ford Escort, Sierra, Citroen, Dodge; cantidad de criquets; equipos de pintura; durómetro; aparatos de gimnasia; cama elástica, camillas y barras para pesas; mancuernas bicicleta fija; escritorios; armarios, estanterías, aires acond.; ficheros, mesas de trabajo; heladeras; anafes; etc., etc. Hay catálogos. c) Marcas y Patente según constancias agregadas a fs. 356/58 y 359: dos marcas Magnum Forces Clase 28, Nºs. 1327281 y 1482053, en forma individual. Base $ 18.000 cada una; y en block las marcas Royal Cicles, Magnum Juniors, Rucaro, Remos Forces, Magnum Forces (Nº 8510/47922, en el exterior) con la Patente de Invención: Un aparato para ejercicios físicos (Nº 233.949), base en block $ 34.500. Condiciones de Venta: Bienes a) al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado 0,5 % automotor radicado en Pcia. I.V.A. sobre el precio de venta. b) al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta; en todos los casos en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que devenguen los automotores son a cargo del comprador a partir de la entrega y posesión. Los gastos que irrogue el retiro de los bienes muebles serán sufragados por los compradores, haciéndose responsables de los daños que pudieren ocasionar al inmueble. Retiro a convenir al momento del pago de los saldos. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza por calidades y/o cantidades. Los compradores deberán dentro del tercer día indicar su comitente (art. 571 CPCC). Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 14, 15 y 16 de octubre de 1996 de 12 a 16 horas en calle Guido Spano Nºs. 4448 y 4453 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 5047 v. 2/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "SARMIENTO, CESAR OSCAR c/ NUDO, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo" Expte. 25.950 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el 10 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Ulrico Schmidel 6419 esq. Martiniano Leguizamón, Capital Federal, ocupada por la demandada y su familia. Base: $ 15.217,90 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 1.153,04 al 11/1/96; O.S.N. $ 122,96 al 21/11/95; Aguas Argentinas SA $ 53,95 al 17/11/95. Exhibición los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta el 8 de octubre de 1996 en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/10 Nº 83.652 v. 3/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, Talcahuano 550 piso 8º en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ BONA S. A. s/ Ejecutivo", comunica que el martillero Roberto Otto Krik, subastará el día 11 de octubre de 1996, a las 09.00 horas, en Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra, un (1) Edificio en Block, sin afectar al R.P. Hor. (fs. 207) constituido por diecisiete (17) semi-pisos con balcón-terraza en frente y contra-frente, con dos (2) locales con dependencias y un (1) idem en P.B. domiciliado en Bartolomé Mitre 122, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, P.B.A., entre Sarmiento y Francia. Nr. Catast.: Circ. I, Sección B, Manz. 99, Parc. 40, P. Inmob. 3904, Matr. 102, sobre terreno de 10,61 m. de frente aprox. por 46,68 m. de fondo, aprox. y superf. semi-pisos de 100 m2 c/u., alquilados (ver Exp.) con contratos y uno sin, Sr. D. Guadagnoli (alquila). Deudas: Mun. al 16/5/94, Vía Pública $ 1.059,72; T. Sanit. Cta. 28 $ 1.288,10, Rentas $ 146.095,78 al 31/5/94. Remate al contado y al mejor postor. Base: $ 768.000. Pago 20 % efectivo o cheque cert. sellado Ley 1 %. Comisión 3 %, debiendo constituir domicilio en la Capital en jurisdicción del Juzgado, dar nombre de su comitente, en autos. Total del pago dentro de los cinco (5) días aprobado el remate. Saldo a depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., sucurs. Tribunales, a la orden de este Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. anter. a subasta, en este Juzgado. En caso de no haber ofertas, se esperarán quince (15) minutos y luego se subastará con una nueva base del 50 % de la base anteriormente mencionada. Días de visita el 1 de octubre de 1996 de 13.00 hs. a 16.00 hs. Mayores informes en Lavalle 1459, P.B. Of. 15 - Tel. 374-8732 ó en 623-1155. Por publicar por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín.

Javier J. Consentino, secretario.

e. 1/10 Nº 83.648 v. 2/10/96

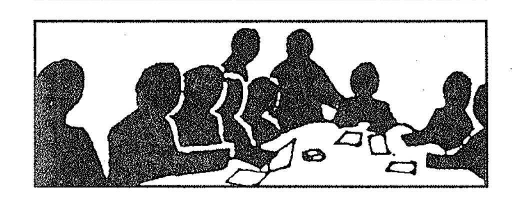
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º comunica por dos días en los autos "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS. s/ Quiebra" Expte. Nº 13.305 que los martilleros José María García Arecha y Fausto J. Fernández Quiroga con oficinas en Uruguay 328, piso 2, dto. "3", rematarán el día 10 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes de la fallida consistente en: Artículos Almacén, licores finos, vinos reservas, champagnes, cerveza, gaseosa, agua mineral, envases vacíos, galletitas de distintas marcas, cereales, alimentos envasados varios, equipamientos de refrigeración varios, góndolas exhibidoras, balanzas, máquinas registradoras, y distintos tipos de heladeras, etc. etc., se trata de 65 lotes que se detallan en catálogo de fs. 1802/8 y se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Todo sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. En el acto de suscribir la respectiva factura de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los 5 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Estando los bienes en exhibición en la calle Paraná 435 y Talcahuano 64 los días 7 y 8 de octubre en el horario de 9 a 12 hs., no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, debiendo el comprador decomisar la mercadería vencida.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/10 Nº 83.651 v. 2/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso H Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Ejecución y fijación del número de Directores y Titulares Suplentes.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 25/9 Nº 82.906 v. 1/10/96

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1996 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 27º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 27.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 28.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 28 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S. A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 9 de octubre de 1996 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

e. 26/9 Nº 82.994 v. 2/10/96

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 82.768. Convócase a los Señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 19.00 y a las 20.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los integrantes del directorio. Elección de las nuevas autoridades que completarán el mandato de los salientes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Presidente - Manuel Varela

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo siguiente:
a) Aquellos que no hayan presentados sus títulos al portador en la sede social para su conversión en nominativos no endosables, deberán hacerlos de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, en Av. Santa Fe 3402, Capital.
b) En virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, aquellos accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos nominativos no endosables, representativos de su tenencia accionaria o notificar fehacientemente su asistencia, hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en la sede social en el horario de 12 a 17 horas de lunes a viernes.
c) Los Estados Contables y Memoria al 30 de junio de 1996 sometidos a la consideración de los Sres. Accionistas se encuentran a disposición de los mismos en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, a partir del día 27 de setiembre de 1996.

e. 26/9 Nº 83.026 v. 2/10/96

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C., por resolución aprobada en su reunión celebrada el 24 de septiembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles de ALPARGATAS S.A.I.C. por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9 % con vencimiento en 1998 emitidas el 20 de diciembre de 1991 (las "**Obligaciones Convertibles**"), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de diciembre de 1991 entre ALPARGATAS S.A.I.C., Morgan Guaranty Trust Company of New York y Banco Roberts S.A. (el "**Convenio**"), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 1996, a las 10.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Modificación de las secciones (5)(g) y (15)(a)(i)(1) de los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles, en inglés, incluidos en el Anexo B al Convenio ("**Anexo B**"):

3º) Revisión y/o modificación de las secciones (5)(b)(ii)(C) y (D), (5)(b)(iii) y (5)(h) del Anexo B.

4º) Delegación en el Directorio y/o en las personas que éste designe, con las más amplias facultades, para llevar a cabo y otorgar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones, aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios del país y por los agentes designados en el Convenio, para adecuar los Términos y Condiciones y el Anexo B a lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas.

NOTAS:

I) Las secciones (5)(g), (5)(h), (15)(a)(i)(1) del Anexo B corresponden a las Secciones XIX(g), XIX(h) y XVIII(3) respectivamente de los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles, en castellano, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de ALPARGATAS S.A.I.C. celebrada el 10 octubre de 1991, complementada por las resoluciones de Directorio del 18 y 24 de octubre de 1991 (los "**Términos y Condiciones**").

II) Las secciones (5)(b)(ii)(C) y (D) y (5)(b)(iii) del Anexo B corresponden a las Secciones XIX(a)(iii) y (iv) respectivamente de los Términos y Condiciones.

III) Depósito de constancias para asistir a la asamblea:

A) Obligacionistas que tienen sus obligaciones convertibles depositadas en el registro llevado por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina): deberán depositar constancia de su tenencia de obligaciones negociables convertibles extendida por Banco Roberts S.A.

B) Obligacionistas que tienen sus obligaciones convertibles depositadas en el registro llevado por First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York): deberán depositar constancia de su tenencia de obligaciones negociables convertibles extendida por dicha institución o por DTC (Depositary Trust Company).

C) El depósito deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 8 de octubre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Patricio Zavalía Lagos, presidente
e. 26/9 Nº 83.522 v. 2/10/96

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGCION
Sociedad Anónima. Comercial y de Mandatos en Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 1996 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º P. Capital Federal, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

e. 30/9 Nº 83.372 v. 4/10/96

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI)
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1966 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc.) 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio terminado.
3º) Ratificar la constitución y registración de la Reserva Legal por $ 41.879,11 omitida en la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1995, y distribuir el 5 % del resultado del ejercicio, es decir $ 22.203,75 que se incorpore al saldo anterior.
4º) Pago de honorarios a directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de directores, Síndico titular y Síndico suplente y determinación del período de sus mandatos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 30/9 Nº 83.366 v. 4/10/96

ASESORGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro C. Kipp
e. 30/9 Nº 83.361 v. 4/10/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 13/11/95.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1996.
8º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1996/1997. Financiación de las mismas.
9º) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.
10º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionsitas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23/10/96.

e. 30/9 Nº 83.326 v. 4/10/96

"B"

BAUPARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 88, 2º "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos Oddino
e. 25/9 Nº 82.845 v. 1/10/96

BRACHT
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Resultados. Honorarios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Director - Juan Cristóbal Rautenstrauch
e. 25/9 Nº 82.488 v. 1/10/96

BANCO COMAFI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Bartolomé Mitre 699, piso 3ro., Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.6.96.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Eduardo Maschwitz
Apoderado - Carlos Latugaye
e. 27/9 Nº 83.172 v. 3/10/96

BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 18,30 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de adecuación de la Carta Orgánica a las disposiciones de la Ley Nº 24.587 y Decreto P.E.N. Nº 259/96 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados.
Santa Rosa (L.P.), 18 de septiembre de 1996.
Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 18,00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
e. 30/9 Nº 83.580 v. 4/10/96

BANCO DE LA PAMPA

XXXVIII EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 19,00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico nº 38, finalizado el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de distribución de utilidades (art. 20º C. O.).
4º) Consideración de las retribuciones al directorio y síndico (arts. 20º y 21º C. O.).
5º) Informar respecto al financiamiento resuelto por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (Decreto Nº 445/95 del P.E.N.).
Santa Rosa (L.P.), 18 de Septiembre de 1996.
Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 19,00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
e. 30/9 Nº 83.579 v. 4/10/96

"C"

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio que reflejan una pérdida que asciende a $ 677.000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 403.552 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.96 el cual arrojó quebrantos.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 9 de octubre de 1996, a las 18:00 horas.
e. 25/9 Nº 82.955 v. 1/10/96

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
4º) Consideración del valor de reembolso de cada acción perteneciente a los accionistas que ejerzan el derecho de receso conforme a lo previsto por el artículo 245 de la Ley 19.550, el que se determinará de conformidad con el balance general cerrado el 30.06.96 a ser aprobado por la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 9 de octubre de 1996, a las 18:00 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 25/9 Nº 82.954 v. 1/10/96

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S.A. I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 a las 14.00 horas, en su sede comercial de J.J. Pierrastegui - Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Balances Generales el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento a dar a los resultados acumulados.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de un nuevo Directorio.
Morón, 19 de setiembre de 1996.
Presidente - Francisco Ferella
e. 25/9 Nº 82.823 v. 1/10/96

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996, a las 15,30 horas, a realizarse en el local de la calle Tucumán 612, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado Negativo del Ejercicio y el Resultado Acumulado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1996.
5º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo ejercicio.
6º) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1997, y su remuneración.
7º) Consideración del Aumento de Capital: Aumentar el capital por suscripción, mediante la emisión de hasta $ 32.000.000 millones, en acciones Ordinarias Clase "B" nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una, con o sin prima de emisión, según lo resuelva la Asamblea, y fecha de goce de dividendos a partir del momento en que se inicia la suscripción. Delegación en el Directorio.
Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista Nº 336, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal, de Lunes a Viernes y de 14 a 18 horas, hasta el día 8 de octubre de 1996 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Tucumán Nº 612, Piso 3º, Capital Federal, no es la sede social.
e. 25/9 Nº 82.827 v. 1/10/96

COLONY
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 1996, a las 10.30 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 25/9 Nº 82.808 v. 1/10/96

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1996, a las 15.30 horas y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 25/9 Nº 82.805 v. 1/10/96

CARS SELLER S.A.
(I.G.J. 1.582.822)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 16 horas en el local social sito en Arenales 2621 P. 3º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal para el tratamiento de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
Tercero) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, tratamiento de los resultados del ejercicio, honorarios a los miembros del Directorio y de la gestión desarrollada por el mismo.
Cuarto) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, tratamiento de los resultados del ejercicio, honorarios a los miembros del Directorio y de la gestión desarrollada por el mismo. Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Presidente - Marcelo Claudio Bonardi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550.
e. 26/9 Nº 83.072 v. 2/10/96

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1996 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550)
6º) Reforma del Estatuto Social artículo 8º.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Cintolo
e. 26/9 Nº 45.882 v. 2/10/96

CRISTALINA S.A.
Nº Registro en I. G. J.: 6668

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social en Av. Independencia Nº 3982, Capital Federal, el día 14 de Octubre de 1996, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Director
e. 26/9 Nº 83.004 v. 2/10/96

CIVIUM S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de octubre de 1996, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Ratificación de los directores electos en el acto constitutivo.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238, Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.178 v. 3/10/96

CIVIUM S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social (art. 188, Ley 19.550).
3º) Reforma integral del estatuto social.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238, Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.179 v. 3/10/96

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1996/97.
6º) Aumento de capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º.
Presidente - Horacio García González
e. 27/9 Nº 82.064 v. 3/10/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, en Chacabuco 314, P. 6º, Of. 53 Capital Federal en primera convocatoria a las 17:30 hs. y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración por el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, y Anexos del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la clínica: Dardo Rocha y Arenales de Florencio Varela, antes de las 72 hs. de la realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos Alberto Capare
e. 30/9 Nº 27.376 v. 4/10/96

COLUMBIA S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996 a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica, reserva legal y ajuste de capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 445.433,12, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1996/1997, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1997, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244 primer párrafo, de la ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 1996, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 30/9 Nº 83.456 v. 4/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación de la oferta irrevocable de capital por capitalización de créditos efectuada por el accionista Sudamericana de Levaduras S.A. de Inversiones. Aumento de capital de la suma de $ 3.528.000 a la suma de $ 4.251.725. Emisión de acciones. Fijación de una prima de emisión por la emisión de las acciones, en la suma de $ 11,712019 por acción u otra que fije la Asamblea.
Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 30/9 Nº 83.429 v. 4/10/96

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1996 a las 21.15 hs. en primera convocatoria y a las 22.15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Pueyrredon nº 1280 - Planta Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los directores.

Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 30/9 Nº 83.430 v. 4/10/96

CORDOBA 545
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre de 1996 a las 19 horas en la calle Corrientes 1186, Piso 9º Dto. "G", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dec. Ley 19550/72 al 31 de Mayo de 1996.
2º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar cese actividad comercial.
4º) Considerar venta Fondo de Comercio y alquiler local.

Presidente - José Maquieira
e. 30/9 Nº 46.109 v. 4/10/96

"D"

DON TORCUATO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.

Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 82.856 v. 1/10/96

"E"

EDINET SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de octubre de 1996, a las 14 y a las 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Virrey del Pino 2458, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de Comisión Liquidadora.

Presidente - Gustavo Luis Mare

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la ley 19.550).
e. 26/9 Nº 83.003 v. 2/10/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1996

Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto I 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 26/9 Nº 83.135 v. 2/10/96

ESTACIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo prescripto por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firma y aprobar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Sindicatura, en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.

Presidente - Carlos A. Castellano
e. 26/9 Nº 83.139 v. 2/10/96

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días conforme art. 237 Ley 19.550: EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/11/95: Renuncia y designación de Directores.

Vicepresidente - Celia E. Aragona
e. 27/9 Nº 83.177 v. 3/10/96

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1996 a las 15.30 hs. en el domicilio social, avenida Corrientes 415 piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996 y demás asuntos previstos en el artículo 234 inciso 1º Ley Nº 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con el revalúo técnico y parte del ajuste de Capital. Aprobación del monto ($ 537.565) destinado a la reserva facultativa de Siniestros Pendientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).

Presidente - Donald Smith Balmaceda

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 18 de octubre de 1996 en la sede social avenida Corrientes 415 - 3er. Piso de Capital Federal (Artículo 238 de la Ley 19.550).
e. 30/9 Nº 83.347 v. 4/10/96

"F"

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 17 de octubre de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cesión efectuada por el socio comanditado Sr. Antonino Sersale, en cumplimiento del Art. 323 de la Ley de Sociedades.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Socio Comanditado - Luis Daniel Gargiulo
e. 25/9 Nº 82.783 v. 1/10/96

FEIT Y OLIVARI
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1996 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 — Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1996/97.
6º) Elección de Directorio y Síndico.

Vice-Presidente en ejercicio - Roberto Ricardo Macchi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/9 Nº 27.302 v. 2/10/96

FINANCIERA WARRIOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1996, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 909 2º C, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Enrique V. Guillamón
e. 26/9 Nº 83.094 v. 2/10/96

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 36.693. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Frigorífico Oneto y Cía. S.A.I.C. para el día 21 de octubre de 1996 a las 10 horas en 1ª citación y a las 11 horas en 2ª citación, en Solís 1950 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Tratamiento de las utilidades al 30 de abril de 1996.
5º) Remuneración de los Directores por funciones administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
6º) Remuneración de los directores que no cumplen funciones técnico-administrativas.
7º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 1996/1997.
8º) Designación de Directores y Síndico.
9º) Tratamiento de la realización de la asamblea fuera del término legal.

Presidente - Antonio Lanzillotta

NOTA: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238, Ley 19.550).
e. 27/9 Nº 83.218 v. 3/10/96

"G"

GESEIS
S.A.C.I.
Reg. I.G.J. Nº 24.702

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GESEIS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1996 a las 9 hs. en San Pedrito 2752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico Titular, Suplente y aprobación de lo actuado en su gestión.
4º) Tratar la disolución de la Sociedad.
5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Omar Moreno

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/9 Nº 83.051 v. 2/10/96

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GUIFOUR S.C.A., para el día 25 de

octubre de 1996, a las 16 horas en la calle Paraguay 776, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y octavo del estatuto social.
4º) Consideración de la escisión de la sociedad, mediante la creación de tres sociedades nuevas en los términos del artículo 88, inciso segundo, de la Ley 19.550.
5º) Consideración del balance general de escisión al 30 de setiembre de 1996.
6º) Consideración de los estatutos de las tres sociedades que se crean como consecuencia de la escisión. Emisión y distribución de acciones. Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes. Designación de directores de cada una de ellas.
7º) Reducción del capital social como consecuencia de la escisión-constitución. Cancelación y rescate de acciones.
8º) Consideración de la forma y alcance de la instrumentación de la escisión. Designación de autorizados para efectuar los trámites correspondientes ante las autoridades de contralor.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargue

El carácter de accionista deberá ser acreditado con los recaudos y anticipación establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la calle Paraguay 776, tercer piso, Capital Federal, donde se celebrará la asamblea.
e. 27/9 Nº 83.154 v. 3/10/96

GOTUZZO
S.A.I.C. Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 24 de octubre de 1996, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1996-1997 y determinación de sus retribuciones. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a las oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 18 de octubre de 1996. Buenos Aires, 03 de setiembre de 1996.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 30/9 Nº 83.328 v. 4/10/96

GYCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, a los señores accionistas de GYCA S.A. con domicilio legal en calle Lavalle 1619 (un mil seiscientos diecinueve) 2º Piso "H" de la Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de Octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no tenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad en calle Lavalle 1619, 2º Piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance y demás estados contables, distribución de utilidades y aprobación del balance general.
3º) Aumento de capital social.
4º) Incremento del fondo de Reserva social.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Consideración del convenio o escritura privada suscripta entre los socios Rinaldo Taraschi y Doménico Bedón de fecha 15 de Octubre de 1994.
7º) Consideración de la adquisición de bienes de capital indispensables para el desenvolvimiento de la actividad comercial. Buenos Aires, Cap. Fed. 24 de Setiembre de 1996.
Presidente - Roxana Lazarte
e. 30/9 Nº 83.422 v. 4/10/96

"H"

HOTELERA DEL PLATA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 21 de octubre de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Honorarios del directorio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 82.855 v. 1/10/96

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.
I.G.J. 8650.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs. segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados Contables y Cuadros Anexos, Memoria del Directorio y demás documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1995 y 31 de Julio de 1996.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Apropiación de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Francisco Mosquera
e. 30/9 Nº 83.346 v. 4/10/96

"J"

J. J. LLAPUR
S. A.
Nº Ins. IGPJ: 04915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 15 de octubre de 1996, a las 10,00 hs., en Cuba 1833, 5º piso, of. 304, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - René Llapur
e. 27/9 Nº 83.170 v. 3/10/96

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1996 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores.
Presidente - José Alberto Castresana
e. 30/9 Nº 83.367 v. 4/10/96

"L"

LA BIELA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1996 a las 14.30 horas y a las 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 25/9 Nº 82.807 v. 1/10/96

LA PROVIDENCIA
S.C.A. (I.G.L. Lº 256, Nº 215)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, se convoca a los socios de LA PROVIDENCIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Av. Rivadavia 4370, piso 3º "A", de esta ciudad, en primera convocatoria, y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances y demás documentos del art. 234 inc. L. S. correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
2º) Designación de administrador por haber vencido el mandato actual.
3º) Análisis de la gestión del administrador y determinación de responsabilidades.
4º) Consideración de la modificación del artículo quinto del estatuto social.
5º) Consideración de la ratificación o rectificación de las modificaciones estatutarias dispuestas por la Asamblea celebrada el 16/9/91.
6º) Designación de dos personas encargadas de suscribir el Acta.
Presidente - Raúl Adrián Vergara

Nota (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
Nota (2): Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L. S., los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Montevideo 581, 4º piso "A", Cap. Fed., en el horario de 15 a 19 hs.
Nota (3): Ante la ausencia del Libro de Registro de Acciones y Cuotas, los socios deberán acreditar su calidad de tales con lo instrumentos pertinentes en cada caso.
e. 26/9 Nº 82.999 v. 2/10/96

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 61º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261 de la ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Baumgart
e. 26/9 Nº 83.090 v. 2/10/96

LA CONTINENTAL Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al directorio para que, cuando lo considere oportuno, proceda a la enajenación de las acciones propias en cartera o a su distribución entre los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora $ 220.000, en exceso de $ 138.676, del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
10º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
11º) Remuneración del contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 83.371 v. 4/10/96

"M"

MASIAL S. A. -EN DISOLUCION-

Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 hs. en Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los liquidadores y la Sindicatura.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 14 cerrado el 30 de abril de 1996. Balance General Final de la liquidación.
3º) Distribución del Patrimonio Social.
4º) Designación de las personas que conservarán los libros y documentos de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 26/9 Nº 82.062 v. 2/10/96

MOLISUR
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.559.720/10.209

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de $ 13.200.000 equivalente al 155,815770 % del capital social actual y emisión de 13.200.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción y con derecho a un voto cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de junio de 1997, debiendo abonarse la suscripción de $1 (un peso) por acción al momento de suscripción.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio de MOLISUR S. A. con referencia a los trámites realizados por la adquisición del Complejo Industrial Sarandí de propiedad de la firma SASETRU S. A.
4º) Aprobación de la actuación del Directorio de MOLISUR S. A. para la obtención del crédito otorgado a la Sociedad por la suma de $ 9.000.000 (pesos nueve millones).

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 26/9 Nº 45.895 v. 2/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama a: 1º) Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Directorio.
2º) Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de domicilio social. Lugar de reunión: Escribanía del Esc. Roberto Aval Moreno sito en calle Tucumán 1549, 1º piso, Of. 11 en Capital Federal. Día: Lunes 14 de octubre de 1996, para Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria 10,30 hs. Segunda Convocatoria 11,30 hs. Asamblea Extraordinaria: Lunes 14 de octubre de 1996, en Primera Convocatoria: 12,30 hs. Segunda convocatoria: 13,30 hs.

Director - Oscar Víctor Espino
e. 27/9 Nº 45.275 v. 3/10/96

"N"

NAVE S1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de NAVE S1 S. A. para el día 16 de octubre de 1996, la Ordinaria en 1º Convocatoria a las 17 hs., y en 2º Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes; y la Extraordinaria en 1º Convocatoria a las 19 hs., y en 2º Convocatoria a las 20 hs., en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente orden del día, en cada una de ellas:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del Contrato de Sociedad a efectos de renovar el directorio cada año, a cuyo fin se propone modificar el Artículo Octavo (primer párrafo).

Buenos Aires, de setiembre de 1996.

Presidente - Alvaro Astarloa

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15,00 a 17,00 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria. e. 27/9 Nº 46.010 v. 3/10/96

NIRALC
S. A.
Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de octubre de 1996, a las 18 y 30 horas, en Juncal 754, Piso 6º Of. "54", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Carlos de Alzaga
e. 27/9 Nº 83.189 v. 3/10/96

NOLSA
S. A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Octubre de 1996 en primer convocatoria a las 14 hs. en el local social de Avda. Luis María Campos 461, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Aumento de capital Social a $ 100.000. Suscripción e Integración de Acciones.
3º) Modificación del Art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Emisión de Acciones Nominativas no endosables de acuerdo con la Legislación vigente, en reemplazo de las Acciones al Portador en circulación.
5º) Emisión de Acciones nominativas no Endosables hasta completar el Capital Social de $ 100.000.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Gustavo M. Neira
e. 30/9 Nº 83.313 v. 4/10/96

"O"

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 16/10/1996, a las 19 hs. en la calle Agüero Nº 1506, Planta Baja, Dto. 2º, de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de Asambleas Grales. Ordinarias Nº 1 de fecha 5/1/1970, Nº 2 de fecha 2/10/1970, y Asamblea Gral. Ord. y Ext. Nº 26 del 11/9/1995. Los Accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Presidente - Roberto E. Green
e. 26/9 Nº 45.898 v. 2/10/96

"P"

PARRILLA EMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1996, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital social, emisión de acciones, conversión y canje de las acciones en circulación.
3º) Reforma art. 4 del estatuto.
4º) Reforma arts. 1 y 11 del estatuto.

Presidente - Huergo
e. 25/9 Nº 82.878 v. 1/10/96

PAGANO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la calle Junín 1652 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Consideración y decisión sobre las utilidades.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Consideración y decisión sobre las utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1995, y 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995 y 31 de marzo de 1996.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos (art. 8 Estatutos Sociales).
8º) Designación de un síndico titular y suplente por el término de tres años (art. 11 Estatutos Sociales).

Presidente - Osvaldo Luis Pagano
e. 26/9 Nº 83.091 v. 2/10/96

PAGANO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la calle Junín 1652 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.

Presidente - Osvaldo Luis Pagano
e. 26/9 Nº 83.092 v. 2/10/96

PALO PINTO
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de PALO PINTO S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria - Segundo Llamado - a celebrarse el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis, a la hora 11,30, en el domicilio especial de Córdoba 991, Piso 3, Dpto A., de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio social de la firma.

Socio-Gerente - Lydiá E. Vollenweider
e. 27/9 Nº 46.052 v. 1/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ, Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción de capital.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asitencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 27/9 Nº 83.171 v. 3/10/96

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1996, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730, piso 8º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio en el manejo de los negocios de la empresa y responsabilidades consiguientes.
3º) Consideración de lo actuado por la sindicatura al respecto y responsabilidades consiguientes.

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.

Presidente - Oscar R. Aguirre
e. 27/9 Nº 83.180 v. 3/10/96

"S"

SANTAMARINA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA,
CONSIGNACIONES, COMISIONES,
MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas e primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la

Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
e. 26/9 Nº 27.272 v. 2/10/96

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P. 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio.
5º) Resultados del Ejercicio. Dividendos y Honorarios al Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio.
7º) Designación de Directorio en Compañía vinculada.
8º) Aumento del capital social. Reforma parcial del Estado.
Presidente - Ricardo Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.
e. 26/9 Nº 45.892 v. 2/10/96

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones
I.G.J. Registro Nº 3698

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/6/96 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Socio comanditado - Antonio Raúl Sías
e. 26/9 Nº 83.064 v. 2/10/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1996 a las 16 hs. en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Reunión.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del Art. Nº 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores de la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de valores mobiliarios.
6º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Com. "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.
Vicepresidente - Jorge M. Taboada
e. 26/9 Nº 82.677 v. 2/10/96

SANIN
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 37.419. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1130 2do. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550.
4º) Retribución de los directores.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Juan Salisa
e. 30/9 Nº 83.409 v. 4/10/96

"T"

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de 15 de noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas aclaratorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos A. Fortuna
e. 25/9 Nº 27.240 v. 1/10/96

TOVER
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, a las 16 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e informe del Síndico.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Julio Víctor Verdy
e. 26/9 Nº 83.048 v. 2/10/96

TRANSAL
S. A.
I.G.J. Registro Nº 4356

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 y modificatoria por el Ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/6/96 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente - Antonio Raúl Sías
e. 26/9 Nº 83.063 v. 2/10/96

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.
Registro Nº 13.565

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de octubre de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en conjunto con la Presidencia.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por El Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos y honorarios, en cumplimento de funciones técnico-administrativas conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al Artículo 9º del Estatuto Social y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Fernando Verzini
e. 27/9 Nº 83.266 v. 3/10/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA:

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Analizar Causa 42.120 del Juzgado Penal número 10 de Lomas de Zamora.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley 19.550
e. 30/9 Nº 83.428 v. 4/10/96

"Y"

YACIMIENTO RIO NEUQUEN
S. A.
Nº de Inspección General de Justicia: 1.587.029

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en convocar a las Asambleas;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1994, el 31 de marzo de 1995 y el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Retribución de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto primero y tercero del Orden del Día Nº 2 de la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1995;
8º) Dejar sin efecto la prescindencia de la Sindicatura resuelta en el punto 4º del Orden del Día 3º de la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1995;
9º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
10º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
11º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
Presidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1994, el 31 de marzo de 1995 y el 31 de marzo de 1996 se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se lo inscriba en el libro de asistencia de conformidad con el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550, en Leandro N. Alem. 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.
e. 25/9 Nº 27.237 v. 1/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Raúl Oliveira vende a María Lourdes Vázquez ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de com. min. vta. de prod. alimenticios (202001) Bebidas env. (202002) Desp. de pan (202006) y vta. de masas (202007) sito en AGÜERO 1661 PB, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/9 Nº 82.788 v. 1/10/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Antonio Héctor Cherey, Remedios Salgado García de Garea y Laura Prado venden a Lorena Elisabeth Rodríguez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el Neg. de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) hasta 50 m2 y 2 oper. Desp. de pan (500200) (601200) sup. total 98,22 m2 sito en AV. LOPE DE VEGA 303/9 P. B. y sót. BACACAY 5199, Cap. Recl. de ley n/of.
e. 25/9 Nº 82.791 v. 1/10/96

Sergio G. Iannone, abogado, oficinas en Lavalle 1438, 4º, Of. "N" avisa que los Sres. Roberto Juan Rial y Liliana Elida Rial, con domicilio en Avda. Segurola 73, Capital, venden al Sr. Carlos Alberto Bo, con domicilio en Jacinto Díaz 316, P. B., "A", San Isidro, P.B. A, el fondo de comercio de Vía Cerino, dedicado a Café-Pub, libre de toda deuda y/o gravamen, sito en AVDA. SEGUROLA 73, Cap. Fed., reclamos de ley en oficinas del abogado.
e. 25/9 Nº 45.783 v. 1/10/96

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Alfredo Marcelo Sala, domicilio La Rioja 282, Cap., vende a Julio César Rolon Marecos, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc., Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al público, Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público, Com. Min. de Productos Alimenticios en general, Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados, Com. Min. de Bebidas en general envasadas, Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Rotisería, sito en AVENIDA ELCANO Nº 3517,

Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 83.042 v. 2/10/96

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Alberto Manuel Ulloa y Raúl Ulloa, ambos con domicilio en La Rioja 282, Cap., venden a Abel Adalberto Taltavull, quien compra para "Clauvaneri S.R.L." (en formación), domicilio Av. Nazca 4067, Cap., el negocio de Panadería, elaboración de masas y venta de productos de Graham y centeno y Fábrica de emparedados, sito en AVENIDA NAZCA Nº 4067/69, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 83.046 v. 2/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: El Sr. Antonio González, domiciliado en la calle: Avda. Las Heras 2321, Piso 5º Dto "A", Capital Federal, vende a: Marcelo Valeriano Fernández, domiciliado en la calle: Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AVDA. SANTA FE Nº 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 17/9/96 y del 19/9 al 25/9/96.
e. 26/9 Nº 81.052 v. 2/10/96

Isaac Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Tucumán 1455, 7º B, Cap. su hotel (SSC.) cap. máxima 6 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041, PB., P. Alta y Sótano, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley n/Of. término legal.
e. 27/9 Nº 83.270 v. 3/10/96

"B"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B", Capital Federal comunica que: La Sra. Hebe Priscila Pastore, con domicilio en la calle Ginebra Nº 4040, Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle BOMPLAND Nº 1953, de Capital Federal, a la Sociedad Residencia Geriátrica Palermo S.R.L. e.f., con domicilio en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B", Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 83.186 v. 3/10/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Eloy Alvarado Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Hortencio Rubino, domicilio La Rioja 272, Cap., el negocio de Garage Comercial, sito en calle COLOMBRES NUMEROS 755/59/61, Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 17/9/96.
e. 30/9 Nº 81.071 v. 4/10/96

Gabriel Pavicich (T. 25 F. 893) con domicilio en Uruguay 239 piso 7 "E", avisa que José María Arbiza Núñez DNI 9209308 dom. Constitución 1250, comunica que transfiere a Juan Carlos Mitre DNI 11159512 dom. San José 1557, libre de deudas, gravámenes impuestos o multas el fondo de comercio de la agencia de autos de Remises y Fletes de la calle CONSTITUCION 1281 Capital. Reclamos de ley en Uruguay 239 7 E.
e. 26/9 Nº 45.985 v. 2/10/96

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vare S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed., el garaje comercial sito en la calle CARLOS CALVO Nº 3545 de esta Cap. Fed. Reclamos de ley, Talcahuano 316, 4º p., Of. 401, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/8 al 3/9/96.
e. 27/9 Nº 43.462 v. 3/10/96

"H"

Jorge Eduardo Mouzet y Luis Eduardo Bellido Parenti, dom. en Campichuelo 21, 2do. "K", Capital, avisan que venden a Jorge Edgardo Ryan, dom. en Hualfin 1100, Cap., fondo de comercio, venta de comidas preparadas, de la calle HUALFIN 1100. Reclamos de Ley en Paraná 736, 4to. piso, Dto. 1ro. Capital.
e. 26/9 Nº 82.992 v. 2/10/96

"J"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa que rectifica el edicto número 80.906, del día 10/9/1996 al 16/9/1996, de la calle JORGE NEWBERY Nº 1626 P. B., Capital Federal, siendo el número correcto del comprador Fabián Darío Medina. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/9 Nº 82.803 v. 1/10/96

"M"

Se comunica que Horacio Joaquín Domínguez, con domicilio en Concordia 595 Capital Federal, transfiere a Nora Mabel Nuozzi, con domicilio en Concordia 595, Capital Federal, su negocio de Venta de librería, Art. de limpieza, Juguetería, Electricidad, Regalos y Venta de golosinas envasadas (kiosco), sito en la calle MORON 3396, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 25/9 Nº 82.881 v. 1/10/96

"P"

Se avisa al comercio que Alejandro Daniel Rodríguez, dom. Pichincha 575, Cap. vende a Panificación Roger S. A., con domicilio en Pichincha 575 Cap., Elab de Productos de Panadería con venta directa al público; Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), calle PICHINCHA Nº 575/577 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 25/9 Nº 82.778 v. 1/10/96

I. Sabaj, Mart. Públ., Of. Tucumán 881, Cap. anula edicto del 11/1 al 17/1/96, recibo 55.755 del hotel sito en PARANA 358, p. 1º A, Cap. Reclamos n/Oficinas.
e. 27/9 Nº 83.273 v. 3/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta fondo de comercio denominado "Aries", sito calle PASCO Nº 1051/53 P.B. Cap. Fed., anulándose Edicto Nº 44.054 de fecha 04 al 10 de septiembre de 1996. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

"R"

Gustavo Mármol Mart. Pub. c/ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598 domic. Alte. Brown 3933 Temperley Bs. As. vende su negocio de Serv. de Café-bar, casa de lunch, desp. de bebidas sito RIVADAVIA 703 Cap. a Aníbal Sergio Cristin DNI 10.868.312 y Raúl Domingo Cavagnaro LE 7.621.168 domic. Grecia 4161 Dto. 1 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 83.312 v. 4/10/96

"S"

Carlos N. Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 320, 1º cuerpo, 4º piso "B", Capital Federal, avisa que María Antonia Laura Craveli, domiciliada en Eva Perón 201, Lanús, Pcia. de Buenos Aires vende a Susana Cristina Pérez, domiciliada en Chacabuco 733, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; copias, reproducciones y fotocopias, sito en SARMIENTO Nº 212, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 25/9 Nº 45.874 v. 1/10/96

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Parsarisa Laura Teresita con domicilio en la calle Ecuador Nº 283, 7º "C" de Capital Federal, vende a Biscardi Vicente Francisco con domicilio en la calle Zelarrayán Nº 1649 de Capital Federal, su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SARMIENTO Nº 2806 de Capital Federal. Reclamo de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 46.071 v. 3/10/96

"T"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal Nº 2307, 1º "B" de Capital Federal, comunica que: la Sra. Lía Rosa Maglioni, con domicilio en la calle Pasaje Munich Nº 1729 de Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 2562 de Capital Federal, al señor Salvador Manganaro, con domicilio en la calle Castelli Nº 317, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 83.187 v. 3/10/96

"U"

Se avisa al comercio que Carlos Fernández Urraca, domiciliado en Uruguay 228 1º piso "18", Capital Federal vende a Carlos Fernández y Adelma Scherrer, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (expte Nº 045.382/90), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen y con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1995. La compradora tomó a su cargo los empleados: Gerardo Malpartida, ingreso 12-02-1991; Jesús Manuel Olguin, ingreso 01-02-1993 y Roberto Alfredo Lamela, ingreso 01-04-1995. Reclamos de ley en Uruguay 228, 1º piso "18", Capital Federal.
e. 30/9 Nº 83.399 v. 4/10/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, TE. 371-4168, avisa: Que la Sra. María Antonia De Angelis, con domicilio en Senillosa 492, 6º p., "B", Capital, vende a Marcelo Abel Fernández, con domicilio en Mariano Acosta 1474 a, Capital, el negocio del ramo de casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602050) sito en esta ciudad, calle VIAMONTE 948 P.B., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 27/9 Nº 83.200 v. 3/10/96

El Dr. Luis N. Braslavsky, con oficina en Tucumán 1538 planta baja C Capital Federal avisa que Blanfakol SRL, con domicilio en Vuelta de Obligado 2455 Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Probar" del ramo confitería, bar, pub sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455 Capital Federal, libre de deuda y gravamen a Lucma S.A. con domicilio en Jean Jaures 393 piso 5to. dto. 11 Capital Federal. Reclamos de ley Jean Jaures 393, piso 5º dto. 11 Capital Federal.
e. 30/9 Nº 46.141 v. 4/10/96

Escribana María de las Mercedes Nacarato, con domicilio constituido en Ayacucho 119 de la Capital Federal, hace saber por el término de ley que Indupa SAIC con domicilio en la calle Viamonte número 1494 de Capital Federal, vende a Polisur S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 896 piso décimo de Capital Federal, en los términos de la ley 11.867 el fondo de comercio del Establecimiento Industrial Ex-Petropol o Negocio Petropol, sito en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dedicado a la producción de polietileno de alta densidad, compuesto por los siguientes bienes materiales e inmateriales, libre de todo pasivo: a) Inmueble sito en el Polo petroquímico Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) integrado por fracción de terreno —Parcela 1567 m., NC XIV, 1567 m., partida 138.092, insc. mat. 58594, Bahía Blanca (7)—, edificaciones, maquinarias equipos y repuestos, b) materias primas, material en proceso, productos terminados sobre inventario, y cuentas a cobrar del negocio (capital de trabajo), c) clientela, d) contratos vigentes relacionados con el negocio, e) Marcas, f) personal del fondo de comercio que se transfiere, g) totalidad de los activos intangibles o vinculados con el negocio "Petropol". Los reclamos de ley se atienden en sus oficinas, sitas en la calle Ayacucho 119 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas; y en Mitre 478, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas.
e. 25/9 Nº 27.253 v. 1/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GIORCAL S.A.
I.G.J. Nº 75.886

Comunica accionistas ejerzan derechos de Ley respecto As. Ord. 6-5-96 que dispuso aumentar capital social de $ 100.00 a $ 200.000 y emitir $ 100.000 acciones ordinarias derecho 1 voto c/u, v/n $ 1.000 protocolizado escr. 224 (16-9-96) Reg. 458-C.F.).
Presidente - Ludovico Omar A. Ozino Caligaris
e. 30/9 Nº 46.105 v. 2/10/96

AZZIPER
Sociedad Anónima

El señor César Alberto Perazzi notifica a los interesados, por el término de 3 días a partir de la fecha, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/09/96 se resolvió disminuir el capital social de AZZIPER S.A., con domicilio legal en C. Pellegrini 465 3º "27" —Capital— en un 50 %. Los reclamos de ley se aceptarán dentro de los 15 días posteriores a la última publicidad de este aviso en el horario de 10 a 16 hs.
Presidente - Cesar Alberto Perazzi
e. 30/9 Nº 83.334 v. 2/10/96

CORPORACION EXPORTADORA S.A.

I. Sociedad absorbente: "CORPORACION EXPORTADORA S.A.". Sede Social: Moreno 584, piso 10º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5174 del libro 97 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: 1) "CORPORACION GANADERA S.A.C.A.I. y F.". Sede Social: Moreno 584, piso 10º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1969, bajo el Nº 111 al folio 38 del libro 68, tomo "A" de Estatutos Nacionales; 2) "CORGA S.A.". Sede Social: Moreno 584, piso 10º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1992, bajo el Nº 7211 del libro 111, tomo "A" de Sociedades Anónimas. II. Capital Social: $ 100.000. El mismo se compone de la siguiente manera: Capital de la sociedad absorbente: $ 1.000,00; aumento por capitalización de los capitales de las sociedades absorbidas $ 5.000,00; aumento por capitalización de la cuenta Ajuste de capital: $ 22.283,95; y aumento por capitalización de resultados acumulados $ 71.716,05. III. "CORPORACION EXPORTADORA S.A.". Total del activo: $ 2.059.650,03; Total del pasivo: $ 1.765.758,54; Total del patrimonio neto: $ 293.891,49; "CORPORACION GANADERA S.A.C.A.I. y F.". Total del activo: $ 79.680,86; Total del pasivo: $ 62.048,48; Total del patrimonio neto: $ 17.632,38. "CORGA S.A.". Total del activo: $ 67.127,67; Total del pasivo: $ 0,00; Total del patrimonio neto: $ 67.127,67. IV. Razón Social de la fusionante: "CORPORACION EXPORTADORA S.A." con domicilio en la calle Moreno 584, piso 10º, Capital Federal. V. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 7-5-96, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 9-5-96, y por las asambleas extraordinarias de "CORPORACION EXPORTADORA S.A.", "CORPORACION GANADERA S.A.C.A.I. y F." y "CORGA S.A." celebradas el 11-6-96. VI. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente: Luisa Elena Baumer, sito en Córdoba 890, piso 1º "A", Capital Federal.
Presidente - Juan M. Ocampo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26 y 27/9/96.
e. 30/9 Nº 82.894 v. 2/10/96

"G"

GILBEK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que GILBEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con un capital de $ 0,0002 y domicilio en la calle Guardia Nacional Nº 1375 Bs. As., por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1996 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la

denominación de GILBEK S.A. con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad anónima la suma de $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/u. de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 30-6-96 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

Presidente - Jorge Pedro Gilbert
e. 30/9 Nº 83.365 v. 2/10/96

"J"

JORGE MERIGGI E HIJOS
S.R.L.

(Inscrip. RPC 15/3/96. Nº 1835. Lº 104 SRL). JORGE MERIGGI E HIJOS SRL y Meriggi Hnos. Sociedad de Hecho se fusionaron absorbiendo la primera el patrimonio de la segunda; Los balances fueron cerrados al 31/3/96; y aprobados s/compromiso de fusión de fecha 3/4/96 y acuerdo definitivo de fusión de fecha 24/5/96. La sociedad absorbente aumentó el capital de $ 1.000 a $ 257.228,87.

Gerente - Jorge Oscar Meriggi
e. 27/9 Nº 46.065 v. 1/10/96

"O"

OMNIA
Sociedad Anónima
Nº Correlativo 232.942

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3514, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de setiembre de 1996, resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 140.608,74 con efecto al 30 de junio de 1996, siendo a esa fecha los valores activos de $ 310.998,88 y los valores pasivos de $ 27.312,43; y con el efecto impuesto por la reducción, los mismos quedan expresados en $ 170.390,14 y en $ 27.312,43, respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 (quince) días desde la última publicación.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 27/9 Nº 46.023 v. 1/10/96

"P"

P. GALIMBERTI & CIA
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 1 de Octubre de 1996 se procederá a anular las constancias de acciones ordinarias escriturales de $ 0,01 valor nominal a cada una, con derecho a un voto por acción y a emitir nuevas constancias representativas de la actual tenencia accionaria de cada accionista por los nuevos valores derivados de la reducción del Capital.

El canje se efectuará en Caja de Valores S.A., sita en Av. L. N. Alem 322, Capital Federal en el horario de 9 a 15 horas.

Se deja constancia que:

1) Se cancelan en proporción a la tenencia accionaria de cada Accionista, la cantidad de 96.000.000 (noventa y seis millones) de acciones ordinarias escriturales de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, representativas del 80 % (ochenta por ciento) del Capital Social, con motivo de la reducción obligatoria del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1995.

2) Se acreditará una nueva acción por cada 5 (cinco) de tenencia representativa de su cuenta de acciones ordinarias escriturales a cada accionista.

3) La sociedad asumió el compromiso de que ningún Accionista perderá su condición de tal, se entregará como mínimo una acción.

Vicepresidente - Mario O. Galimberti (h.)
e. 26/9 Nº 82.983 v. 2/10/96

PARRILLA LA TABA
S. R. L.

Nombramiento Gerentes de PARRILLA LA TABA S.R.L., sociedad inscripta al Nº 9488, Libro 101, tomo de S.R.L. el 7/11/94: resuelta por reunión de socios del 26/4/95: desígnóse gerentes a socios Héctor Ignacio Bartolomeo y Antonio Victor Suriano. Renuncia como gerente Juan Aurelio Baumgartner.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 30/9 Nº 46.146 v. 4/10/96

PRODUCTOS MAYCO
S.A.I.C.I.F.
PRODUCTOS CAPRI
S.A.I.C.I.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F. incorpora a PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903). 1) Las Asambleas de Accionistas de PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F. y PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I. realizadas el 23 de agosto de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, han resuelto que PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F. con sede en José Hernández 2045, Piso 16º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1962, bajo el Nº 888 al Folio Nº 188 del Libro Nº 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, se fusione con PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I., con sede en Callao 220, piso 3º, dpto. "A", de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1971, bajo el Nº 2597 al Folio Nº 48 del Libro Nº 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, mediante la absorción de la segunda parte de la primera. 2) El aumento del capital social de PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F. será de $ 0,0105784, resultando el nuevo capital de $ 0,0425784. 3) La valuación al 30 de marzo de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F., activo pesos 27.406.179, pasivo pesos 18.384.951; b) PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I., activo pesos 23.574.294, pasivo pesos 17.876.731. 4) El compromiso previo por fusión fue firmado el 28 de junio de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de ambas sociedades de fecha 26 de junio de 1996, y por Actas de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 23 de agosto de 1996. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en San José 1060 de Capital Federal.

Presidente - Luis María Casares (h.)
e. 30/9 Nº 83.457 v. 2/10/96

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

El Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., con sede social en Azcuénaga 860/70 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 219 al Folio 172 del Libro 43, Tomo A, el 28 de septiembre de 1928, y bajo el número 4224 del Libro 90, Tomo A, el 22 de noviembre de 1979 (adecuación de estatutos a la ley 19.550); Aporia S.A., con sede social en Paraguay 2302, piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 679, Libro 100, Tomo A, el 14 de febrero de 1985; y Sudeley S.A., con sede social en Azcuénaga 850, Planta Baja, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1428, Libro 92, Tomo A, el 23 de abril de 1980; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, que el día 11 de julio de 1996 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29 de agosto de 1996, mediante el cual el Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social, incorpora a las sociedades absorbidas, Aporia S.A. y Sudeley S.A., que se disuelven sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante, Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., no fue modificado por la fusión, manteniéndose en la suma de $ 23.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 30 de abril de 1996, es la siguiente: Sanatorio Otamendi y Miroli S.A. de $ 22.915.298,36 y $ 7.739.262,69 respectivamente; Aporia S.A. de $ 1.060.860,23 y $ 4.385,39 respectivamente, y Sudeley S.A. de $ 246.144,50 y $ 172.482,53 respectivamente. Finalmente se hace saber que el Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., en la mencionada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 1996, procedió a ampliar su objeto social, incorporando las siguientes actividades: explotación de estaciones de servicios para automotores, agropecuarias, inmobiliarias, importación y exportación y mandatarias. Se modificó, en consecuencia, el artículo 3º del estatuto social.

Director Administrativo - Héctor B. González
e. 27/9 Nº 83.233 v. 1/10/96

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA
Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19/9/96 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital por la suma de $ 10.000.000 elevando el capital actual a $ 20.000.000, mediante la capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por la suma de $ 6.284.111 y la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" por la suma de $ 3.715.889, resolviéndose asimismo la emisión de 10.000.000 de acciones liberadas, ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una, de las cuales 209.209 corresponden a la Clase "A" con derecho a 5 votos y 9.790.791 corresponden a la Clase "B" con derecho a un voto por acción. Participa de la capitalización la totalidad del capital social actualmente en circulación. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las que se encuentren en circulación al momento de su puesta a disposición y gozarán de derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1996. A tal efecto se está tramitando la correspondiente autorización de oferta pública y cotización por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Federico Braun
e. 27/9 Nº 46.026 v. 1/10/96

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA
Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R. P. C. 28/8/1918, Nº 78, Lº 39; Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 de octubre de 1996 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 19 de septiembre de 1996, del 10 % del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

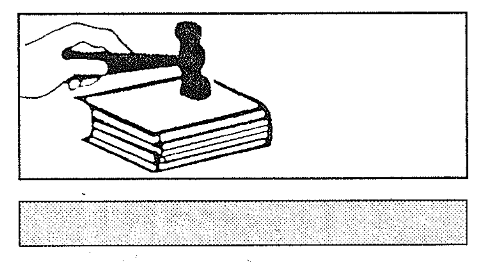
Presidente - Federico Braun
e. 27/9 Nº 46.027 v. 1/10/96

SANTA VICTORIA DE LOS MONTES
S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA

Se hace saber por tres días que la sociedad SANTA VICTORIA DE LOS MONTES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 138, al folio 117 del Libro 67 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 18 de febrero de 1976, con sede en Rivadavia 2352, Capital Federal, por Acta de Reunión de Socios celebrada el 13 de agosto de 1996 resolvió: I) La aprobación de la fusión de SANTA VICTORIA DE LOS MONTES S.R.L. con AZPIROZ COSTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL, mediante absorción del patrimonio de esta última por parte de la primera, sociedad esta última que en su respectiva reunión de socios celebrada en el día de la fecha manifestó la misma voluntad; II) i) aumentar el capital social en la suma de $ 90.052,28, equivalente al patrimonio neto de AZPIROZ COSTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL, llevando la cifra total del capital social a la suma de $ 99.052,28; ii) Aumentar dicho capital a la suma de $ 108.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por un total de $ 8.947,72; iii) Modificar la redacción íntegra del contrato social incorporando el nuevo texto de los artículos tercero y cuarto. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Según el Balance Especial al 30 de junio de 1996, el activo de SANTA VICTORIA DE LOS MONTES S.R.L. es de $ 3.849.846,45, y el pasivo de $ 8.000,00; El activo de AZPIROZ COSTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL es de $ 129.878,85 y el pasivo de $ 39.826,57. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, en el domicilio de Avenida de Mayo 1285, 4º "B", Capital Federal.

Gerente - Santiago Tomás Azpiroz Costa
e. 30/9 Nº 83.433 v. 2/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de octubre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo 19 RN Inyec. (Bic), año 1995, motor marca Renault Nº 5.261.661, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZSS005865, Dominio APB 841, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 18.743. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es PATRICIA Y. NOUSSAN.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 27/9 Nº 83.262 v. 1/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de octubre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Furgon, modelo Ducato 10 D, año 1994, motor marca Fiat Nº 149B10001357863, chasis marca Fiat Nº ZFA29000000480610, Dominio C-1.782.851, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 13.733. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es RAZENI S.A.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 27/9 Nº 83.274 v. 1/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de octubre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388100407, chasis marca Fiat Nº 8AS146000P5089378, Dominio B-2.591.375, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.832. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es GABRIEL A. H. PARADISO.

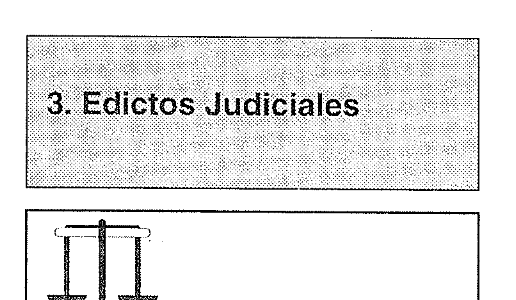
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 27/9 Nº 83.276 v. 1/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un

automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504XSTCADA, año 1994, motor marca Peugeot Nº 956691, chasis marca Peugeot Nº 5344462, Dominio C. 1.815.031, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.100. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es LUIS DANIEL VULTAGGIO.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 27/9 Nº 83.279 v. 1/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 8 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1993, motor marca Fiat Nº 159A30388013199, chasis marca Fiat Nº 8AS146000-N5032875, Dominio C-1.632.670, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 8.698. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es EDGARDO VILLA.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 27/9 Nº 83.286 v. 1/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JOSE LUIS FERNANDEZ y a FABIANA ISABEL FERNANDEZ para que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 26/9 Nº 4878 v. 2/10/96

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a MARIA JOSEFINA INSUA para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANTONIO POMA para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 26/9 Nº 4879 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a MERCEDES NOEMI RIOS para que dentro del plazo de diez días se presente en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de resolverse de acuerdo a las constancias de autos. El presente se encuentra ordenado en los autos: "DE LUCA FIORELLA BEATRIZ s/ Adopción". El presente se publicará en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1996.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 30/9 Nº 46.128 v. 1/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 sito en Lavalle 1220, 3º piso, cita y emplaza a OSCAR ROBERTO SALGUERO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y contestar la demanda interpuesta en autos "BURGOS RAMIREZ, MARIA NERY c/ SALGUERO, OSCAR ROBERTO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 30/9 Nº 46.098 v. 1/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIRMA ESTHER CASTEGLIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/9 Nº 45.883 v. 1/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFENIA BUTKOVICH, a hacer valer sus eventuales derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/9 Nº 45.887 v. 1/10/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 45, Secretaría Nº 75 en autos "ACHAVAL JULIO c/ VELIZ JOSE ANTONIO y Otro s/ Homologación" establece en los términos del art. 145 del Cód. de Proced. Civil y Comercial, cítese a MARIA BEATRIZ VALLEJO, para que en el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Rodolfo Victoriano Arata, juez.
e. 30/9 Nº 83.358 v. 1/10/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica ubicado en la calle Uruguay 714 7º piso de la Capital Federal, cita a RAMON MIGUEL ANTONIO MEONIZ a que comparezca en los autos "MEONIZ, RAMON MIGUEL ANTONIO s/ Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de acuerdo con lo dispone el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/9 Nº 4942 v. 2/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BELORIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/8 al 20/8/96.
e. 30/9 Nº 78.043 v. 2/10/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, notifica que al Sr. GAZPIO, OSVALDO JOSE, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GAZPIO, OSVALDO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" citándolo al mismo para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/9 Nº 46.089 v. 1/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PUGLIESE y OLIVIA BONGIORNO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/8 al 22/8/96.
e. 27/9 Nº 42.728 v. 1/10/96

Nº 84

La Sra. Juez María Teresa Berzosa de Naveira, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Dr. Guillermo González Zurro, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GRISOLIA, TERESA c/ AGÜERO, GUILLERMO s/ Divorcio Ordinario", cita y emplaza para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1996.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 30/9 Nº 46.180 v. 1/10/96

Nº 85

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3º piso de Capital Federal, emplaza a ESTHER RENATA STERNGLASS, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos "KAHN RODOLFO SALOMON c/ STERNGLASS ESTHER RENATA s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 30/9 Nº 46.166 v. 1/10/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente don DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, en los autos: "RODRIGUEZ DANIEL EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 20 de abril de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 27/9 Nº 4918 v. 1/10/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODOCIA PUEYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.
Enrique R. Di Iorio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.
e. 30/9 Nº 44.715 v. 2/10/96

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LUIS ANTONIO BARTOLONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 26/8/96.
e. 30/9 Nº 42.912 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Dgnal. Roque Saenz Peña 1211, P.B., en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ CORPORACION INTERNACIONAL TECNOLOGICA S.A. s/ Ejecutivo", hace saber por dos días a la demandada, CORPORACION INTERNACIONAL TECNOLOGICA S.A., la sentencia dictada en dichas actuaciones: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995. ...Por ello resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra CORPORACION INTERNACIONAL TECNOLOGICA S.A. y SERGIO OMAR CABELLO hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de $ 23.128,97 con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 23.12.92 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días (Com. en Pleno 2.10.94. Sociedad Anónima La Razón s/ Quiebra s/ Inc. de pago de los profesionales), capitalizable mensualmente (Com. en Pleno 2.10.91 Uzal S.A. c/ Moreno). Difiérese la consideración de honorarios para su oportunidad. Notifíquese. ... Gerardo Vasallo Juez." El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/9 Nº 83.437 v. 1/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, notifica al Sr. ALBERTO PONTE La Rebeldía Decretada (Art. 59 C. Procesal) en los autos caratulados: "LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c/ PAVON NAVARRO JORGE y Otros s/ Ordinario". Expte. Nro. 48996. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/9 Nº 4962 v. 1/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Doctora Marcela Macchi asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal cita por cinco días a RICARDO JOSE FORJAN y GRACIELA MELITONA FLORES, para que se presente por si o por apoderados a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente, en autos caratulados: BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ FORJAN, RICARDO J. y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/9 Nº 83.395 v. 1/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 19.359, y a se notifique del

auto que se transcribe: "///nos Aires, 19 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Condenar a NELSON M. VIERA ...en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario (art. 1 incs. "e" y "f" de la ley 19.359) en virtud de los fundamentos expuestos en la presente, a las siguientes penas: a) pago de una multa equivalente a tres veces el valor de las operaciones en infracción, conforme lo preceptuado por la ley 19.359; b) Suspensión por Tres años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios. Fdo. Guillermo J. Tiscornia. Juez Nacional". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 30/9 Nº 4963 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JAVIER GROIS, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638 —piso 1º— de esta ciudad, a la audiencia de conciliación señalada para el día 16 de octubre de 1996, a las 9:30 horas, en los autos "GROIS, EDGARDO JAVIER s/ arts. 109 y 110 del Código Penal" —causa Nº 2870—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/9 Nº 4948 v. 4/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1996. Cítese por edicto a PORFILDA DAVALOS SANTA CRUZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9296, caratulada: "DAVALOS SANTA CRUZ, PORFILDA s/Art. 162 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco (5) días del presente". Angela M. Braido, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 4881 v. 2/10/96

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a EVA NOEMI CARABETTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9670 caratulada "CARABETTA, EVA NOEMI s/ arts. 42 y 162 CP damnificado: ZAHRA ZAHEDI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4949 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 11 de 1996, cítese por edicto a LIGIA VANESA DE LUCA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa Nro. 9434 caratulada "DE LUCA, LIGIA VANESA s/ art. 89 del C.P.", damnificado: Sergio Miguel Ignatud, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4950 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a RICARDO JEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 10.398 caratulada "JEREZ, RICARDO s/ art. 150 C.P. damnificado: Marcos Alfredo Perez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4951 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1996, cítese por edicto a OSCAR ANTONIO ACEVEDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 8636 caratulada "ACEVEDO, OSCAR ANTONIO s/ Inf. ley 13.944" damnificado: Sofía Camila Acevedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4952 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1996. Cítese por edicto a CLAUDIO DANIEL BARBERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4.919, caratulada "BARBERO, CLAUDIO DANIEL s/ art. 92 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4953 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996, cítese por edicto a CARMELO A. BARBOSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 11.129 caratulada "BARBOSA s/ art. del 162 CP damnificado: Miguel Núñez Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4954 v. 4/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LORENZO QUISBERTH a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 8519 caratulada "ARANIBAR YAMPASI, MARTA y Otros por Usurpación y Hurto" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 12 de setiembre de 1996... encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a LORENZO QUISBERTH, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez: Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 25/9 Nº 4832 v. 1/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CESAR DIAZ, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4943 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a AMANDA BEATRIZ DE ROSE, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4944 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUILLERMO MONTAÑO, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4945 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a JORGE BERZOBOHATY, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4946 v. 4/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de ésta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1614/96, que se le sigue a SERGIO MARIO BRUNO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 25/9 Nº 4833 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, en el trámite de los autos nº B-1849/96 caratulados s/Delito de acción pública. Dcia. NESTOR DANIEL NAVARRO ...", correspondiente a dicho Registro, cita y emplaza a ALEJANDRO MENCHACA, a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el último día de publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo la imputación del delito de infracción al art. 174 inciso 5º del Código Penal de la Nación; Bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Secretaría, 18 de setiembre de 1996
Oscar I. Aguirre, secretario federal
e. 25/9 Nº 4834 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ILDEFONSO BORELLO, en los autos Nº B277, caratulados "WAISS EDGARDO s/Denuncia", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 4919 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1547/96, que se le sigue a SEBASTIAN ATILIO SANCHEZ, por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 4920 v. 3/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1996 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en lo términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 30/9 Nº 4947 v. 4/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nro. 9 del Depto. Judicial de Morón, a cargo del Dr. Agustín García Sarlenga, Secretaría a cargo de la Dra. Ana J. Antonini, sito en Colón y Alte. G. Brown, Morón, en autos caratulados: "AMERICO, MARIA CRISTINA, s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a la Sra. MARIA CRISTINA AMERICO, por el plazo de sesenta días, a efectos de que se presente a estar a derecho, según lo prescripto por los arts. 5º y 6º de la ley 24.321; publíquense edictos por 3 (tres) días consecutivos en el "Boletín Oficial"; se hace constar que dicha publicación es gratuita.

Morón, 20 de agosto de 1996.
María Fernanda Peirano, Auxiliar Letrada.
e. 27/9 Nº 4921 v. 1/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

En los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ANBAYA S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 6130/94. B.D. 6388/94, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 piso 1º, Capital Federal, se ordenó notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de julio de 1994. Autos y Vistos...Considerando...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ANBAYA SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la ejecutante de la suma de ($ 1.250,91.-) Pesos un mil doscientos cincuenta con noventa y un centavos intereses y costas. Por razones de economía procesal, postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 1996. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resol. 2210/79 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura D. Pérez Membrade, secretaria.
e. 30/9 Nº 4955 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, cita y emplaza a GERMAN RODRIGUEZ, argentino, soltero, instruido, de 22 años de edad, empleado, indocumentado y domiciliado en la calle Zarate nro. 2237 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nro. 888 caratulada "MOLINA RUBEN H. y Otros s/ Infr. Ley 23.737", del Registro de la Secretaría Nro. 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado

rebelde. Para mayor recaudo transcribo a continuación el auto que ordena la medida "/// Martín 10, de septiembre de 1996... No habiéndose logrado la detención de GERMAN RODRIGUEZ (ver fs. 877/878), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), procédase a su citación mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Carlos Enrique Lust, Juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario".

e. 30/9 Nº 4956 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN DEL RIVERO, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 751, caratulada "CEPEDA, LEONARDO PATRICIO s/ Inf. al artículo 292 del Código Penal", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso e incomparecencia de ser declarado Rebelde. Como recaudo a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 17 de setiembre de 1996... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin que FABIAN DEL RIVERO comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (arts. 150, 288, 289, y cc., del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

e. 30/9 Nº 4957 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de la ciudad de Mar del Plata, hace saber que en fecha 18 de julio de 1996 se ha ordenado la apertura del juicio de limitación de responsabilidad del propietario y armador del B/P Angelito (Mat. 5000) —PESQUERA COSTA BRAVA S. R. L.—, con domicilio en calle 1002 esq. 1003 Banquina Puerto, Mar del Plata, en los autos caratulados "PESQUERA COSTA BRAVA S. R. L. s/Juicio de Limitación de Responsabilidad del Propietario y Armador del B/P Angelito", Expte. Nº 45.981. Se ha fijado el día 30 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos, por ante la síndica designada en autos CPN Mirta Antoñanzas, en el domicilio de la calle Tucumán 4406 de Mar del Plata, los días martes y viernes de 16.30 a 19.00 hs.

Nota: El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 19 de setiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25/9 Nº 82.959 v. 1/10/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a RODOLFO SCHNAIDER, L.E. Nro. 445.634 y a JÜRGEN NATHAN (cuyo nro. de documento de identidad se desconoce), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.

Rosario, setiembre 16 de 1996.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 30/9 Nº 4758 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	23/09/96	ORLANDO SNIECHOWSKY y JULIO CESAR BARDI	5	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	18/09/96	EDGARDO ANTONIO SEEWALDT - DNI 17.540.020	5	56.842/96 - DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/09/96	JULIO CESAR HUERTA	5	Nº 48.140/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 26/9 Nº 137 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	17/09/96	OSCAR ALBERTO COLOMBO	1	Nº 42.209/96 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	24/09/96	MIGUEL ANGEL LLANOS	2	Nº 55.114/96 ABUSO DESHONESTO
33	170	Julio César Báez	13/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CUANTO A LA PENA PUBLICO

e. 30/9 Nº 140 v. 2/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/09/96	RUBEN OSCAR TROTTA	3	INCENDIO
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	VICTORIANO DURBAL CHAMBRONI	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	MARIA DE LOS ANGELES PAZ	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/96	JORGE MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	23/09/96	ERNESTO FABIO MACAYA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/09/96	JUAN DOMINGO SARTO	5	INCENDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	12/09/96	CLAUDIO GALLI	5	Nº 60.373/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	23/09/96	JORGE EDUARDO TUR	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/09/96	TAN PIN LIN	5	EXTORSION-ART. 168 DEL C. P. N.
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	13/09/96	RUBEN ALBERTO GOMEZ, TITULAR DE LA C. I. 10.935.115 Y DNI 11.890.011	5	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	16/09/96	FABIAN DEL RIVERO, DE QUIEN SE IGNORA DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	17/09/96	ROQUE ALFREDO LEIVA	2	Nº 31.275/96 ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/09/96	DIOSNEL MARIN VAZQUEZ y ROBERT MARIN VAZQUEZ	3	LESIONES GRAVES
30	164	Horacio Belderrain	06/09/96	SANTOS LEONARDO MAIDANA	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/09/96	ANDRES FEDERICO BERNAL (D.N.I. 4.049.587); LUIS DUARTE y FRANCISCO GESELJ	5	DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio César Báez	12/08/96	HUGO MARIO VISCIGLIO	30	PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD DOBLEMENTE CALIFICADA POR EL MEDIO Y POR EL VINCULO ... EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS (ARTS. 55, 142 INC. 1 Y 2 Y 149)
35	120	Osvaldo D. Rappa	16/09/96	ALEJANDRO JOSE JAIME MATEU D.N.I. 11.154.231	3	DEFRAUCACION
38	132	Pamela Bisserier	19/09/96	NANCY SUSANA MASTRANGELO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 30/9 Nº 141 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/09/96	ROBERTO BERNARDO STEINGARD, D. N. I. 13.304.227	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	19/09/96	ALVARO LUIS GIL	5	Nº 4115
3	6	Sandra Viviana Goñi	18/09/96	ENRIQUE ALFREDO LUTGEN	3	AV. DE CONTRABANDO
6	11	Marcelo Ramljak	17/09/96	FEDERICO BUNGE	30	INFRACCION A LA LEY 19.359

e. 30/9 Nº 142 v. 4/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SERGIO CLAUDIO FILOMATORI (DNI. Nº 13.800.414, con domicilio en E. Bonorino 1162 Capital Federal. El síndico designado es el Contador Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 Piso 5º Dto. "D" de Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1996 y el día 14 de febrero de 1997 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/9 Nº 45.799 v. 1/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S. A., se ha modificado la fecha designada para la audiencia informativa para el día 21 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. como asimismo de los plazos que fueren su consecuencia. Publíquese por cinco días. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.851 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 5º piso de la Capital Federal hace saber por cinco días que en fecha 22 de agosto de 1996, se dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del Concurso Preventivo de "BERARDI Y CIA. S. C. A." Socios ilimitadamente responsables Sr. Julio Martín Berardi y Juan Jorge Berardi. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba Nº 1234 9º piso de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997, respectivamente, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 23 de abril de 1997. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.781 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Carlos Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CENTROMATIC ARGENTINA S. A". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Friedrich con domicilio en Avda. Corrientes 1485, 5º "M", Capital Federal, hasta el día 12 de noviembre de 1996. La deudora y los acreedores que pidieron verificación podrán formular observaciones hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 4882 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/9 Nº 4922 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, se decretó la quiebra de EL JOCKEY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/9 Nº 4923 v. 3/10/96

Nº 3

El Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROLDAN DANILO MANUEL, con fecha 30/9/96, en el que se ha designado síndico al CPN Rodolfo B. Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Habiéndose fijado el día 7 de mayo de 1997 a las 10 hs., la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal, conforme art. 14, inc. 10 ley 24.522. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero y 21 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días. Para presentar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/9 Nº 83.040 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 2 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MOVISHOP S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 70838 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar del tratamiento del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 4959 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado un proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los siguientes profesionales: a) Dr. Osvaldo L. Kleisner ($ 1.500), b) Dr. Ernesto Martínez Vila ($ 1.000), c) Dr. Francisco M. Bosch ($ 3.500) y d) Escribano Arturo A. Peruzzotti ($ 700). En los autos caratulados "GROSSO JUAN CARLOS - REGALINI ISMAEL SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/9 Nº 4960 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, en los autos: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta provincia de Salta", llama a mejorar la oferta de compra realizada en dichas actuaciones, respecto del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Alberdi Nº 276, entre las de Urquiza y San Martín de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, con todo lo edificado y construido, identificado como lote A en el plano 491 de la Dirección General de Inmuebles de la citada provincia, cuya nomenclatura catastral es: Folio Real —Cédula Parcelaria Matrícula Nº 3642, Sección "E", Manzana diecisiete, Parcela seis, Departamento de la Capital. Las medidas del inmueble son 20,50 mts. sobre calle Alberdi; 21,27 mts. en su contrafrente; 50.85 mts. en su costado Norte; y 51,05 mts. en su costado Sud. El precio a mejorar es de Pesos Trescientos cincuenta mil (350.000) por todo concepto y libre de deudas, debiendo depositarse en pesos el diez por ciento (10 %) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la adjudicación del bien. La presentación en el Juzgado, de las propuestas de mejora, vence el día 15 de octubre de 1996 a las 13:00 hs., y deberá adquirirse de modo previo el pliego del llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar, cuyo valor es de pesos quinientos ($ 500), y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Cdor. Juan R Reston, Tucumán 540, Piso 8º "C" en el horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. La apertura de sobres se realizará el día 16 de octubre a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 83.305 v. 1/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUCESION DE SZLAK, ISRAEL MAYER s/Quiebra", expte. Nº 54830, con fecha 3/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15 piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 Nº 4883 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHIMENO Y GERALDI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53506, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/9 Nº 4961 v. 4/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de NELTRE S. A., inscripta el 5/8/80 bajo el Nº 2822, Libro 95, Tomo A, en la cual se designó síndico al Señor Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, Piso 3º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal,

los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/9 Nº 4884 v. 2/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANTONIO HUGO PILARCHE" habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en B. de Irigoyen 330 piso 4 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1996 y 14 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/9 Nº 4924 v. 3/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 5 de septiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad de hecho integrada por LEANDRO GETINO —CI 5.997.601—, JOSE GETINO —CI 5.997.385—, MARIA ELENA CEDRON, —DNI 18.657.788— y DANIEL ESTEBAN DAVICINO —DNI 14.568.160—, que gira en plaza bajo el nombre "EXPOLIBRO" y de la sociedad "SALON CULTURAL S. A.". Se comunica que el Síndico designado para ambos concursos es el Ctador. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Of. "20", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 109 de la L.C. ha sido fijada para el día 16 de mayo de 1997 a las 8.30 y 10.30 respectivamente. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 1997 el período de exclusividad a favor de las concursadas, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/9 Nº 45.964 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la extensión de quiebra de ANI-MI S.A. s/Extensión de Quiebra, cuyo síndico es la Contadora Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, 8º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 4885 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal, comunica, por cinco (5) días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/ Concurso Preventivo", se han dispuesto las siguientes medidas: a) el plazo previsto por el art. 37 de la ley 24.522 se computará desde el día 16 de septiembre de 1996 y la concursada deberá realizar la presentación prevista por el art. 41 dentro del término de diez (10) días; 2) las observaciones previstas por el art. 40 de la ley concursal se podrán presentar hasta el 1º de octubre de 1996; el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la citada ley se extenderá hasta el 4 de diciembre de 1996, señalándose, en consecuencia, nueva fecha para la realización de la audiencia informativa, el 28 de noviembre de 1996, a las 8:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/9 Nº 46.001 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación Judicial" (expte. 49.014), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos (art. 214 de la L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 Nº 83.431 v. 1/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HECTOR ALBERTO HABER", D.N.I. Nº 12.463.751; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de que para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/9 Nº 4925 v. 3/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CARTONERIA MORON S. A., habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de octubre de 1996 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 5039 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TOMAS ANTONIO ROSALES", L. E. 4.397.575, designándose síndico al Contador López Monti, Víctor Hugo con domicilio en Riobamba 1234 Piso 9º "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/96 y 24/2/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/4/97 a las 11:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/9 Nº 46.205 v. 4/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: ARGENPACK SRL, en la cual ha sido designado síndico al contador Villanueva Agra Manuel, con domicilio constituido en la calle Pje. Carabelas 281, 6º piso "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9 de diciembre de 1996, y el general el día 21 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de ternerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 4926 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/7 se ha decretado la quiebra de: VENDEL S.A., en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "d", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 1996, y el general el día 18 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 4927 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de Junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: TUBES (SOC. DE HECHO DE NUÑEZ JORGE Y GALLO MARIA) y la de estos últimos, en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4to. "D". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 4928 v. 3/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del MON AIRES S.R.L. con domicilio en Avda. Entre Ríos 220 de Capital Federal, con fecha y de agosto de 1996. Se informa a los acreedores que hasta el día 16 de octubre de 1996 podrán presentar al Síndico Cont. Armando J. González, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º of. 103 de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 23/05/97 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/9 Nº 45.994 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SOIMPA S.A., que el Síndico designado es el Contador Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregs de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/9 Nº 4964 v. 4/10/96

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, HORACIO ERNESTO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.721/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO ERNESTO RIGAMONTI (DNI 10.688.113) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/9 Nº 45.802 v. 1/10/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, ANGEL RICARDO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.720/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de ANGEL RICARDO RIGAMONTI (DNI 5.526.281) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán

presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 45.803 v. 1/10/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en los autos "RIGAMONTI, ANGEL RICARDO - RIGAMONTI, HORACIO ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.719/96), que el día 3 de setiembre de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad de hecho integrada por ANGEL RICARDO RIGAMONTI (DNI 5.526.281) y HORACIO ERNESTO RIGAMONTI (DNI 10.688.113) con domicilio en Av. Fernández de la Cruz 1990/92. Se designó síndico a Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, Capital, ante quien los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 45.804 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, comunica por cinco días en los autos: "JOSE RODRIGUEZ CARRERA e HIJOS S.A.C.I.I.C. y A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º, Oficina "A". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de noviembre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 13 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1997 a las 12 horas en la sala de audiencias del tribunal en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/9 Nº 45.972 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de ATWELL, GUILLERMO ENRIQUE D.N.I. 4.249.391 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4965 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ANA BANET, C.I. 5.414.429 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4966 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEKEITIO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedo-res a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/9 Nº 4967 v. 4/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, 2º piso, Capital comunica por cinco días, en autos: "CONTINAC SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra" Expte. Nº 73.579 que con fecha 30 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra, designándose como síndico al Dr. Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1º piso of. C., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Se hace saber que el síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 39 ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 18 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, e igualmente a la fallida a que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 4838 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados PEREZ JORGE ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO PEREZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 15 de noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 13-12-96 y 27-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º piso, Of. 4, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 4839 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., en autos "JAQUELINE S. A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 10/9/96 dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de JAQUELINE S. A. Síndico: Omar Sergio Luis Vázquez, domicilio: Tucumán 1658, 5º piso 44, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/11/96. El síndico presentará el informe del art. 35 el 5/2/97 y el del art. 39 el 19/3/97. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 45.942 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Capital, en autos "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de agosto de 1996 decretó abierto el Concurso Preventivo de JORGE LUIS MARIA BALART y fijó hasta el 25 de octubre de 1996 el plazo para presentar pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado, Contador Omar S. L. Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658, piso 5, of. 44, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 6 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997; la audiencia informativa, art. 45 Ley 24.522 se celebrará el 7 de mayo de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 83.141 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1996, en los autos caratulados: "TOZZINI ALICIA INES s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TOZZINI ALICIA INES haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, así los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 Piso "12" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 4968 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, en los autos caratulados Goldberg Leia s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Leia Goldberg, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 28 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 25-11-96 y 7-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado - art. 40 L. C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/9 Nº 4969 v. 4/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica con fecha 9/9/96 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ JORGE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5º piso hasta el día 1/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 Hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro Tévez, secretario.
e. 27/9 Nº 4929 v. 3/10/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la juez Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del suscripto, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que el día 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de MULTILUX S. A. y designado síndico al contador Alejandro Carlos Ranucci, con domicilio en Larrea 1372, 3º piso, Dto. "A", Capital Federal, a quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 14/11/96. Asimismo se fija el 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y 4/6/97 a las 10 para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 L.C Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 Nº 46.049 v. 3/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S. A. Expte. Nº 24.771. El síndico designado contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 1º Piso Of. 1, de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 25/9 Nº 4840 v. 1/10/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HASSING VICTOR s/ Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666 10º "1001" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 13 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual será presentado el 9 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla con los

requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus integrantes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/9 Nº 4886 v. 2/10/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STOVE S. A. s/ Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666 10° "1001" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 12 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual se presentará el 6 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/9 Nº 4887 v. 2/10/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TREFEX S.A.I.C. s/ Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerzemblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° "F" segundo cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 13 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El informe individual será presentado el 9 de diciembre de 1996 y el general el 21 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/9 Nº 4888 v. 2/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-9-96 se ha decretado la quiebra de ANNIMATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el la IGJ el 5-11-92, bajo el Nº 10.483 Lº 97 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Orinblat Lidia Susana con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Olga Paulina Obstein (D. N. I. 304.489). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANNIMATO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/9 Nº 4841 v. 1/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/9/96 se ha decretado la quiebra de GOLDSTEIN MAURO ALFREDO, D.N.I. 4.427.166, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados GOLDSTEIN MAURO ALFREDO s/ Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/9 Nº 4889 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/96 se ha decretado la quiebra de AENLLE JOSE JORGE, L.E. 1.729.011, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro del las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AENLLE JOSE JORGE /Su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/10 Nº 4930 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de NESTOR EIROA, DNI Nº 8.489.865. Se ha designado síndico al Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94, piso 6º K, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. Convócase para el día 8 de mayo de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. La fecha del informe del art. 35 es 13 de diciembre de 1996, y el art. 39 es 27 de febrero de 1997. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/9 Nº 46.037 v. 3/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISPROLAC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de agosto de 1996 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de DISPROLAC S.A.I.C. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 387, con fecha 14 de febrero de 1983, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 3426 Caital Federal, habiendo sido designado síndico del mismo el Contador Jorge Alberto Bueri con domicilio constituido en Montevideo 666, quinto piso of. 513, Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 27/2/97. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, para el día 29/05/97 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 45.086 v. 4/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Av. Talcahuano 550, Piso 7º, g Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos: "MOSQUERA CARLOS ALBERTO", con domicilio en Doblas 392, Piso 2º de Capital Federal, y hace saber que se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la Ley 24.522. b) Dé cumplimiento a los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no los hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) La prohibición de hacer pagos y entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar al fallido y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. e) Decretar la abstención de salida del país de CARLOS ALBERTO MOSQUERA, D. N. I. 11.338.479. f) Fijar plazo hasta el 6 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/9 Nº 4842 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITRINOR S.A. con fecha 10 de septiembre de 1996, con domicilio en Sarmiento 470, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "h", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de julio de 1997 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Hernán Diego De Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 83.332 v. 4/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSVALDO HERNANDO, DNI 10.266.150, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2359, 1º "21", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "HERNANDO, ROBERTO OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/9 Nº 4843 v. 1/10/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/96 se decretó la quiebra de GONZALEZ JUAN CARLOS, C. I. Nº 4.713.460 cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituye domicilio en Montevideo 666, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/10/96. El art. 35 LC. vence en fecha 10/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/9 Nº 4890 v. 2/10/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de EL PEREGRINO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1972, bajo el Folio 308, Libro 76 de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Graciela Martí Reta de Robles, L.C. 1.811.163; Julio Ernesto Espoille, L.E. 4.422.353; y Horacio Nicomedes Sarza, L.E. 2.746.601. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EL PEREGRINO SOCIEDAD ANONIMA" s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/9 Nº 4891 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace sabe por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de COMONT SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1989, bajo el Nº 7330, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de noviembre de 1996 presenten al síndico Héctor Juan Kaiser con domicilio constituido en Riobamba 496, piso 2º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a al fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMONT S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 4932 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "CREACIONES GINESSE S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 9 de septiembre de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CREACIONES GINESSE S.A.I.C.I., fijándose plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Tel. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 30/12/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 13/3/97; Audiencia Informativa: 1/7/96, a las 11 hs. y vencimiento del Periodo de Exclusividad: 8/7/97. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 83.183 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 9 de septiembre de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TRONCHET POUR L'HOMME S.A., fijándose plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Tel. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 30/12/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 13/3/97; Audiencia Informativa: 1/7/96, a las 11 hs. y vencimiento del Periodo de Exclusividad: 8/7/97. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 83.184 v. 3/10/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A., con domicilio en calle 132 (ex-Almeira) Nº 3412 de Villa Libertad, Partido de San

Martín, Prov. de Buenos Aires. Síndico designado: Contadora Graciela Gaspari, con domicilio constituido en Lavalle 1290 6º piso Of. 605, ante quien los acreedores deberán presentar las insinuaciones verificatorias hasta el 11 de noviembre de 1996. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Autos "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A. s/ Quiebra". El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/9 Nº 4892 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "TRIL S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º, of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4933 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL FAVI S. A. s/Quiebra", expte. Nº 25.598 habiendo resultado designado Síndico Contador doña Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1996, ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4934 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de junio de 1996 fue decretada la quiebra de PERRONE ROGELIO VICENTE. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, dentro de las 24 hs.; b) entrega al síndico de todos sus libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad como así también informar el lugar en el que se encuentren todos los bienes que integran su activo, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 4935 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de PARQUET IRIARTE SRL s/Quiebra habiendo resultado designado síndico la contadora doña Beatriz Pantin, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, of. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 4936 v. 3/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SASSON, JOSE NORBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdor. Jorge G. Podestá, con domiciliado en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/9 Nº 46.170 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TATEOSSIAN DE SASSON, AURORA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdora. Dra. María Susana Taboada, con domiciliado en Montevideo 725, piso 2º, oficina 4, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BIOCLINICA S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1455, 10º "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º C y D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/9 Nº 4844 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "YAMUS NICIN RAMON s/Quiebra" que con fecha 13 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de YAMUS RAMON NICIN (LE 4.093.490). Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º of. 7 y 8, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/9 Nº 4937 v. 3/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FARMACIA MY LIFE S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes 5534/38, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de noviembre de 1996 ante el síndico Marta Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 4970 v. 4/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/96 - Vence: 1/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/09/96	ESTEBAN JUAN BAUTISTA COALDA	45.977
5		Eduardo Antonio Collazo	16/09/96	PETRONA SANCHEZ	45.929
5		Eduardo Antonio Collazo	16/09/96	MONICA FOUQUE	45.957
5		Eduardo Antonio Collazo	16/09/96	JUAN CARLOS FOUQUE	45.956
6	UNICA	Juan Luis Arito	11/06/92	MERLO de ROMANELLI ERCILIA JUANA	45.944
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	MERCEDES ANA DE LA TORRE	45.920
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	18/09/96	ODILA DELIA CASAVEGA VIUDA de ROMERO	45.980
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/09/96	VILLANO MAGDALENA MARIA	45.951
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/09/96	JOSE PIÑEIRO y ELENA RODRIGUEZ	86.038
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04/09/96	FLORINDA GONZALEZ	45.907
29	57	Juan Pablo Rodríguez	12/09/96	JUAN CAZABAN	45.928
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/09/96	POGODA ALBERTO	45.919
32	UNICA	José Benito Fajre	07/08/96	RODOLFO IZZO	45.924
34	UNICA	José María Pérez	17/09/96	EMILCE ESTELA TORREGGIANI	45.970
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	LUIS OSCAR PONTI	45.646
42	72	María Elena Ucar	09/09/96	OSCAR HUMBERTO CARLOS SCHIAFFINI y AURORA DE GRANDIS	45.939
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/09/96	FERNANDO FRANCISCO GARCIA PEREZ	45.946
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	FRANCO ZANOTTI	45.968
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/09/96	JOSE COSTA	45.890
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/09/96	IACHINO ANA ROSA	83.075
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/09/96	ERNESTO ALVAREZ	45.881
49	UNICA	Virgnia Simari de Landó	15/08/96	LUISA REGINA OBANDO	45.941
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/09/96	SPARTACO BESUTTI	83.016
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/09/96	PEDRO PABLO IANOSCSAK	45.906
52		Silvia N. de Pinto	16/08/96	CARLOS ALBERTO PAEZ y MARIA VALDERREY	45.888
52		Silvia N. de Pinto	04/09/96	SARA MARIA ARAN	83.024
53		Elsa Isabel Miranda	10/07/96	OTTONE CAROLINA	83.007

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/09/96	AGUIÑO MANUELA	45.903
54		Javier Fernández	13/09/96	VENTURA PARADA	45.978
55	UNICA	Olga Maria Schelotto	13/09/96	FERNANDO CESAR BANEGAS	83.028
58		Viviana Fernández Seoane	23/08/96	SARA BOCSER y JACOBO SCHVARTZ	45.974
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	CARMEN AGUILAR	45.973
59	UNICA	Fernando Cesari	20/08/96	MARIA TERESA GALLELLI	45.899
59		Fernando Cesari	05/09/96	LUIS ALBERTO PALADINO	45.971
59		Fernando Ceasri	16/09/96	NORMA MARIA VAZQUEZ	45.891
60	UNICA	Maria Delia E. de Osores	13/09/96	CARMEN BARROS	45.945
66		Juan José Caprin	13/09/96	SUSANA HERMINIA BEHOTEGUY y MARTA MATILDE CRISTAL	45.931
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/09/96	MARTHA INES FIGUEIRAS	45.923
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/08/96	PUZZI ENRIQUE AMERICO	45.902
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/09/96	PILAR MAGARIÑOS	45.877
80	110	Gustavo Enrique Toledo	12/08/96	JORGE GUSTAVO BELLATTI	45.932
80		Gustavo Enrique Toledo	09/09/96	SUSANA ALICIA MARZULLO y MATILDE CAROLINA MATEU	45.930
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	ADOLFO ALFREDO QUEIROLO	82.975
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/09/96	SILVIA BEATRIZ SODANO	45.914
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/09/96	JOSE SILVEIRO PARATCHA	45.965
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17/09/96	CHAJA SZWARCBLAT, GITLA DORENFELD, ENRIQUE DORENFELD y JULIO DORENFELD	45.878
90		Martin Alejandro Christello	30/09/96	FRANCISCO MARIO PEREZ	45.959
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/09/96	ESTEBAN FRANCISCO ANTONIO DE MARCHI	45.950
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/09/96	ALFREDO ENRIQUE PELUFFO	45.896
93	UNICA	Marta Susana M Gastaldi	12/09/96	RAFAEL ANAYA	45.940
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	16/09/96	CARLOS ABRAHAM SOTTO	45.904
96		Eduardo E. Cecinini	19/09/96	MARIA AZUCENA ALEM o MARIA ASUCENA ALEM y RAIMUNDO ADOLFO BAROLDI	45.889
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	24/04/96	JULIO CESAR VIOLA PANTOLI	82.990
98	30	José Luis González	30/08/96	SPILLER EDITH MONICA	45.917
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/09/96	ZIGNEGO ATILIO JUAN	45.921
99	UNICA	Marta N. Coccia	17/09/96	OSCAR GARCIA	45.979
100	UNICA	Maria Cristina Battani	15/08/96	MAGUID AIDA	45.905
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/09/96	JOSE GURZI y MARGARITA LILIA ASQUINI viuda de GURZI	45.952
107	54	Pablo M. Aguirre	21/08/96	ADRIANA SILVIA BOITANO	83.073
110		María Clara Lagache	16/09/96	EDGARDO LUIS PECILE	45.900

e. 27/9 Nº 176 v. 1/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

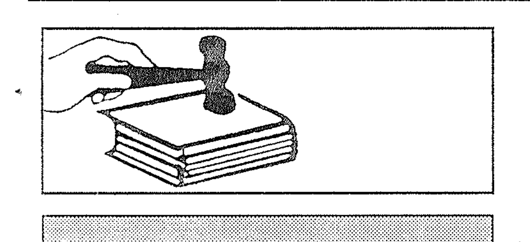
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/96 - Vence: 2/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	MARCELO GALLO TAGLE	17/09/1996	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	46039
6	UNICA	LUIS EDUARDO SPROVIERI	14/08/1996	HECTOR ANDRES CHACA	46034
13	UNICA	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/1996	BEATRIZ HILDA PILLET	46011
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/1996	COSTANTINO DE FILPO y CATALINA PROPATO de DE FILPO	83206
20	UNICA	CELIA ANGELES PEREZ	03/09/1996	RAUL JUAN ANTONIO PAVIOLO	46022
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/08/1996	GRACIA MARIA DALVIA	83292
24	UNICA	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/09/1996	HUMBERTO AGUSTIN NICORA	46047
24	UNICA	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/1996	JORGE SAWCZUK	46036
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/09/1996	JOSE RAMON ORESTE	46059
28	UNICA	MONICA C. FERNANDEZ	17/09/1996	MARIA CARMEN VALENTINA DIAZ REDONDO viuda de FERNANDEZ o CARMEN DIAZ	46040
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/1996	SZOKALO MARIA	46009
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/1996	ALICIA COLOMBETTI	83241
39	UNICA	HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	06/09/1996	JUAN LEONARDO BOUZADA	83285
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/1996	AMELIA NASIM	46014
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/1996	LUIS VEIGA	46007
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/1996	EMILIA MERCEDES PAZ	46041
49	UNICA	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/1996	LUIS WALDEMAR ENRIQUE SANSOULET	83214
51		JORGE A. CEBEIRO	09/09/1996	JORGE MARIO LEMOS	46056
51	UNICA	JORGE A. CEBEIRO	16/09/1996	GARCIA FRANCISCO LUIS	45999
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/1996	MAXIMO TILLET	46006
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/1996	JUAN MARTIN RICARDO CANO y ELBA OLGA AVILA	83185
61	UNICA	EDUARDO JOSE GORRIS	06/09/1996	FRANCISCO ROQUE TELECHEA	46018
61	UNICA	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/1996	FELIX BARBARO	46051
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/1996	FRANCISCA TEODORA PERCAZ de DE LAS HERAS	83149
63	UNICA	JORGE E. BEADE	09/09/1996	CESAR RAFAEL BRESCIA	83174
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/1996	JUAN CARLOS FUMAGALLI	45998
65	UNICA	RUBEN D. ORLANDI	18/09/1996	ENRIQUE AGUSTIN SPADACCINI	46064
66		JUAN JOSE CAPRIN	19/09/1996	PASCUAL GROSSO	45987
67	UNICA	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/09/1996	JOSE MORAN	45988
68	UNICA	PATRICIA BARBIERI	13/09/1996	DOLORES GONZALEZ LOPEZ	46029
69	UNICA	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/1996	NOELIA VICTORINA MARTELO	83169
73	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/09/1996	DOMINGO ELIAS CASASCO	46015
73		DOLORES MIGUENS	17/09/1996	EVA DOMINGA TROISI	46075
74	UNICA	JUAN A. CASAS	04/09/1996	JULIO BERNARDO RODRIGUEZ	83259
79	UNICA	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	09/09/1996	EDELMIRA VICTORIA ACRO	45995
80	UNICA	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	20/09/1996	JUAN CARLOS VELIZ y HAYDEE ELENA ROSA RE DELLE GANDINE	83213
89	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	12/09/1996	MAURICIO DOLBER e ILDA EDITTA RODRIGUEZ	46031
89	UNICA	DAMIAN IGNACIO FONT	20/09/1996	JUAN JOSE GARIONE y LUISA CARMEN NASTRI	46054
90	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/1996	LUIS ALBERTO TRABUCCO e ISABEL JOSEFA MENI BATTAGLIA	46042
90	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/1996	EDDI JUAN RAFAEL MOLINARI	46055
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/1996	MIGUEL ANGEL CASO	46016
91	UNICA	ALBERTO UGARTE	05/09/1996	CARLOS ROBERTI	46050
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/09/1996	SELFIRA NERIDA DECARLI	46048
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/1996	MARIA INES GOROSITO y BERARDINO BARBONETTI	46008
99		MARTA N. COCCIA	16/09/1996	ROSELLINI GUILLERMO MARIO y FAMELI DOMINGA viuda de ROSELLINI	45991
103		LUIS JOSE CARBALLIDO	18/09/1996	NILDA MONICA BRICHE	45992
105	UNICA	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/09/1996	JORGE NORBERTO BLAZY	83268
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/1996	MAGDALENA DI NATALE	46002
110	60	MARIA CLARA LAGACHE	23/08/1996	DIEGO MARTIN URRICARIET	83153

e. 30/9 Nº 177 v. 2/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950 E. P. Capital Federal comunica por dos días en los autos "WENDAR S. A. c/OMEGA ELECTRONICA S. A. s/Desalojo", Expte. 7132/91 que el día 9 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Quesada 5964, Capital Federal el martillero Walter Eduardo Pagura (632-2383) rematará un tablero electrónico, cables de alta tensión diversos elementos para industria y chatarra general según listado de lotes que se entregarán a los interesados el día de su exhibición y el de la subasta. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor cuya entrega se realizará una vez aprobado el remate. Seña 30 % saldo a las 48 hs. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Los bienes serán exhibidos en él mismo lugar el día 7 de octubre de 1996 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/9 Nº 46.165 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950 E. P. Capital Federal comunica por tres días en los autos "GALLEGOS, FRANCISCO DOMINGO c/CAÑARTE, MINERVA CLARA o CAÑARTE DE DEVICENZI MINERVA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.872/92 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4132/36/38, entrada común Nº 4136, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, Piso 10º, Unidad Funcional 43 del Segundo Cuerpo, de Capital Federal, Matrícula 6-898/43, Partida 1235225, Superficie total 78,62 m2 "ad corpus", Porcentual 1,74 %, Dominio fs. 280/82. Se trata de un departamento desocupado, que posee amplio hall de entrada, living comedor con salida a balcón, dos dormitorios con placards, amplia cocina, baño completo y un baño de servicio. Al momento de la constatación se encontraba en el inmueble una línea telefónica funcionando. Deudas: Ag. Argentinas S.A. (fs. 246) $ 93,61 al 6/11/95. O.S.N. (fs. 251) $ 117,93 al 21/11/95; M.C.B.A. (fs. 278) al 15/1/96, exento por disposiciones Ordenanza 39056/83 y sucedáneas. Expensas (fs. 334) $ 7.677,60 a junio de 1996; importe expensa junio 1996 $ 113. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base u$s 50.000, seña 30 %, comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 8 y 9 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/9 Nº 83.435 v. 2/10/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica con sede en la Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TEODOSIO NELIDA AMALIA c/SANCHEZ MIRTA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 69.867/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 12.30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, letra "B" del 1º piso del edificio de la calle Sarmiento 1872/74/76 con entrada común por el número 1874, Capital Federal y una de las 65 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 11 sita en el primer piso, cuenta la unidad de 23,70 m2, balcón 3,47 m2, lo que hace un total de 27,17 m2. Porcentual: 1,11 %. Consta de un ambiente con baño, balcón a la calle y kitchinete, a las 65 avas partes indivisas de la unidad 11 de 23,49 descubierta 4,54, total 28,03. Porcentual: 1,06 %. Matrícula: FR 11-2453-7. Base: u$s 18.013,90. Seña: 30 %. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado según surge de la constatación de fs. 112. Se adeuda: Municipalidad $ 73,27 (fs. 69); Aguas $ 34,74 (fs. 60); Expensas $ 1612,35 (fs. 140); último mes agosto $ 52,19. Título fs. 86/90. Dominio fs. 79/82. Inhibición fs. 85. Se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 30/9 Nº 83.442 v. 1/10/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal en autos: "HERNANDEZ, JUAN JOSE c/HWANG BO CHUL s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 45.385/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 10.15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás 776, entre Avda. Gaona y Felipe Vallese, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 121, Parcela 29, Matrícula Nº F. R. 1-73997, de Capital Federal. Dicho inmueble se compone de: Por el Nº 776 de la calle San Nicolás posee un garaje cubierto, y por el Nº 774 de la misma calle consta de: comedor, dos dormitorios, patio cubierto, cocina, baño y una escalera por la que se accede a otra habitación y terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación, según constatación fs. 120 vta. Ocupado por el Sr. Ko You Kap, quien manifiesta que vive solo y en carácter de dueño, no teniendo papel alguno que lo acredite, según constatación de fs. 78, superficie 165,00 m2 aproximadamente. Base pesos cincuenta y tres mil ($ 53.000) a fs. 118. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 87 $ 96,42 al 6/5/96, con A. A. a fs. 73 no registra deuda al 3/5/96; con MCBA a fs. 84 $ 82,05 al 4/6/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 1º y 2 de octubre de 1996, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 30/9 Nº 83.382 v. 1/10/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlin, sito en Uruguay 714, Piso 1, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SROUR, FELIPE JORGE s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 111.582/94 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 11 de octubre de 1996, a las 11, el inmueble ubicado en Avda. del Libertador 4476/78/80/82, entre San Benito de Palermo y Concepción Arenal, Unidad 19, piso 10, letra "A", con entrada por el Nº 4480, de la citada Avda. Matrícula 17-5474/19 y la Unidad Complementaria XIV, sita en planta sótano, con entrada por el Nº 4476. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 117, Parcela 13-d. Partidas 1.960.260 y 1.960.283. Ocupado por el demandado, su esposa e hija. Consta de living comedor amplio; dos dormitorios; dos baños y un toilette; cocina; pieza y baño de servicio. Excelente estado de conservación y mantenimiento. Superficie: Unidad Funcional 19: son 209 mts. 10 cmts2. Porcentual 4 con 11 centésimos por ciento. Unidad Complementaria XIV: Son 9 mts. 91 dmts2. Porcentual con 12 centésimos por ciento. Base: u$s 167.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. Los pagos deben efectuarse en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se autoriza a entregar al actor el importe de la seña en el acto del remate, y el saldo de precio se abonará directamente al acreedor dentro del plazo cinco días de aprobada la subasta en el domicilio de la Avda. Córdoba 1674. Tesorería, Capital Federal, en día hábil dentro del horario de 8 a 12, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá entregarse, en el caso en que se abone un mes después de realizada la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 del P.E.N., con independencia de la actitud asumida por las partes. Visitas: días 3 y 4 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: no registra deudas al 30/6/95, fs. 46. Obras Sanitarias de la Nación: $ 131,89 al 19/7/95, fs. 49/50. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 2.392,09 al 2/8/95, fs. 80/81. se hace constar que el departamento sale como libre de deuda por expensas, atento el silencio guardado por la Administración del Consorcio, fs. 76 vta.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 30/9 Nº 83.447 v. 2/10/96

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BORRELLI, LUIS OSCAR y Otros c/MORBELLI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 57437/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 7 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el salón sito en calle Humberto Iº 2046 de Capital, el inmueble sito en calle Chacabuco 1783, entre Libertad e H. Yrigoyen de Vicente López (PBA), edificado sobre lotes E y A que miden: Lote E: 10 m. de fte. SO., 19,67 m. costado NO., 10 m. contrafrente NE. y 19,96 m. costado al SE., Superficie 198.15 m2. (Cerf. fs. 110) Lote A: 2,94 m. fte. SO., 19,96 m. al NO., 2,94 m. contrafrente NE. y 20,04 costado al SE., Superficie 58,80 m2 (Cert. fs. 106). Ambos lotes unidos forman una sola fracción de 256,95 m2 (fs. 13 vta.). Conforme acta de constatación a fs. 133 el inmueble se encuentra en estado de abandono, desocupado, y registrándose su tenencia por la parte actora. Catastro: C II., S.E., M. 30.P.28. Matrículas 26.159 y 26.158. Base $ 40.000, al contado y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: A. Argentinas (fs. 124) al 23/2/96 $ 2.804,80 OSN (fs. 123) al 8/3/96 $ 244,98; Municipales (fs. 115/16) $ 1.183,27 y $ 69,73, e Imp. Inmobiliario fs. 117/22 $ 4.876,56. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de octubre próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/9 Nº 83.448 v. 1/10/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber en autos "CAVANNA ANGEL BERNARDO c/SISTEMAS AVELLANEDA SASA. s/Cobro Hipotecario" Expte. 59.127/95, que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 10 de octubre de 1996 a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos fracciones de tierra ubicadas frente a Avenida República de Francia entre calle Andrés Baranda y Dardo Rocha (Acceso Sudeste) de Ezpeleta (partido de Quilmes). Nom. Catastral: Circ. V. Sección B, Fracción I, Parcela 13, Matrícula 68356, Superficie 82.683,10 m2, Nom. Catastral: Circ. V, Sección B, Fracción I, Parcela 16h, Matrícula 68355, Superficie 11.621,45 m2. Desocupadas s/constatación en autos. Visita permanente. Adeuda en total: Inmobiliario $ 1.785,60. Municipal $ 7.063,62. Servicios Sanitarios $ 961,73. Base $ 400.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se acepta cheque certificado a la orden del Juzgado por la cantidad de $ 120.000. Si la seña superara dicho importe, la diferencia se recibirá en efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/9 Nº 83.468 v. 1/10/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fagnini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CORRIENTES 3853/59/63/69 c/RUBAIYAT S. A. C. I. F. E. I. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 93.895/94, que el día 11 de octubre de 1996 a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: Un inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 3853/59/63/69 entre las de Jerónimo Salguero y Bulnes, unidad 2, planta sótano y planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sección 17; Manzana 106; Parcela 28, Matrícula 7-5044/2 de Cap. Fed. Superficie total 345 m2. Porcentual 4,6699 % y según constatación obrante en autos, en el mismo funciona un restaurante con sótano. Deudas: Municipales fs. 131/2 al 15-8-95 $ 17.751,94; Expensas fs. 143/4 al 19-9-95 $ 5.597,87; O.S.N. fs. 117/8 al 16/6/95 $ 7.308,06; Aguas Argentinas fs. 113 al 12-6-95 $ 4.889,85. Venta ad-corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas por impuesto y tasas a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitar los días 9 y 10 de octubre de 1996 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/9 Nº 83.440 v. 1/10/96

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino comunica por dos días en autos "PONTE DE DESSIMONE, BEATRIZ ESTELA c/GRIWIENIEC, BASILIO s/Ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 4625/96 que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Liniers 2956, Pje. Villa Cortinas, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 361,29 m2. Matrícula 41248. N.C.: C. I. S. F. M. 106, P. 5. Según informe del oficial de justicia consta de dos viviendas, ocupadas —la del fondo— por su propietario Sr. Basilio Griwieniec con su esposa y la del frente por la Sra. Viera Chichik Sauchuk - inquilina - con su esposo y dos hijos. Registra las siguientes deudas, sujetas a reajusta: Rentas al 31/5/96 pesos 2.419,94; Ag. Arg. S. A. al 6/5/96 sin deuda; Municipales al 7/6/96 pesos 360,23. Base U$S 26.380. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Efectivo. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizado el remate, caso contrario se abonarán intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. desde el momento de dicho plazo y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del CPCC. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. Visitar: 1º, 2 y 3 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/9 Nº 46.115 v. 1/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CHAUD JORGE ALFREDO y Otro c/AMADO ADRIANA AMANDA y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 107.692, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 10 de octubre de 1996 a partir de las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional Nº 9 del 1º piso de Juan B. Ambrosetti Nº 78/82 entre Av. Rivadavia y calle Yerbal de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 79, Parc. 25) con entrada común por el Nº 78 de la Calle Juan B. Ambrosetti y consta de Sup. Cub. 97,64 m2. y Sup. descub. 37,29 m2. total por piso y unidad 134,93 m2. y la Un. Compl. XI (Baulera ubicada en Planta sótano que se encuentra anexada al dominio) con Sup. Cub. y total de 1,76 m2. Porc. 3,84 %. Esta unidad está señalada con la letra "B" y se compone de: living-comedor, 1 dormitorio, baño, dependencia de servicio y cocina con comedor diario. Estado de conservación bueno. Ocupado por su propietario Oscar Pascual Amado. Registra las siguientes deudas: A Obras Sanitarias al 22-2-96 $ 234,77; a Aguas Argentinas al 21-2-96 $ 316,83 y a M.C.B.A. al 22-2-96 $ 2.064,75. Base: $ 84.000. 2) La Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Primer Piso de Gral. José Gervasio de Artigas Nº 1414/16 entre

Tres Arroyos y Av. J. B. Justo, Capital Federal, que consta de las siguientes superficies: en Planta Baja Cub. 108,57 m2.; semicub. 10,78 m2. y descub. 173,72 m2. Total planta 293,07 m2. y en Piso Primero cubierta 7,71 m2. y descub. 1,78 m2. Total Piso 9,49 m2. Total Un. Func. 302,56 m2. Porc. 55,05. Tiene entrada independiente por el Nº 1414 de Gral. José Gervasio de Artigas. Se compone de: living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín chico y garage. Ocupado por su propietario Oscar Pascual Amado y dos hijos menores. Registra las siguientes deudas: a Ob. San. al 22-2-96 $ 146,26; a Aguas Argentinas al 21-2-96 sin deuda y a M.C.B.A. al 22-2-96 $ 454,85. Base: $ 36.000. Y 3) El departamento letra C, Unidad 3 del 1º piso sobre frente del edificio calle Córdoba 4564/68 entre Aráoz y Canning (hoy Scalabrini Ortiz) Capital Federal, (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 89, Parc. 35), se compone de las siguientes superficies Sup. Cub. propia parcial 89 m2; balcón 6,14 m2. Total 95,14m2. y cubierta común 37,25 m2. lo que hace un total de 132,39 m2. Porc. 6,10 %. Esta unidad tiene entrada Av. Córdoba 4564 piso 1º "A" y se compone de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, comedor diario y dependencia de servicio. Ocupado por su propietario Aldo Rafael Amado, su cónyuge, el padre de ésta y dos hijos menores. Registra las siguientes deudas: A Obras Sanitarias al 22-2-96 sin deuda; a Aguas Argentinas al 21-2-96 $ 46,67 y a M.C.B.A. al 22-2-96 $ 1.501,41. Base: $ 80.000. Exhibición: los días 7 y 8 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/9 Nº 83.446 v. 1/10/96

Nº 74

Juz. Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en los autos "TURDA S. A. c/BISSON, JORGE JUAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 8428/89 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 8 de octubre de 1996 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. los departamentos desocupados, designados como Unidades Funcionales números dos de la Planta Baja, (letra "A"); Unidad Complementaria número Uno de la Planta Baja; y Unidad Funcional número Cinco, del 2º piso, (letra "D"), del inmueble ubicado frente a la Avenida Díaz Vélez Nº 5583/85, Capital Federal, cuyas superficies son: 54,10 m2. Porc. de dominio 15,78 %; 20,42 m2. Porc. de dominio 2,81 %; y 55,14 m2. Porc. de dominio 18,87 %, respectivamente. La unidad número Dos consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio. La unidad complementaria, consta de un patio y un pequeño depósito. La unidad número cinco comprende hall, living-comedor con balcón, dormitorio, baño, cocina y pequeño cuarto. Las unidades serán entregadas desocupadas y en el estado general de conservación en que se encuentran. Base en block $ 15.775,77, al contado y mejor postor; Seña 30 %, Comisión 3 %. Deben Imp. Mun. al 20/7/94 U.F. Nº 2 $ 366,42; U.C. Nº 1 $ 176,69; U.F. Nº 5 $ 198,96; O.S.N. al 5/10/94 U.F. Nº 2 $ 72,22 al 7/11/94, U.C. Nº 1 $ 75,12 al 5/10/94; U.F. Nº 5 $ 42,73. Visitar días 2, 3 y 4 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias en autos.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 30/9 Nº 83.436 v. 1/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán Nº 1393, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "PICCIOLO, DIEGO FERNANDO c/REYNOSO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.592/93, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad un inmueble ubicado en Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cazón s/número entre las de Ituzaingó y Sitio de Montevideo. Matrícula 35.739, N. C.: C. II, S. H, M. 88, P. 17a, Sup. 306,53 m2, que adeuda: Municipalidad ABL $ 274,17 y Red. Cloacal $ 2.030 al 21/11/94; Rentas $ 76,17 al 30/3/94 y OSN $ 106,75 al 2/5/94. De la constatación efectuada por Escribano surge que el inmueble presumiblemente se encuentra dividido en 2 parcelas, siendo la parcela del fondo. Se accede por un pasillo sin revocar, se desemboca en un terreno amplio, irregular de líneas quebradas con construcciones todas precarias. A su izquierda un galponcito de 9 m2 todo de chapa, luego un ambiente cocina-comedor- living-dormitorio de aprox. 20 m2 de material, comunicado con otro de aprox. 12 m2 con techo de chapa, todo sin terminar con dos ventanas pequeñas y una puerta de metal, que es utilizado como depósito; a su derecha y aislado, un baño precario con techo de chapa. A la izquierda al fondo, 2 cuartitos de material y chapa, la que se encuentra ocupada por los demandados propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 10.000, seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo al comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la R. A. a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el remate. Hágase saber en los edictos que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Asimismo que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se le hace saber al comprador en subasta que asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en esta causa. Exhibición: del 30 de setiembre al 3 de octubre, de 10,00 a 12,00 horas. Se adeuda a Aguas Argentinas $ 105,66 al 23/9/96.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/9 Nº 83.611 v. 1/10/96

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, P. Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "WAIZMANN, VALENTIN c/PONZIO, EGIDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 10.624/95, reservado, que el martillero José M. Rubianes rematará el 7 de octubre de 1996 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Gurruchaga 821 entre Aguirre y Loyola de la Capital Federal. Matr. FR 18-9736. Mide 8,66 mts. de frente por 22,775 mts. de fondo en el lado SO y 22,516 mts. en el lado NE, linda por el frente con la calle Gurruchaga, por el fondo con el lote 10, por el NE con el lote 2 de don Sieff Michele y por el SE con el lote 4. Catastro: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 42, Parc. 10. Consta de 2 plantas: P. baja y primer piso, garage para un automóvil. En P. Baja living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina comedor, patio y hall común, y hall del departamento. Escalera al 1º piso con dos habitaciones, baño y cocina, dependencias de servicio y lavadero. En 2º Piso terraza con pañol falta pintura y algunos pisos, falta instalación de baños y cocinas. Los baños casi completos. Desocupado. Ad corpus. Adeuda: OSN $ 35,18 al 12-3-96; Aguas Arg. $ 821,28 al 28-2-96 y Rentas Munic. Bs. As. $ 1.477,01 al 17-5-96. Al contado y al mejor postor. Base uSs 54.560. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. No se acepta la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modificado por el 79 de la ley 24.441. Visitas 3 y 4 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30/9 Nº 83.427 v. 1/10/96

Nº 107

Juz. Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GRONDA MARCELA VERONICA c/BERARDI ADOLFO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.604/95, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Of. "66" de Buenos Aires, tel. 382-0226/9641, subastará el día jueves 10 de octubre de 1996 a las 11.15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, un departamento externo ubicado en calle Curuzú Cuatiá Nº 2418, entre las de Cnel. Ramón Lista y José Pedro Varela, frente a la Plaza Villa Real, señalado como U.F. Nº 49, Piso 13, Letra "C", compuesto de balcón saliente, comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, lo que da una superficie propia de 66,40 m2 y semicubierto de 5,58 m2, Total 71,98 m2. Moderno y en buen estado de conservación. Desocupado. Matrícula Nº 15-79055/49. Base U$S 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo acto subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 CP. No procede la compra en comisión como condición de venta. Se exhibirá el día jueves 3 de octubre de 1996 entre las 10.30 a 13 hs. Adeuda por expensas al mes de setiembre de 1996 la suma de $ 5.545,34. Impuestos: Aguas Arg. $ 20,01; Municipal $ 1.207,32. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/9 Nº 83.405 v. 1/10/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, Comunica por 3 días en los autos "METZGER HUGO ALBERTO c/VILLANUEVA BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 109.523/94, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 11 hs., en la calle: Humberto Primo Nos. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Vicente López Nº 1702, esquina Capdevilla Nº 417, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: P, Mza.: 21, Parc.: 16, Matrícula: 12.942. Compuesta de las siguientes comodidades: Se trata de una Casa Tipo Americana, por la numeración 1702 de Vicente López, accedemos a un amplio living-comedor; 3 dormitorios (1 de ellos en suitte); baño instalado; cocina comedor; 1 pequeño baño instalado; comedor diario; amplio patio enbaldozado, y desde una escalera que encontramos en el mismo, se accede a una terraza, que ocupa todo el bien descripto; luego del patio encontramos una construcción tipo chalet, con techo a dos aguas, de aproximadamente 48 mts2., compuesto por un ambiente, una cocina, con amplia parrilla y toda instalada; baño instalado (pisos de cerámica y sus paredes se encuentran revestidas de madera a lo mismo que el techo, teniendo entrada por la calle: Capdevilla (hoy Sande) y con la numeración 517, siendo el estado de la finca reconocida bueno y se encuentra ocupada por la compareciente: Blanca R. Villanueva, D. N. I. 3.985.745, su esposo y una hija mayor de edad del matrimonio, en el carácter de propietarios de la finca. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 85) del 22/8/88 al 7/12/92 ($ 363,04); Aguas Argentinas: (fs. 63) al 14/12/95 ($ 125.57), Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda (fs. 74) 1986/2 al 1995/6 ($ 6.152,03). Contribuciones por mejoras (Municipalidad) Fs. 77 ($ 776.25); Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 79) 94/2 al 95/3 ($ 84.02). Base: $ 60.000.00. Seña: 40 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día: 2 de octubre de 1996, en el horario de 13.30 a 15 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T. E. 305.8515.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/9 Nº 83.451 v. 1/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos "EMSETEX S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 62.681, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que obran en autos, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer; que el día 25 de octubre de 1996 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Alejandro Sicardi y Horacio Taranco rematarán: La propiedad de dos plantas con taller en el fondo, ubicada en la localidad de "Villa Lynch", Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ubicada con frente a la calle Cuatro (ex Indalecio Gomez) Nros. 4023, 4025 y 4027 (entre las de Victorino de la Plaza y Tte. Gral. José Uriburu). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección C; Manzana: 34; Parcela: 11. Matrícula: 34.672. Desocupada. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, y del art. 570 del Cód. Procesal. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 9 a 11 horas. El día 8 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los mismos martilleros, con y sin base en el estado en que se encuentran, divididos en cinco (5) lotes según se podrán constatar en la exhibición que será los días 3 y 4 de octubre en el horario de 9 a 11 horas en la calle Cuatro (ex Indalecio Gomez) Nros. 4023/25/27 de Villa Lynch, San Martín. Rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 29/31, entre los que se destacan canillera; telares circulares; urdidoras; enconadoras; revisadora; filetas; muebles, útiles y maquinarias de oficina; materias primas; productos en proceso y otros terminados, etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. según la condición fiscal de los adquirentes que deberá ser acreditada fehacientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/9 Nº 83.441 v. 1/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/GONZALEZ RICARDO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte 25.170), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo automóvil, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN959505, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ038031, DOMINIO B-2.571.083, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2.638, Capital Federal. Base: $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.581,57 al 28/6/96 y por infracciones municipales $ 11 al 14/8/86. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes al de la subasta las que serán abiertas antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/9 Nº 83.453 v. 1/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "CATALANO, CARLOS LUCIO s/Quiebra" Expediente Nº 43.808, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 13.00 hs. en el salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º piso de Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa del inmueble propiedad del fallido, ubicado en la calle O'Higgins 643/645 entre Bolaños y Bouchard de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: II A, Manzana 74, Parcela 13, Unidad Funcional Nº 1 - Pol. 00-01, con una superficie de 95,75 mts.2. sobre plano P.H. 25-345-77. Matrícula 20.808/uno. Partido de Lanús. (25). El inmueble se compone de cocina comedor, living, dos habitaciones, baño, patio y dos habitaciones en la planta alta. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Sivia Marta Amor, D.N.I. 17.732.284, su esposo Jorge Nogueira y sus hijos Facundo y Patricio Nogueira, en carácter de propietarios de las 2/3 partes del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 3.300. Seña 30%. Comisión 3 % y sellado de ley. Deudas: Aguas Argentinas al 4-7-94 $ 3,54 (Fs. 530). A.B.L. Municipalidad de Lanús al 1-7-94 $ 917,60 (Fs. 540). O.S.N. al 24-9-94 $ 32,35 (Fs. 549). Dirección Provincial de Rentas al 7-12-94 $ 339,03 (Fs. 589/90). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se hace saber que los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador, que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble, la posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Los mismos serán abiertos por el actuario dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas

prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 12 a 14 hs.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri , secretario.
e. 25/9 Nº 4847 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SENA, SYLVIA BEATRIZ s/Ejecución prendaria" (Expte. 58.451), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A3 0388221467, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5170564, Dominio AAL 213, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 4.800. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 729,33 al 10/7/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 4 de octubre a las 12 hs. las que serán abiertas en la audiencia del día 7 de octubre a las 12 hs.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/9 Nº 83.265 v. 1/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTELLI, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 59.576), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, motor marca Fiat Nº 159 A2 0387545277, chasis marca Fiat Nº 8AS146000-00063444, Dominio B-2.273.234, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C. Proc. Deudas en concepto de patentes $ 1.859,24 al 31/5/96. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/9 Nº 83.282 v. 1/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PIAZZA SALVADOR s/Ejecutivo Prendario", Exp. Nº 4782/89, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el 10 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital; el inmueble ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 3849/51, UF Nº 3, Planta Baja de la Capital. Según constancia de autos el inmueble se encuentra ocupado, estado físico y de ocupación (Ver Fs. 199) Municipalidad: $ 239,49 al 24/8/95 (Fs. 180); O.S.N.: $ 112,79 al 1/5/91 (Fs. 179); Aguas Argentinas: $ 122,24 al 10/8/95 (Fs. 174). Mide: Sup. total: 54 m. 17 dec.2, Porcentual: 10,89 centésimos (Fs. 151). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto en el Art. 580 del Código de Procedimientos y que el mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha de remate (Arts. 7, 8 de la Ley 23.978 y 622 del Código Procesal). Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. 56, Manzana 84. Porcentual: 53 c, L-10277/3 (Ver. Fs. 120). Base reducida $ 22.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se hace constar que ante la falta de postores se procede de inmediato a la venta sin base. Todo en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital. Horario de visitas: Días 8 y 9 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/9 Nº 83.462 v. 1/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GHERSTENFELD, HECTOR BERNARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.313 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 1996, a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTCADA, año 1994, motor marca Peugeot 657446, chasis marca Peugeot 5335924, uso privado, dominio C 1.780.884; el que conforme acta de secuestro (fs. 31) se encuentra con cuatro cubiertas, con rueda de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, sin radio, con abolladura en parte trasera izquierda y guardabarro trasero izquierdo, con antena rota, con rayones en su carrocería, con tapizado en asiento del conductor con deterioros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4481, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.490,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta en horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil anterior al remate a las 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien por tasas, impuestos y multas. En caso de corresponder el pago del I.V.A., este estará a cargo del comprador. No se efectuará la transferencia hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título o su duplicado. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 49) por $ 1.619,62 al 8/5/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 83.444 v. 1/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en Callao 635 3º piso, comunica por tres días en los autos: "CAMPITEX S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", (Expte. Nº 67.905) que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (383-7143) rematará el día 7 de octubre de 1996 a las 12,15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Corp. de Rematadores: Los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos y que se encuentran en el local de la misma donde se exhiben, entre los que se destacan: Tela poliester, simil algodón, varios colores y metrajes, acrílica simil lana, colores varios, algodón poliester, yersey de seda, seda acrílica, polydón, tela tipo cheviot, etc., máquina revisadora de tela, retazos, botones, hebillas, mesa de planchado, máquina de ojalar, estantería metálica, escritorios, sillas, PC completa con impresora, máquinas de calcular, etc. Los bienes se exhiben los días 2 y 3 de octubre próximos de 15 a 17 horas en Campillo 2657, Capital Federal. Sin base. Al contado y mejor postor. I.V.A. sobre el precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en Secretaría y horario de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabar sus condiciones al Tribunal o al martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 4971 v. 2/10/96

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta". Expte. 25.942, que los Martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Adolfo Norberto Galante y Raúl Francisco Ricciotti, rematarán el día 7 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a) Inmueble desocupado —donde funcionaba un frigorífico, matadero y faenador de porcinos— ubicado en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, s/ terreno de aprox. 10 Hectáreas con una supperf. cub. de aprox. 4.665 m2; semi-cubta. de 8.116 m2. - Ad-Corpus. Nomencl. Catast. Circ. XIV; Sec. D; Frac. v; Parc. 1a. Dominio inscr. bajo Nro. 5042 del Ptdo. Lomas de Zamora. Se trata de: Una Planta compuesta por varios edificios, playa de carga y descarga, y demás sectores y/o locales. b) Bienes muebles: 1) La cañería galvanizada existente en 150 corrales de encierre y pasillos y Manga de madera de aprox. 30 mts.; 2) Techos parabólicos de chapa aluminio existentes sobre los corrales y pasillos (90 x 85 mts. aprox.), cabriadas y columnas de hierro; 3) Gancheras ubicadas en frente, c/frente del edif. y playas carga y descarga y demás bienes que constan en catálogo de remate; sin garantía de evicción. Condiciones de venta: al contado y mejor postor inmueble Base $. 540.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. En el supuesto de fracaso de esta modalidad por falta de postores, a la media hora de iniciado el remate saldrá a la venta con la Base de $ 270.000, y para el caso que tampoco hubiesen postores, a la media hora siguiente se rematará con la Base de $ 135.000. El saldo de precio se cancelará en el plazo dispuesto por el Art. 580 de CPR. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en la oportunidad prevista por el citado art. y aun cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas. Art. 584 del CPR. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. A continuación b) Bienes Muebles sin Base. Seña 30 %. Comisión 8 % IVA incluido en el precio, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo se cancelará al finalizar la subasta o indefectiblemente en ese mismo lugar al día siguiente, en el horario de 10 a 12. En tal momento se otorgarán los turnos de retiro. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (Art. 212 de la Ley 24.522) y con los recaudos que surgen de fs. 147/52 Pto. 5. Los compradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado. Exhibición en la Planta de la fallida ubicada en calle Homero 3595, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 1996, de 12 a 16 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
27/9 Nº 4939 v. 3/10/96

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LATINO S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.867, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de octubre de 1996 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida que se encuentran en el inmueble ubicado en Martiniano Leguizamón 88 Capital Federal y que fueran inventariados en autos, entre los cuales se destacan: fotocopiadora color "Xerox" mod. 5775, dos fotocopiadoras blanco y negro "Xerox", guillotina manual, teléfono celular Motorola, estanterías desarmadas y cantidad de artículos de librería como carpetas, repuestos de agenda, cintas máquinas, broches, formularios, pinceles, tintas, abrochadoras, marcadores, cuadernos, libretas, etc. Exhibición: los días 11 y 14 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs., en Martiniano Leguizamón 88, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base, Comisión 10 %. I.V.A. a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/9 Nº 4972 v. 1/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HALSKI ENRIQUE s/Quiebra s/Concurso Especial por DEUTSCHE BANK S.A." Expte. Nro. 27.548, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 7 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 20, 4to. "C", del edificio calle José León Pagano (antes Vicente López) 2663/65, entre Austria y Tagle, Capital Federal. Sup. Cub. 33.91 m², Semicub. 1,16 m². Total 35,07 m². Porcentual 1,15 %. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y Sra. Renata Ricardi, ambos en su calidad de propietarios. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 4 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/9 Nº 82.928 v. 1/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. C. e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.234) que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 8 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle General Madariaga 1653/1663 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Unidad funcional Nº 2, con entrada exclusiva por el Nº 1663. Se trata de la unidad que se encuentra al fondo de la propiedad, a la que se accede por un largo pasillo y consta de 1 ambiente grande en Planta Baja y un baño, pequeña oficina en entrepiso y otro ambiente y una oficina en primer piso. Sup. cubierta: 61,80 m2; semicub.: 4,47 m2 y descubierta: 43,73 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 25, Parc. 16. Desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 14.000. Al contado, seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos y que consisten en a) Muebles de oficina; b) lote de mesas y estanterías de madera y c) rezago de papel y cartón. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El I.V.A. sobre los bienes muebles será a cargo del adquirente y no forma parte del precio. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de LC, 570 del Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Debiendo requerirse sus modalidades en secretaría o a los martilleros. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 4 y 5 de octubre próximos de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/9 Nº 83.136 v. 2/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA CONCORDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes". Expediente Nº 23.401, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 10 de octubre de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital. La Unidad Funcional Nº 8, ubicada en el piso 7º del inmueble sito en la Av. Córdoba 323/31, Capital. Superficie total: 244mc30; Porcentual: 9,13 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20; Sección: 3; Manzana: 58; Parcela: 13a; Matrícula: 20-556/8. Desocupado. Base: $ 106.639,60 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de palier del ascensor, hall de entrada, privado con mamparas de madera y vidrio, salón de personal, ambiente al frente, otro ambiente interno y a continuación otro ambiente con baño y otro acceso al palier. En mal estado de conservación. El bien adeuda por OSN al 18/7/95 $ 2.242,32 a fs. 17/18; por Impuesto Municipal al 31/7/95 $ 9.514,89 a fs. 24/25; por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 1.275,88 y por expensas al 3/10/95 $ 23.975,08 a fs. 57. A continuación se rematarán los bienes muebles por loteo, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El inmueble como así también los bienes muebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas a partir de la primera publicación de edicto en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. En ambas ventas el I.V.A. deberá de abonarse aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que reviste el comprador en su calidad de responsable inscripto o no inscripto frente a la D.G.I.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/9 Nº 4896 v. 2/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIPPSTEIN, HUGO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.230 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 1996, a las 9.50 hs. en

Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 927873, chasis marca Peugeot 2082518, uso privado, dominio S 649.771; el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra con rueda de auxilio, con criquet y herramienta saca ruedas, sin pasacasete, con equipo de gas, con guardabarros delantero derecho abollado y detalles de pintura en los paragolpes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 13.20 hs. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Santa Fe (fs. 50 vta.) por $ 1.200 al 13/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/9 N° 83.438 v. 1/10/96

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, (Talcahuano 550 7° piso) hace saber por tres días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ PALAVICINO, TERESA s/ Ejecución Prendaria" (exp. 26.173) que el día 16 de octubre de 1996 a las 15.45 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el automóvil Peugeot-405, SR, sedán 4 puertas, año 1992, motor Peugeot N° 004196, chassis Peugeot N° 3062-291, dominio B 2.436.608, que se exhibirá en Tejedor 69 de esta ciudad, los días 10 y 11 de octubre de 1996 de 16 a 18 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 10.263, comisión 10 % e IVA que correspondiere. Adeuda por patentes al 5/8/96 $ 2.023,97. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas al respecto por el Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, la que será abierta a las 12.30 hs del mismo día. En comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/9 N° 83.152 v. 1/10/96

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por dos días en autos "PAPELERIA DEL CONGRESO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte 26.891, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537 piso 6° Tel. 322-8245, rematará dos Pick-Up Ford modelo F 100, ambas nafteras, una modelo 1992, patente C 1.578.853, le falta el portón trasero con base de $ 3.900.- y la otra modelo 1994 patente C 1.747.544 con varias piezas faltantes, de acuerdo al informe de fjs. 36, punto segundo, con base de $ 1.800.- Se entregan en el estado en que se encuentran. A continuación se rematarán 4 lotes de mercadería varias, de acuerdo al inventario de fjs. 40. Todas las ventas al contado. El día jueves 10 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: de las dos Pick-Up, lunes 7 de octubre de 14 hs. a 15 hs., en el garage de Avda. San Martín 4783, Capital, y de los cuatro lotes de mercaderías varias, el martes 8 de octubre de 14 hs. a 15 hs., en Avda. Caseros 4012, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo ordenado a fjs. 2, punto III, párrafo segundo. El I.V.A. correspondiente deberá ser depositado con el saldo de precio. Seña 30 %. Comisión 10 %. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/9 N° 4973 v. 1/10/96

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos: BANCO TORNQUIST S. A. c/ SANTAMARIA, VIVIANA PATRICIA s/Ejecutivo", exp. 17.451, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de octubre de 1996, a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay N° 666 de esta ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional N° 1, ubicada en el 1er. piso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 765/89, entre Rojas y Cucha Cucha de esta Capital Federal, de propiedad de la demandada, matrícula 7-598/1; N. C.: C.7, S. 45, M. 15A, P. 27, que mide 99,75 m2, porcentual 7,38 %; que adeuda OSN $ 175,13 al 28/3/96 (fs. 308), Aguas Arg. $ 273,60 al 3/4/96 (fs. 311). Municipalidad $ 1.926,82 al 10/4/96 (fs. 323) y Expensas $ 12.459 al 26/3/96 (fs. 301). Se trata de un departamento al frente con living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios con placard, uno de ellos con balcón, baño, cocina con patio, lavadero y dependencias de servicio, teléfono y en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 49.950. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Ofertas bajo sobre: estas serán admitidas por duplicado, art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CP., con las condiciones de fs. 159, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, en la que se realizará su apertura. Exhibición: Los días hábiles del 1 al 3 de octubre, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/9 N° 83.614 v. 1/10/96

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/ PAUTASO, JORGE RUBEN y Otros s/ Ejecución prendaria" (Expte. 23.513), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano N° 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1991, motor marca Peugeot N° 617882, chasis marca Peugeot N° 5282803, Dominio C-1.511.375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón N° 5051/55, Capital Federal. Base: u$s 7.875. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente Sin Base. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

27/9 N° 83.277 v. 1/10/96

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente N° 25.593, que el martillero, Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, Planta Baja, Avda. Corrientes N° 1856, Capital Federal. Una importante planta industrial en block, ubicada en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9, (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del Km. 239. Está desarrollada sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2. aproximadamente, con una superficie cubierta aproximada de 15.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1b. de la Sección F, Nomenclatura Catastral: Circunsc. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central el que posee: Sector vigilancia, sector administrativo, sector laboratorio, sector generadores, sector caldera, área de comedor, de laboratorio, vestuarios, baños, enfermería, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósitos. En las naves principales, se encuentra la siguiente maquinaria: Sector Uno: cuatro abridoras, marca "Trutzschler"; cuatro escalonadoras, 2 marca "Trutzschler" y 2 marca "Platts"; cuatro batanes, 3 marca "Platts" y 1 "Hergeth"; dos máquinas Open-End, marca "Rietter"; Sector Dos: Una abridora marca "Trutzschler - Blindomat"; doce cardas automáticas, marca "Platt"; dieciséis cardas, marca "Whitin"; tres cardas; Sector Tres: Cuatro manuares, marca "Rieter" Modelo DO-2; dos reunidoras, marca "Whitin"; peinadoras, marca "Whitin"; dos manuares, marca "Ingolstadt"; seis manuares, marca "Rieter"; dos manuares, marca "Textima"; diez mecheras, 4 marca "Rieter", 4 marca "Platt", 1 marca "Tweedales e Smalley", 1 marca "Platt"; Sector Cuatro: Cincuenta y siete Continuas, 6 marca "Textima", 10 marca "San Giorgio", 34 marca "Platt", 7 marca "Roberts"; Sector Cinco: Once enconadoras, marca "Schlafhorft"; 1 mojador; también se puede destacar el grupo electrógeno marca "Marsiglione", con motor Deutz y nueve tableros para los distintos sectores; la caldera marca "Acero Petrol". Asimismo, en los galpones se encuentran máquinas desarmadas y repuestos, a saber: Una abridora "Platts", seis cardas "Witting", ocho peinadoras "Witting", una abridora de mecha "Platts", una prensa hidráulica, etc. Máquinas y herramientas. Repuestos para las máquinas de la planta. Muebles y útiles de oficina, computadora, etc. Una combi Volkswagen, Dominio B 1.844.052 y una camioneta Ford F 100, Dominio B 1.662.512; y demás bienes inventariados en autos. Todo se vende en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus". Base en block U$S 1.125.000. Con facilidades. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado a la orden de Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta; Seña 10 %, I.V.A. sobre el 50 % de la venta por la maquinaria, Comisión 4 % y sellado del boleto. Para el caso de que fracasare la venta en block, acto seguido, se procederá a la venta en forma separada: el inmueble industrial de la fallida, ubicado en San Nicolás de los Arroyos, descripto anteriormente, con los transformadores y grupo electrógeno. Base U$S 500.000. Al contado. Seña 10 %, Comisión 2 % y sellado de boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La maquinaria, repuestos, rodados, etc. en block y al contado, con la base de $ 200.000. Y si no hubiere oferta por los bienes en block, acto seguido, en forma singular, sin base y al contado. Toda la maquinaria, repuestos, bienes muebles, rodados, etc.; en el estado en que se encuentran y según inventario en autos. En el acto de la subasta los compradores deberán abonar: Seña 30 %, I.V.A. sobre los bienes, Comisión 10 % y sellado de boleto sobre los rodados, todo en dinero en efectivo; y el saldo deberá abonarlo indefectiblemente el día 15 de octubre de 1996, de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán 893, 3° "G", Cap. Federal, oportunidad en la que se les dará día y hora de entrega, superado el plazo dispuesto, es a cargo de los compradores el personal necesario para el retiro de los bienes. Corre por cuenta de los adquirentes, todos los gastos inherentes al desarme y/o retiro de los bienes adquiridos. Facilidades: El comprador deberá abonar el 20 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta; y el saldo de precio del 70 % en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la integración del porcentaje fijado a cuenta del precio; se adicionará un interés compensatorio del 12 % anual sobre saldos a pagar conjuntamente con el capital. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará dentro de los treinta días de realizada la subasta, en oportunidad de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 20 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz, a favor de estos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. La compradora debe comprometerse a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevé para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual, procediendo, en su caso, lo previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electroducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4 mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la línea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Seaceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que el Sr. Secretario estará presente en el acto de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 7, 8 y 9 de octubre de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/9 N° 4897 v. 2/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 8° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s Quiebra s/ Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expte. 23.403 que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores calle Olavarría —entre Chascomús y Machado— Lotes A y Dos, 21 mts. de frente (total 524,35 m2) Desocupados, constan: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9g y Olavarría (e) Chascomús y Machado —terreno contiguo— (Lote Dos 274,67 m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Manz 380; Parc. 9c. Base $ 40.000. b) Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —entrada independiente por el 213— Unid. Func. 3, Planta Baja Superf. Total 106,16 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González —4 hijos y 2 nietos— en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Cir. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d - Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 10.000. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 2 % en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239 y decreto de fecha 25 de abril de 1996. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 4 y 5 de octubre de 1996 de 14 a 17 hs. Mayores informes al martillero (01) Tel/Fax 371-9601.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

27/9 N° 4940 v. 3/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por dos adías en los autos: "REICHSTEIN, OSCAR ALBERTO c/ BELLAGAMBA, ENRIQUE ANDRES s/Ejecutivo", Expediente N° 22.340, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de octubre de 1996 a las 11 y 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Belgrano N° 151 de la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y cuyo catastro es: Circunscripción III; Sección B; Manzana 13; Parcela 25; Matrícula 9588. Superficie total del terreno 420 mts.2. Posee living-comedor separado, tres dormitorios, baño y cocina y en su fondo garaje cubierto y pileta de natación de generosas dimensiones. Ocupado por el demandado y sus hijos. Adeuda Impuestos Municipales de Cañuelas (fs. 131) $ 2.629,56; Adeuda Servicios Sanitarios (Fs. 132) $ 2.207,52; Adeuda Servicios Generales (fs. 133) $ 590,23. Esta venta se realiza ad corpus. Base de venta del 50 % indiviso $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de octubre de 1996 de 10,00 a 12,00 horas. Póngase en conocimiento del eventual comprador que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por el Ministerio de Ley del auto aprobatorio de la subasta. Asimismo se hará saber, que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo a treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (CPR 580). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse, como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de eventual adquirente. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/9 N° 83.637 v. 1/10/96